

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Huelva	Facultad de Humanidades	21005964	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Gestión Cultural		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Gestión Cultural por la Universidad de Huelva			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN MANUEL CAMPOS CARRASCO	Decano		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29731692Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO RUIZ MUÑOZ	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	28716735Q		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN MANUEL CAMPOS CARRASCO	Decano		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29731692Y		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad de Huelva, Rectorado, C/ Doctor Cantero Cuadrado 5	21071	Huelva	680418982
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
ruizmu@uhu.es	Huelva		959218080

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Huelva, AM 19 de noviembre de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Gestión Cultural por la Universidad de Huelva	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Patrimonio.				
Mención en Cooperación Cultural.				
Mención en Promoción y Comunicación.				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Humanidades	Administración y gestión de empresas	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Huelva				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
049	Universidad de Huelva			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	144	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Patrimonio.	12	
Mención en Cooperación Cultural.	12	
Mención en Promoción y Comunicación.	12	

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
21005964	Facultad de Humanidades

1.3.2. Facultad de Humanidades

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	Sí	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
120	120	120
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
120	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento_de_permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)
CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)

CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los procesos de acceso y admisión de los estudiantes que van a iniciar estudios en la Universidad de Huelva, están regulados tanto a nivel estatal (Pruebas de Acceso y Distrito Abierto), como a nivel autonómico (Distrito Único de Andalucía). A nivel andaluz, los órganos colegiados con representación de todas las Universidades Públicas de Andalucía, son la Comisión Interuniversitaria de Andalucía, y la Comisión del Distrito Único de Andalucía, que se encargan de coordinar y organizar, tanto las pruebas de acceso a la Universidad, como el proceso de admisión de estudiantes a las universidades públicas dependientes de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Respecto a la normativa de las Pruebas de Acceso Universitario contamos con, a nivel estatal:

- Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas. (BOE 24-11-2008)
- Corrección de errores del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. (BOE 28-03-2009)
- Corrección de errores del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. (BOE 21-07-2009)
- Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1982/2008. (BOE 8-5-2010)
- Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. (BOE 4-07-2009)

El citado Real Decreto, contempla la posibilidad de acceder a la universidad en determinadas circunstancias, tales como, los estudiantes procedentes de otros sistemas educativos de la Unión Europea, aquellos que no posean ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico y acrediten determinada experiencia laboral relacionada con el ámbito laboral y profesional de las enseñanzas a cursar, o los mayores de 45 años que superen la prueba establecida en el RD 1892/2008.

El acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulado en el artículo 36 de este real decreto, será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011, debiendo la Comunidad Autónoma establecer los criterios de ordenación de los solicitantes que accedan por esta vía.

Respecto a otras fórmulas de acceso incluidas en el anterior decreto, también debemos hacer referencia a las Pruebas para Mayores de 25 años. En ellas, tenemos como referente la Resolución de 7 de julio de 2009 de la Comisión Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de dichas pruebas.

A ello hay que añadir, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas Universitarias oficiales (BOE 30 de octubre), modificado por el Real Decreto Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 (BOE 3 de julio). En la misma, se establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el Artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril.

En el caso de las pruebas lingüísticas, las normativas por las que nos regimos son:

- La Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.
- Resolución de 27 de mayo de 2008, de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía, por la que se hacen públicos los plazos y los procedimientos para la inscripción en las pruebas para la acreditación de la competencia lingüística que se establece en el apartado 2 de la disposición segunda de la Resolución que se cita.

- Resolución de 14 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se dictan instrucciones para el acceso a la Universidad española en el próximo curso 2008-2009 de los alumnos procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Además de estas modalidades de acceso, existen otras posibilidades de acceder a la universidad y matricularse en el Grado en Gestión Cultural, como ocurre con los alumnos procedentes de universidades extranjeras, a los que se les concederán la convalidación parcial de los estudios que pretenden continuar en la UHU de acuerdo con los criterios que determine dicha Universidad (Decreto 69/2000).

Por lo tanto, y en virtud de esta normativa, los estudiantes que han superado las pruebas de acceso a la Universidad podrán matricularse en la titulación de Grado en Gestión Cultural en el curso 2012/2013 en las condiciones de acceso determinadas por la coyuntura de oferta y demanda de plazas.

4.2.1. Perfil de ingreso recomendado

Dado que no se exige ninguna formación previa específica, los alumnos pueden ser admitidos en la titulación de Grado en Gestión Cultural si reúnen los requisitos de acceso que establece la ley. Por su carácter multidisciplinar, su novedad, y su orientación hacia un sector profesional muy definido, el Grado en Gestor Cultural puede ser una titulación universitaria atractiva para un alumnado de perfiles académicos y profesionales muy diferentes. A continuación se definen, de manera abierta y no exhaustiva, estos perfiles:

- Estudiantes que han terminado sus estudios de Enseñanza Secundaria en diferentes ramas del Bachillerato, en especial las de perfil artístico y humanístico.
- Estudiantes que hayan cursado los ciclos formativos en TASOC: Técnico en Animación Sociocultural. Por su formación, estos estudiantes combinan su formación en disciplinas de las artes, la cultura y las humanidades con un interés en cuestiones prácticas de organización y gestión.
- Licenciados de titulaciones afines que quieran orientar su formación anterior hacia la gestión Cultural: Turismo, LADE, Historia, Filologías, Humanidades etc.
- Profesionales del sector público en el ámbito de la Gestión Cultural: la mayoría posee ya una licenciatura, pero puede tener interés en una titulación que le ayude a perfeccionarse en su carrera profesional. En el caso de aquellos profesionales que nos poseen una titulación superior, el grado les ofrecerá la posibilidad de completar estudios que les son necesarios a la hora de su promoción profesional.
- Profesionales autónomos o procedentes de microempresas (emprendedores culturales).
- Profesionales de las Asociaciones Empresariales, de Artes Escénicas y/o de Gestión Cultural.

Resulta también muy recomendable, debido a los requisitos de las enseñanzas de Idioma Moderno en este título, tener conocimientos básicos o intermedios de lengua inglesa, en un nivel equivalente al A.2.

4.2.2. Criterios específicos de adscripción a la modalidad semipresencial

Análogamente a lo expuesto en el apartado 1, datos básicos, los criterios generales y procedimientos de admisión son idénticos para los alumnos que opten por cualquiera de ambas modalidades, ajustados a los requerimientos legales expuestos al inicio de este apartado 4.2.

Si que se establecen, adicionalmente, unos criterios internos de adscripción de modalidad, a seguir si se diera el caso de que el número de aspirantes a cursar la semipresencial superara las 60 plazas ofertadas para la misma. Estos criterios de adscripción de estudiantes para la modalidad semipresencial son los aprobados por la Junta de Facultad de 24 de enero de 2013, valorándose, por orden de prelación, los siguientes:

- Encontrarse desempeñando una actividad profesional remunerada.
- Tener su residencia habitual fuera de, en orden de prelación, la Provincia de Huelva, y la aglomeración urbana de Huelva, entendiéndose dentro de la misma, además del propio municipio de Huelva, los de Aljaraque, Gibralfé, Moguer, Palos de la Frontera, Punta Umbría, San Juan del Puerto y Trigueros.
- Tener menores de 14 años, discapacitados o dependientes a su cargo.
- En los casos de estudiantes que cumplan análogamente alguno o parte de los criterios citados, se escalafonarán según su expediente académico.

En todo caso, un alumno podrá pasar de una modalidad a otra solo al inicio de los periodos cuatrimestrales, siempre en función de que alguna o varias de sus circunstancias personales incluidas en los criterios de admisión (desempeño profesional remunerado; lugar de residencia; y tener menores, discapacitados o dependientes a su cargo- hayan variado, y de que haya plazas disponibles. No se admitirá, en ningún caso, que un alumno esté cursando en ambas modalidades a la vez.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

La Universidad de Huelva quiere responder a las necesidades, demandas e intereses de su alumnado, así como estar en constante comunicación y colaboración con la sociedad, sus empresas e instituciones. Para ello, cuenta con una serie de servicios de atención al estudiante, que tratan de lograr dicha meta. El Servicio de Gestión Académica y la Dirección de Acceso al Estudiante se centran en la orientación y atención de los estudiantes, sobre aspectos relacionados en el acceso y orientación. Estos ámbitos se pueden ver en el apartado 4.1 de este documento. El SACU como servicio de Atención a la Comunidad, amplía el servicio de orientación y atención, contando con diversas secciones que iremos viendo. Así, se encarga de unificar la información de la Universidad. **Orientación psicopedagógica y técnicas de estudio** Dentro del SACU en el área de Orientación al alumnado (perteneciente a la Universidad o de posible acceso), y que se insertan dentro del Programa Orienta (los Servicios que se ofrecen son (http://www.uhu.es/sacu/orientacion_academica/index.html); ¿ Consultas de Orientación Académica en general. ¿ Demandas de asesoramiento, en cuanto al diseño de un plan de carrera universitaria (planificación de los estudios, formación complementaria, postgrados, másteres, etc) ¿ Atención en las dificultades del estudio. ¿ Orientación vocacional para la elección de estudios. Estos objetivos fundamentales deben ser priorizados y estructurados en ámbitos de actuación o áreas de trabajo. Así pues, se detallan los tres clásicos ámbitos de la orientación y momentos de intervención más adecuados para la consecución de los mismos: ¿ **Personal**: al inicio en la Universidad. ¿ **Académico**: durante los estudios. ¿ **Profesional**: al finalizar sus estudios. Partiendo de estos ámbitos, las actividades que se realizan varían de un año a otro. Sin embargo, se cuenta con actividades continuas. Éstas son la atención y respuesta a demandas de información-orientación de todas las consultas realizadas o derivadas al SACU, que se hacen de manera directa (aunque también queremos mejorar y ampliar este servicio mediante el uso de la tele-orientación). Asimismo, la creación y mantenimiento del Portal de Orientación, dirigido principalmente a orientadores/as y futuros alumnos/as, así como el envío de material informativo a Centros de Enseñanza Secundaria, mediante el contacto con los/as orientadores/as (presencialmente, por correo postal o electrónico, y/o telefónicamente). Anualmente se organizan y/o se participa activamente en diversas actividades formativas, de encuentro e intercambio de información, como los Encuentros de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios (ESPPU), que se celebran anualmente. Este tipo de eventos sirven para el intercambio de información y estrategias. Todas estas actuaciones se disponen en función del perfil de aquellos a quienes van dirigidas. Por ello se desarrollan: **Actividades de Orientación con futuros alumnos/as** Programa de visitas guiadas a la UHU 2009. **Actividades con alumnado de la UHU**

- Creación de la figura de alumnado tutor o mentor (en caso de una diplomatura son alumnos/as de tercer curso, y en el caso de una licenciatura son alumnos/as de 4º ó 5º curso) que se encargarán de dar la bienvenida a los alumnos/as que entran en primero.
- Diseño de una encuesta dirigida al alumnado mentor, para conocer qué información les llega de las distintas acciones que se están llevando a cabo en la UHU, como usuarios que son de ésta.
- Evaluación, por parte de los/as usuarios/as, de los canales de información (O.I.E.s, SACU, tabloneros de anuncios, agenda, sms, Web, correo electrónico, prensa, radio, etc)
- Orientación psicopedagógica.
- La mayoría de consultas atendidas se realizan personalmente o a través del teléfono. A partir de la creación del portal de orientación, cada vez son más frecuentes las consultas recibidas a través del correo electrónico.
- Se trata de ofrecer una información actualizada, sintética pero a la vez completa y adaptada a los usuarios/as de este servicio.
- Orientación vocacional a estudiantes de la Universidad.

El alumno/a disconforme con los estudios elegidos, por lo que la actuación ha consistido en revisar su proceso de toma de decisiones. **Actividades con los orientadores/as** El objetivo es establecer canales de comunicación adecuados con los centros y acercar a los alumnos/as de nuevo ingreso a la UHU. Por tanto, se considera preciso mantener un contacto permanente con ellos, a fin de informarles de las acciones que estamos llevando a cabo. **Actividades en proyecto**

- Curso de técnicas de estudio.
- Proyecto para la acogida y orientación del alumnado de primer curso. La finalidad de éste, es facilitar la integración del estudiante de primer curso en el contexto universitario, por medio de la experiencia adquirida por compañeros y compañeras de los últimos cursos de las distintas titulaciones de la UHU. Esta actividad es una realidad desde hace años en la Facultad de Humanidades, como aparece en el apartado 4.1.b. de esta Memoria.

Búsqueda de alojamiento La Universidad de Huelva cuenta con un servicio que oferta y gestiona el alojamiento de sus estudiantes (<http://www.uhu.es/sacu/alojamiento/index.html>). Hay cuatro tipos: Alojamiento Alternativo, alojamiento compartido, programa de convivencia intergeneracional (http://www.uhu.es/sacu/alojamiento_alternativo/index.html); a través de una información de residencias, colegios, albergues, etc.; y bolsa de alojamiento, que consiste en un registro de viviendas en alquiler y de demandantes de dicho tipo de alojamiento. **Oficina de Atención a Personas con Discapacidad** La Universidad de Huelva, a través de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, pretende hacer real y efectivo, desde un papel activo, los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y especialmente el derecho a la igualdad de oportunidades. Derechos reconocidos y recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Europea, la Constitución Española de 1978, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de la Persona con Discapacidad y la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos. En relación al ámbito en el que se sitúa la Oficina, el de la educación, la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre recoge en su artículo 46.2 el derecho a la igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la Universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos. **Oficina de Atención a Extranjeros/as.** Gracias al apoyo institucional de la **Consejería para la Igualdad y Bienestar social de la Junta de Andalucía**, mediante la convocatoria de Subvenciones Institucionales en materia de Servicios Sociales, bajo la modalidad de *Emigrantes e Inmigrantes*, se hace realidad, desde el año 2006, una atención especializada al crearse la Oficina de Atención al Extranjero/a (<http://www.uhu.es/sacu/extranjeros/index.html>). Ubicada en el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria S.A.C.U. dentro del Vicerrectorado de Estudiantes, en esta oficina se comienza a centralizar la creciente demanda de solicitudes de información sobre procesos varios (acceso a instituciones educativas, orientación sobre otras instituciones educativas, sociales, laborales, etc.) Su objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles, así como cualquier otra información (formativa, educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad. Mediante una atención personal (en ubicación física del servicio en las instalaciones universitarias establecidas para dicha oficina), telefónica, o mediante correo electrónico. Además se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios. - **Unidad de Igualdad de Género** La Universidad de Huelva es una institución comprometida con la defensa de la igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la Unidad para la Igualdad de Género, la **Oficina de atención al discapacitado** y la Oficina de Atención al Extranjero. La Unidad para la Igualdad de Género entró en funcionamiento el 17 de junio de 2008, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con esta Unidad la Universidad pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Dada la reciente creación de la Unidad para la Igualdad de Género de la UHU, en la actualidad se están recabando datos para la realización de un Informe de Diagnóstico y un posterior Plan de Igualdad. Como actividades planificadas se cuenta con la realización de:

- Informe de diagnóstico para detectar desigualdades de género dentro de la universidad.
- Formación sobre cuestiones de género a diversos colectivos universitarios.
- Formación sobre el uso del lenguaje no sexista para el PAS.
- Colocación de dispensadores de material sanitario femenino y de contenedores para su recogida en todos los servicios de mujeres de la universidad.

Todo ello puede encontrarse en la página web (<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/index.html>), junto a otras informaciones sobre Normativas de la Universidad de Huelva, Andalucía, España y Europa que recogen las leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en materia de educación; agenda y noticias sobre formación y actividades realizadas en la universidad de Huelva, enlaces con otras universidades e instituciones, cursos a celebrar en el año académico, así como un buzón de sugerencias donde recogemos todos los comentarios de la comunidad universitaria. Igualmente el Servicio cuenta con atención directa dentro del SACU.

Promover el voluntariado Con el fin de fomentar las acciones de voluntariado, la Universidad de Huelva cuenta con la Oficina de Voluntariado

(<http://www.uhu.es/sacu/voluntariado/index.html>). Cinco son los ejes que rigen su funcionamiento. El primero se centra en mantener en funcionamiento el Aula de Voluntariado, en la que se registran aquellos alumnos y alumnas interesados en realizar actividades de voluntariado en los distintos ámbitos. Así se cuenta con una base de datos para desarrollar diversas acciones. El segundo eje es la formación, concienciación y difusión de actividades de voluntariado. Así cada año se organizan diversos eventos con formato de jornadas y seminarios permanentes (en el curso 2007-08 fueron: Jornadas de formación del voluntariado, Jornadas ambientales, Jornadas asociativas, seminarios como "Juventud en Acción: Sesión Informativa", "Seminario de voluntariado universitario andaluz", etc.) Para el próximo se han previsto, IV Congreso Andaluz de Voluntariado Universitario; Curso Taller de Formación de Voluntariado Internacional "Interdependencia Solidaria", III Jornadas de Formación en Voluntariado; II Semana del Encuentro y del Voluntariado; II Jornadas Asociativas, las cuáles pretenden ser el germen de una futura Aula de Participación. El tercer eje de trabajo concentra su labor en la elaboración de un mapa del voluntariado para contar con una fuente de datos actualizada en la que consultar las tendencias y direcciones que el movimiento de participación ciudadana tiene articulado en torno al fenómeno del voluntariado en la provincia de Huelva. Con ella se pretende realizar una fotografía al movimiento voluntario que se desarrolla en la provincia de Huelva, desde todos sus frentes: social, cultural, ambiental, deportivo, etc., y dar conocer estos resultados en una manera de difundir la acción desarrollada desde entidades y organismos independientes o no de la Universidad y canalizar las demandas de voluntariado por parte de la comunidad universitaria, que se encuadra dentro del papel de intermediación que desde el Aula de voluntariado se pretenden desarrollar, así como establecer relaciones que puedan derivar en futuras colaboraciones. El cuarto, tratando de ser flexible y abierto al medio, se centra en recoger aquellas iniciativas interesantes que necesiten de apoyo y colaboración. De esta manera, la Oficina de Voluntariado trabaja en otras colaboraciones. Entre otras en el Proyecto "Ángeles sin cielo" (visita y trabajo de campo en los campos de refugiados saharauis), colaboración con Intermón Oxfam en diversas acciones, Centro Penitenciario de Huelva, Asociación Cultural Escuela "Recreativo de Huelva" de Senegal. En ésta, la Universidad de Huelva colabora en la Escuela de Fútbol "Recreativo de Huelva" que el Real Club Recreativo de Huelva desarrolla en Dákar (Senegal), a través de la cual ofrece oportunidades educativas, deportivas y de integración social a niños del extrarradio de esta ciudad africana. Colaboración Trabajo Social Proyecto "Casa de acogida en Tánger", Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer de Huelva y Provincia con el Proyecto "Cuidar de los Cuidadores". Evidentemente estos proyectos son variables en función de las necesidades y demandas del contexto. El quinto y último se trata de la atención directa, a todas aquellas personas que vienen directamente a las oficinas del SACU, sean miembros de la comunidad universitaria o no, solicitando información acerca del Aula de voluntariado y las funciones que desempeña. Dicha atención puede ser personal o telefónica. **Servicios de orientación para el empleo** La conexión de nuestros universitarios con el tejido empresarial onubense y, en particular, en el proceso de inserción laboral, supone uno de los servicios trascendentales que presta la Universidad de Huelva. Se realiza a través del *Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo de la Universidad de Huelva* (SOIPEA), constituido como servicio universitario de empleo moderno, ágil y con el carácter integral que requieren los tiempos actuales. Todo ello está enmarcado en la estructura de la Universidad dentro del Vicerrectorado de Estudiantes. <http://www.uhu.es/soipea/> El Servicio de Empleo (SOIPEA) se concibe como un servicio de empleo integral y personalizado, para ayudar a la población estudiantil y titulados/as en situación de desempleo o de mejora de empleo a afrontar, desde la mejor posición posible, la búsqueda activa de empleo o la creación de su propia empresa. Igualmente, teniendo en cuenta la responsabilidad de esta institución en el entorno que le rodea, nos configuramos como un espacio de interconexión entre el empresariado provincial y nuestros universitarios en la búsqueda de los perfiles profesionales idóneos para una eficaz intermediación en el mercado laboral. El desarrollo e impulso de este servicio resulta por otra parte trascendental en la línea marcada por el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Huelva, pues su labor está directa e indirectamente relacionada con algunos de los objetivos estratégicos marcados en dicho plan. El Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA) basa sus procedimientos de trabajo en las normas establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001. Igualmente cuenta con la Carta de Servicios publicada en el BOJA número 148 de 27 de julio de 2007. En ella se define *«Nuestra Misión»*; ésta es ofrecer a estudiantes de últimos cursos y titulados universitarios la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo con mayores posibilidades de éxito a través del desarrollo de diversas acciones coordinadas, planificadas y definidas que integran: La información La formación complementaria La orientación para la búsqueda de empleo o autoempleo Las prácticas en empresas **Intermediario laboral** El Servicio de empleo de la Universidad de Huelva cuenta con un mecanismo actualizado, eficaz y cada vez mejor valorado, de intermediación entre los universitarios/as en busca de empleo por cuenta ajena, o en busca de la mejora del mismo, y las empresas que demandan universitarios o universitarias para incorporar a sus organizaciones. A través de la plataforma informática ICARO ponemos en contacto la oferta y demanda de empleo, a través de lo que se conoce como *Bolsa de Empleo*. Intermediamos entre la oferta y la demanda gestionando Ofertas de Empleo que llegan a nuestro servicio, con objeto de facilitar la inserción laboral de las personas que se encuentran como demandantes o en situación de mejora de empleo. La Universidad de Huelva cuenta con una Bolsa de Empleo en la que se encuentran inscritos más de 6000 titulados/as universitarios/as, a los que se les facilitan las Ofertas de Empleo que se adaptan a su perfil profesional. **Junto al avance cualitativo y cuantitativo experimentado en los últimos tiempos en nuestra denominada «bolsa de empleo», se continuó con la reclamación a la administración laboral andaluza para constituir la Agencia de Colocación. Dicha insistencia ha desembocado en la creación de una comisión mixta entre la Consejería de Empleo y la Universidad de Huelva, con el objetivo de articular y desarrollar un mecanismo nuevo de «entidad colaboradora» en materia de intermediación en el mercado de trabajo, que de manera pionera a nivel estatal desarrollara las previsiones de la actual Ley de Empleo. Dichos trabajos se encuentran en pleno desarrollo. Igualmente, una de las principales actuaciones como intermediario laboral se desarrolla a través del *Foro Universitario de Empleo* que supone una ocasión especial para que el tejido empresarial onubense tenga un contacto directo con los futuros egresados, y que a la vez éstos conozcan los perfiles profesionales que se demandan y los mecanismos de selección de personal de las diferentes empresas. Asesorar y orientar . A través del programa *Andalucía Orienta* de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, asesoramos y ayudamos a la población universitaria a mejorar su empleabilidad y favorecer su inserción laboral, mediante la atención personalizada, y partiendo de las necesidades reales y concretas de cada persona dentro de un Itinerario Personal de Inserción (IPI). El conocimiento de los perfiles profesionales de las diferentes titulaciones es nuestro principal valor. Esta unidad tiene por objetivo apoyar a la población activa andaluza para su inserción en el Mercado Laboral, asesorándola en su búsqueda de empleo. En el caso concreto de la UHU, está especialmente dedicada a la población universitaria en general y a titulados y tituladas, ofreciéndole una atención personalizada según las necesidades y características de cada universitario/a en relación a su inserción laboral. Para ello, se consensua un Itinerario Personal de Inserción, entre la técnica de Orientación y el usuario/a del servicio, a través del cual se van realizando las diversas actividades que puedan mejorar su empleabilidad. De esta forma se ofrecen, entre otras acciones:**

- Información y Asesoramiento: Salidas profesionales, oposiciones, entrevistas de selección, contratos, autoempleo,
- Seguimiento de prácticas profesionales
- Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo.
- Derivaciones y Traslados a otros Servicios de Orientación u otros Programas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

Formar en estrategias para búsqueda activa de empleo La tarea realizada por la Unidad de Orientación Laboral anteriormente citada está inexcusablemente ligada a su función de formar a los estudiantes en las estrategias adecuadas para una búsqueda activa de empleo. Se trata de una labor continua, que forma parte del día a día y en atención individualizada a los estudiantes. Sin embargo, junto a ello, se articulan sendos seminarios específicos de búsqueda de empleo, en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, y que se enmarcan dentro del catálogo de libre configuración de la Universidad de Huelva. El servicio de empleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva, se configura como Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía para desarrollar cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO) para nuestros usuarios desempleados/as e inscritos/as como Demandantes de Empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, suponiendo ésta una de las acciones específicas y permanentes en la mejora de la empleabilidad universitaria. Una acción específica en esta materia de estrategias para la búsqueda activa de empleo, es el Programa de Formación Integral para el Empleo de Mujeres: UNIVERSEM, promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, y desarrollado desde la Universidad de Huelva. Este programa está dirigido a mujeres universitarias que deseen aumentar su empleabilidad y lograr un acercamiento al mercado laboral; cuyo objetivo final consiste en aportar elementos formativos y competencias que ayuden a aumentar la empleabilidad de las tituladas. **Fomentar el autoempleo** El SOIPEA cuenta con un área de autoempleo que tiene la función de asesorar a toda la comunidad universitaria en su conjunto en materia de autoempleo y creación de empresas en las diferentes modalidades que marca nuestro ordenamiento jurídico. El área de autoempleo realiza sus funciones de una manera activa, a través de diversas acciones de fomento del mismo entre sus alumnos y titulados principalmente. Se pretende fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios para que se visualice el empleo por cuenta propia como una opción de futuro con la misma naturalidad que por cuenta ajena. Así, y teniendo en cuenta las importantes modificaciones normativas llevadas a cabo en los últimos tiempos, se realizarán acciones concretas encaminadas al fomento de la modalidad del trabajo autónomo. Entre las acciones de fomento del espíritu emprendedor por parte del Área de Autoempleo, cabe destacar el programa *«Atrévete a Empezar»*, que se desarrolla tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre de cada curso. Se trata de una acción grupal e individualizada que repercute directamente en la creación de empresas por parte de los universitarios; acciones de formación práctica que van desde la generación de ideas, la elaboración de un plan de empresa, la búsqueda de fuentes de financiación, o el concreto acompañamiento hasta la obtención del resultado final.

Presentación de empresas Durante la celebración anual del ya citado *Foro Universitario de Empleo* se llevan a cabo las denominadas presentaciones de empresas. Sin embargo la conexión más evidente, numerosa y eficaz de nuestros estudiantes y egresados con las empresas de nuestro entorno se produce con ocasión de las prácticas. *Las prácticas en empresas para alumnos* constituye uno de los aspectos de mayor actividad en el Ser-

vicio de Empleo tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Mediante convenios de colaboración entre empresas y diversas entidades con la Universidad de Huelva se pueden desarrollar prácticas extracurriculares (al margen del plan de estudios de cada titulación), con aquellos alumnos que tengan aprobado el 50% de los créditos de la titulación que cursa. *Prácticas en Empresas para titulados/as*. Prácticas dirigidas a titulados/as a través del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPE), de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Los/as beneficiarios/as del programa no deberán tener más de 30 años, y no han debido pasar más de 2 años desde que finalizaron los estudios. Dicho programa se vincula igualmente con la Orientación Profesional, de manera que deberán tener un IPI abierto con un mes de antigüedad al menos. Supone una magnífica oportunidad de inserción laboral para los titulados, a la vez que un excelente instrumento para el conocimiento y formación del futuro trabajador de la empresa. **4.3.2 Acciones específicas para el alumnado de la Facultad de Humanidades.** Además de las jornadas de bienvenida para los alumnos de nuevo ingreso que se celebran cada año, organizadas por la Universidad y con la participación de las diferentes Facultades y servicios, la Facultad de Humanidades cuenta con las siguientes acciones específicas para su alumnado:

- Actos del día de la Facultad, que se celebra en el mes de noviembre de cada año. Para conmemorar este día, se organiza una actividad y representación teatral, conferencia a cargo de una personalidad del mundo de las letras o las artes, concierto, a la que se invita a todos nuestros alumnos y a los institutos de secundaria de Huelva y provincia, hasta completar el aforo del Salón de Actos Jacobo del Barco. Antes de esta actividad, en un acto protocolario, se hace entrega del premio a los mejores expedientes del curso académico, uno por cada titulación y otro al mejor estudiante de la Facultad.
- Actividades de extensión universitaria. La Facultad destina una parte importante de su presupuesto a sufragar distintas actividades extra-académicas organizadas por los miembros de la misma, dirigidas a los estudiantes de la Facultad en particular y a los miembros de la comunidad universitaria y público en general.
- Cursos de formación complementaria (antigua libre configuración). Hasta la actualidad la Facultad de Humanidades ha presentado una amplia oferta de cursos y actividades en el catálogo de libre configuración. Estos cursos, abiertos para toda la comunidad universitaria, están especialmente dirigidos a nuestro alumnado, que suele participar en ellos ampliando así su formación académica. Estos cursos de libre configuración o equivalente de formación complementaria se articularán en el futuro según las circunstancias que disponga la Universidad de Huelva.
- Talleres específicos de orientación: estos talleres tienen su origen en las actividades organizadas por la Coordinación de la Experiencia Piloto de implantación del crédito europeo en la titulación de Filología Inglesa. Debido a sus buenos resultados, desde la implantación de los grados en Estudios Ingleses, Filología Hispánica e Historia, en la actualidad se imparten también para los alumnos de dichos grados. Estos talleres incluyen sesiones de orientación al alumnado de nuevo ingreso sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, introducción al uso de los fondos bibliográficos y documentales disponibles en la Biblioteca de la Universidad de Huelva, orientación sobre aspectos específicos de la normativa de la UHU y sobre el Plan de Estudios de la titulación, así como jornadas específicas dirigidas a alumnado de cursos superiores sobre movilidad y salidas profesionales.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

4.4.- SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La normativa general de la Universidad de Huelva, aprobada en Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2008, regula todos los extremos relativos a la transferencia y reconocimiento de crédito, de aplicación a las enseñanzas oficiales de Grado:

La Universidad de Huelva tiene previsto implantar en el curso académico 2009/2010 enseñanzas de Grado reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En cada proyecto de título oficial, que deben presentar las Universidades para obtener la verificación y acreditación, debe incluirse la descripción del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos que la respectiva Universidad haya elaborado con objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes.

Igualmente, cabrá la posibilidad de nuevos reconocimientos recogidos expresamente en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001) y las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que, a la espera de la regulación atribuida expresamente al Gobierno, habrán de aplicarse, y ser recogidos en nuestra normativa. Entre ellos, la posibilidad de validación a efectos académicos de la experiencia laboral o profesional, convalidación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, de otras enseñanzas de educación superior recogidas en el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc., cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia, al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres. De igual manera, las Comisiones de Reconocimiento de Créditos, procurarán la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En consecuencia, y en virtud de lo previsto en el artículo 6 del citado Real Decreto 1393/2007, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2008, acuerda aprobar este Reglamento.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Este Reglamento será de aplicación a las Enseñanzas Oficiales de Grado, con validez en todo el territorio nacional, aprobadas e impartidas en esta Universidad, y reguladas en el Real Decreto

1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

CAPÍTULO I.- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 2. Reconocimiento de Créditos

A los efectos de la presente normativa, se entiende por reconocimiento de créditos el cómputo por la Universidad de Huelva, a efectos de la obtención de un título oficial de Graduado o Graduada por dicha Universidad, de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales en la misma u otra universidad española.

Artículo 3. Comisión de Reconocimiento de Créditos.

En cada uno de los Centros de esta Universidad se constituirá una Comisión de Reconocimiento de Créditos. La composición de la Comisión de Reconocimiento de Créditos será la siguiente:

- a. El Decano o Director del Centro, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.
- b. Un representante de cada una de las Áreas de Conocimiento, o en su caso de los Departamentos, a los que figuren adscritas las asignaturas del plan o planes de estudio impartidos en la titulación o Centro.
- c. El Secretario del Centro, que actuará como Secretario de la Comisión.
- d. Un representante del alumnado, elegido por y entre los representantes de la Junta del Centro.
- e. El responsable máximo de la Unidad administrativa de cada Facultad o Escuela.

Artículo 4.- Procedimiento para el reconocimiento.

1. El reconocimiento de créditos, habrá de ser solicitado por el estudiante. El plazo de presentación de la solicitud, será el establecido para formalizar matrícula, salvo los estudiantes que ingresen en la Universidad procedentes de la fase extraordinaria de preinscripción del mes de noviembre, que podrán solicitarlo, en su caso, en el mismo plazo en que formalicen su matrícula.

2. La resolución del procedimiento corresponderá al Decano o Director del centro organizador de las correspondientes enseñanzas de Grado, previo informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, que tendrá carácter preceptivo y vinculante, y que se fundamentará, salvo lo regulado en el artículo 5, relativo a Materias de Formación Básica, en las competencias y conocimientos adquiridos por el solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios. A estos efectos, en los siguientes supuestos, la citada Comisión deberá elaborar y aprobar ζ tablas de reconocimiento de créditos ζ , aplicables a los títulos de Graduado/a por la Universidad de Huelva que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:

a. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Graduado/a.

b. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos correspondientes a una titulación de Graduado/a.

c. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico por la Universidad de Huelva.

d. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos/asignaturas correspondientes al título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, por la Universidad de Huelva, que se extingue por la implantación de un título de Graduado/a, la citada resolución se ajustará, en su caso, a lo dispuesto en la correspondiente ζ tabla de adaptación ζ que se incorpore a la memoria de verificación de dicho título, sin que resulte necesaria, en tal caso, la emisión de dicho informe.

3. El mencionado informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, o en su caso la respectiva ζ tabla ζ , deberá de indicar expresamente si, además de las correspondientes a los créditos que al interesado le restan por superar tras el reconocimiento propuesto, debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debería superar para adquirirla.

4. La resolución indicará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. De cara a proporcionar la mayor información posible al estudiante, se podrá hacer constar el número de créditos que le restan por cursar, una vez aplicado el reconocimiento.

5. Contra la resolución de reconocimiento, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el/la Vicerrector/a de Estudiantes, por Delegación del Rector.

6. En los casos de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las Universidades implicadas, y del respectivo plan de estudios.

7. El régimen de convalidaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, será establecido en la respectiva normativa.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación

básica, entre enseñanzas de Grado.

1. Entre títulos de Graduado/a que pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento automático la totalidad de los créditos obtenidos correspondientes a materias de formación básica, que correspondan a dicha rama.

2. Entre títulos de Graduado/a que pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento automático la totalidad de los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica que también pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende aplicar el reconocimiento.

Artículo 6. Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias no consideradas como formación básica, entre enseñanzas de Grado.

Entre títulos de Graduado/a, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos no correspondientes a materias de formación básica, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos alegados y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

Artículo 7. Criterios de reconocimiento de créditos, entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grado.

1. Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Graduado/a, a quienes aleguen estar en posesión de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, o haber superado asignaturas, sin haber finalizado los mismos, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el citado plan de estudios, o de su carácter transversal.

2. A estos efectos, los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado, contendrán un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudio al que sustituyen, con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado.

3. En el caso de estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria, no relacionados directamente con el de Grado que ahora cursan, los créditos podrán ser reconocidos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante, los previstos en el plan de estudios, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

Artículo 8. Reconocimiento desde Titulaciones de grado del Sistema Universitario Público de Andalucía.

En aplicación del Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, por el que una misma titulación de grado tendrá, al menos, el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (incluidas las prácticas y el trabajo fin de grado), la Universidad de Huelva reconocerá y computará como superadas, aquellas enseñanzas que el estudiante haya superado en la misma titulación en cualquier Universidad Pública de Andalucía, que estén contenidas dentro del 75% común.

Artículo 9. Documentación necesaria.

Con carácter general, cuando se trate de los reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa necesaria para la comprobación de la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

Artículo 10. Constancia en el expediente académico.

1. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas¿. De igual manera se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene, y la Universidad en la que fue superada.

2. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con Módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Créditos Reconocidos¿.

3. Cada uno de los ¿Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas¿ así como el conjunto de los ¿créditos reconocidos¿ se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones de las materias que hayan dado origen a este. En caso necesario, la Comisión de Reconocimientos realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento en función de los créditos tenidos en cuenta.

4. Los reconocimientos de créditos recogidos en el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13/04/2007), y el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, se incorporarán al expediente del estudiante sin calificación numérica.

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

El estudiante que obtenga el reconocimiento de créditos por razón de estudios realizados en Centros privados o adscritos a Universidades Públicas o Centros extranjeros, abonará las

contraprestaciones establecidas en el Decreto por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

CAPÍTULO II.- TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 11. Transferencia de créditos.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por transferencia de créditos la constancia en el expediente académico de cualquier estudiante de la Universidad de Huelva, matriculado en un título de Graduado/a, de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos, los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Artículo 12. Procedimiento para la transferencia.

La transferencia de créditos recogida en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, se llevará a cabo de oficio a aquellos estudiantes que habiendo obtenido créditos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra Universidad, no hayan conducido a la obtención de un título.

La acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

Artículo 13. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición Adicional Primera

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores; y con carácter supletorio por las presentes normas.

Disposición Adicional Segunda

Los reconocimientos de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, a los que se refiere el punto 8 del artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, se ajustarán a las normas específicas que se desarrollen en esta Universidad

Disposición Adicional Tercera

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustarán a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil de carácter nacional, así como por las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva para tales circunstancias.

Disposición Adicional Cuarta

Corresponderá al Vicerrectorado de Estudiantes, en el ámbito de sus competencias, la interpretación, aclaración y establecimiento de criterios homogéneos para lo dispuesto en este Reglamento.

Disposición Final

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Graduado/a que presente dicha Universidad, como el sistema propuesto para el reconocimiento y la transferencia de créditos al que se refiere el apartado 4.4 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/reglamento_reconocimiento_y_tranferencia.pdf

Por otro lado, la normativa de la Universidad de Huelva aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012 regula el reconocimiento de créditos para estudios universitarios no oficiales y experiencia profesional. Según esta normativa (véase enlace más abajo), podrán reconocerse de forma general créditos por valor no superior al 15% del total del plan de estudios, y estos deberán ser de carácter optativo o práctico. Se fija por ello el reconocimiento máximo de créditos por acreditación de actividad profesional del Grado en Gestión Cultural de la Universidad de Huelva en 30 créditos (24 de optatividad y 6 de Prácticas Externas) siempre que, como establece la normativa de la Universidad de Huelva, exista "adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios":

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el procedimiento para el reconocimiento de créditos, en virtud de lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, con carácter específico por:

- 1.- Estudios universitarios no oficiales (Títulos propios)
- 2.- Experiencia laboral o profesional acreditada

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente norma es de aplicación a las enseñanzas correspondientes a títulos universitarios oficiales de Graduado, impartidas por la Universidad de Huelva, regulados por el Real Decreto 1393/2007.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos. Concepto

El reconocimiento de créditos obtenido por esta vía, supone la aceptación de créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales (Títulos propios), o bien por la acreditación de experiencia laboral o profesional, y por tanto, su cómputo como superados, atendiendo a lo regulado en el presente Reglamento.

Artículo 4. Comisión de Reconocimiento de Créditos.

La Comisión de Reconocimiento de Créditos, establecida según lo regulado en el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos, será la competente para el estudio de las solicitudes. Dentro de la misma, podrán establecerse las subcomisiones que se estime oportuno para el estudio de las diferentes solicitudes.

Corresponderá a dicha Comisión el análisis de las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas, al objeto de emitir un informe:

- a) En el caso de solicitudes en las que se aleguen créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial (Títulos propios):

En relación con el Título cursado por la persona solicitante, la Comisión elaborará un informe en el que se recoja para cada una de las materias que serán reconocidas, un estudio sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios del título de destino. Indicará los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que serán objeto de reconocimiento.

Este informe habrá de incluir una tabla en la que se recoja de forma clara los reconocimientos que se establezcan, de manera que pueda ser aplicada en aquellos casos que aporte los mismos estudios para solicitar reconocimiento de créditos. En estos casos, ya evaluados, la resolución de las solicitudes, podrá llevarse a cabo aplicando estas tablas ya elaboradas previamente.

- b) Si se acredita experiencia laboral o profesional:

La Comisión de reconocimiento de créditos establecerá una relación de aquellas familias profesionales desde las que podrá obtenerse reconocimiento de créditos para cada titulación. Dicho reconocimiento habrá de establecerse teniendo en cuenta el nivel de cualificación profesional desempeñado, y su relación con las competencias y conocimientos que deben ser adquiridos de acuerdo con el plan de estudios, y la experiencia laboral o profesional acreditada, así como el número de créditos que deben ser objeto de reconocimiento teniendo en cuenta la documentación aportada. Para estos reconocimientos, la Comisión, si lo considera necesario, podrá establecer la evaluación de las competencias y conocimientos, con carácter previo a la resolución de la solicitud.

CAPÍTULO II

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DESDE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS NO OFICIALES (TÍTULOS PROPIOS)

Artículo 5. Solicitud de reconocimiento.

1. El procedimiento administrativo para el reconocimiento de asignaturas o créditos, objeto del presente capítulo, se iniciará a solicitud de quien haya sido admitido/a en un Centro de la Universidad de Huelva, en estudios conducentes a un título de Grado.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la solicitud de inicio del procedimiento se presentará en la Secretaría del Centro de la Universidad de Huelva al que se encuentre adscrito el título para el que se solicita el reconocimiento.

3. El plazo de solicitud de reconocimiento será el establecido para formalizar matrícula, salvo los estudiantes que ingresen en la Universidad procedentes de la fase extraordinaria de preinscripción del mes de noviembre, que podrán solicitarlo, en su caso, en el mismo plazo en que formalicen su matrícula.

No obstante, cuando se trate de solicitudes de reconocimiento de las que pudieran derivarse la obtención del título, podrán presentarse en cualquier día hábil, y serán resueltas en la siguiente convocatoria oficial establecida en el calendario escolar.

Artículo 6. Documentación.

Las solicitudes presentadas deberán ir acompañadas de la siguiente documentación en función de los estudios alegados para su reconocimiento:

- Certificación académica expedida por el órgano universitario encargado de la organización de las respectivas enseñanzas y/o la custodia de los correspondientes expedientes académicos, en la que se haga constar las denominaciones de las asignaturas, su valoración en créditos (con indicación de su equivalencia en número de horas), las calificaciones obtenidas, y la denominación de la respectiva titulación.

- Fotocopia del Título obtenido a la finalización de los estudios propios realizados.
- Fotocopia de los programas con los contenidos de las asignaturas.

Artículo 7. Resolución.

La resolución del procedimiento corresponderá al Decano/a o Director/a del Centro organizador de las correspondientes enseñanzas de Grado, previo informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, que tendrá carácter preceptivo y vinculante.

Las solicitudes de reconocimiento presentadas, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de reconocimiento, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

a) El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 en cuyo caso resultará aplicable el régimen de adaptación previsto en la Memoria de Verificación del citado título.

b) No será posible el reconocimiento de asignaturas que no hayan sido cursadas en la titulación de origen por los solicitantes al haber sido superadas como resultado de un proceso de convalidación.

c) No podrá incorporarse calificación a los créditos reconocidos.

d) Salvo que la memoria del título de grado especifique lo contrario, los créditos o asignaturas que podrán ser reconocidas serán aquellas que tengan carácter optativo o práctico.

e) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado

Contra la resolución de esta solicitud de reconocimiento, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante el Rector/a de la Universidad de Huelva.

Artículo 8. Constancia en el expediente académico.

Las asignaturas reconocidas serán incorporadas al expediente del estudiante como ¿Reconocimiento de créditos por ¿¿, y la denominación de la asignatura de origen. En caso de producirse el reconocimiento de un número de créditos en bloque por la globalidad de un Título, se hará constar como ¿Reconocimiento de créditos por ¿¿, añadiendo el nombre del Título aportado.

Los reconocimientos regulados en este Capítulo, en aplicación del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003), así como del Real Decreto 1393/2007, según su redacción actual, se incorporarán con la calificación de APTO, y no serán tenidos en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente.

Los créditos obtenidos por el estudiante mediante este procedimiento, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 9. Régimen económico.

El/La estudiante que obtenga el reconocimiento de créditos por esta vía, abonará las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

CAPÍTULO III

RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

Artículo 10. Solicitud.

1. El procedimiento administrativo para el reconocimiento de créditos, objeto del presente Capítulo, se iniciará a solicitud de quien posea la condición de estudiante con expediente académico abierto en un Centro de la Universidad de Huelva en estudios conducentes a un título de Grado.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la solicitud de inicio del procedimiento se presentará en la Secretaría del Centro de la Universidad de Huelva al que se encuentre adscrito el título que se está cursando.

3. El plazo de solicitud de reconocimiento será el establecido para formalizar matrícula, salvo los/las estudiantes que ingresen en la Universidad procedentes de la fase extraordinaria de preinscripción, que podrán solicitarlo, en su caso, en el mismo plazo en que formalicen su matrícula. No obstante, cuando se trate de solicitudes de reconocimiento de las que pudieran derivarse la obtención del título, podrán presentarse en cualquier día hábil, y serán resueltas en la siguiente convocatoria oficial establecida en el calendario escolar.

Artículo 11. Documentación.

Para la resolución del reconocimiento solicitado deberá aportarse la siguiente documentación, según corresponda:

¿ Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuvieran afiliados, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la denominación de la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación. VIDA LABORAL

¿ Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.

¿ Los trabajadores/as autónomos/as o por cuenta propia deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

¿ Acreditación de la empresa donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Artículo 12. Resolución.

La resolución del procedimiento corresponderá al Decano/a o Director/a del Centro organizador de las

correspondientes enseñanzas de Grado, previo informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, que tendrá carácter preceptivo y vinculante.

Cuando la documentación aportada por los solicitantes, no alcance el periodo mínimo de tiempo necesario para la obtención de los créditos mínimos establecidos en el artículo 13, la solicitud será desestimada, sin necesidad de informe de la Comisión de Reconocimiento de créditos.

Las solicitudes de reconocimiento presentadas, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios del título que se esté realizando, e indicarán los módulos, materias, o asignaturas del título de Grado que son objeto de reconocimiento, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- b) No podrá incorporarse calificación a los créditos reconocidos.
- c) Salvo que la memoria del título de grado especifique lo contrario, los créditos o asignaturas que podrán ser reconocidas serán aquellas que tengan carácter optativo o práctico.
- d) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

Cuando la Comisión de Reconocimiento tras la revisión de la documentación presentada, haya estimado necesario la realización de una evaluación de los conocimientos y competencias necesarias para estimar el reconocimiento de los créditos, esta habrá de llevarse a cabo con carácter previo a la resolución de la solicitud.

Dicha evaluación habrá de realizarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas estandarizadas de competencia u otros métodos análogos, que permita determinar si el interesado ha adquirido, a través de la experiencia aportada, los conocimientos y competencias que se exigen para la obtención del reconocimiento. Contra la resolución de esta solicitud de reconocimiento, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante el Rector/a de la Universidad de Huelva.

Artículo 13. Limitaciones.

Los reconocimientos de créditos regulados en este Capítulo se harán en bloques de, al menos, 3 créditos. Dentro de los límites señalados en el artículo 12 a), el cómputo de tiempo para la obtención de reconocimiento de créditos se realizará a razón de 1 crédito por cada año de experiencia.

Artículo 14. Constancia en el expediente académico.

Las asignaturas reconocidas serán incorporadas al expediente del estudiante como ¿Reconocimiento de créditos¿. En caso de producirse el reconocimiento de un número de créditos en bloque por la experiencia laboral o profesional acreditada, se hará constar como ¿Reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional¿. Los reconocimientos regulados en este Título, en aplicación del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003), así como del Real Decreto 1393/2007, según su redacción actual, se incorporarán con la calificación de APTO, y no serán tenidos en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente.

Los créditos obtenidos por los/as estudiantes mediante este procedimiento, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 15. Régimen económico.

El/La estudiante que obtenga el reconocimiento de créditos por esta vía, abonará las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Disposición Adicional Primera. Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de Grado.

El Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado de la Universidad de Huelva, será la norma básica aplicable con carácter general y para lo no regulado en el presente Reglamento.

DISPOSICIONES FINALES

Disposición Final Primera. Habilitación para desarrollo normativo

Corresponde al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa de la Universidad de Huelva, la interpretación, aclaración y establecimiento de criterios e instrucciones homogéneas, para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en este Reglamento, así como el estudio e informe de los recursos que pudieran presentarse.

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor.

Este Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva.

En las memorias que se elaboren para la verificación de los planes de estudio que se elaboren a partir de esta fecha, así como en las modificaciones que se realicen a las actualmente aprobadas, se incluirá los reconocimientos que hayan sido aprobados, de cara a una mayor información.

(http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/RtoReconocTitPorp_ExpProf_2012.pdf)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias. d. Seminarios-exposición y debate. e. Trabajos de grupo. f. Tutorías especializadas. g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. j. Resolución de problemas y casos prácticos.
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.
Actividades prácticas. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades prácticas, en función de las necesidades de la materia, para garantizar la formación en competencias: a. Tutorías especializadas. b. Seminarios. c. Talleres. d. Prácticas en empresas o instituciones.
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Sesiones académicas teóricas.
Prácticas en laboratorios.
Prácticas en el aula de idiomas.
Tutorías especializadas.
Talleres
Prácticas en empresas o instituciones
Foros de Debates, Chats y Blogs.
Sesiones académicas prácticas.
Conferencias.
Seminarios: exposición y debate.
Trabajos de grupo.
Trabajo y prácticas de campo.
Tutorías presenciales individuales.
Tutorías virtuales.
Resolución de problemas y casos prácticos.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Control de la asistencia y participación.
Elaboración de memoria-informe de prácticas.
Trabajo de curso (individual o de grupo).
Trabajo de fin de grado.
Control de otras actividades.
Controles escritos periódicos
Examen escrito.
Examen oral.
Exposiciones orales en clase.

Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).		
Control de prácticas en el aula de idiomas.		
Control de prácticas en el aula de informática.		
Elaboración de portafolios.		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica en Humanidades.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Civilizaciones Mediterráneas de la Antigüedad y la Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Los Orígenes Históricos de Europa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender e interpretar los productos culturales de distintas épocas en su contexto específico. • Ser capaz de consultar con aprovechamiento bibliografía especializada sobre la materia. • Poder elaborar discursos complejos sobre la interrelación entre las manifestaciones culturales y las sociedades que las producen. • Conocer los fundamentos históricos de la diversidad cultural en el ámbito europeo, norteafricano y de Oriente Próximo. • Ser capaz de articular contenidos de carácter histórico e historiográfico como base argumental de proyectos e iniciativas culturales. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Esta materia ofrece una visión diacrónica de la historia del Mediterráneo y del continente europeo desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII. Se abordan así los fundamentos históricos de la cultura occidental, pero también las complejas relaciones de Occidente con el Islam y la proyección de Europa hacia el continente americano, África y Extremo Oriente dentro de dicho marco cronológico</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Civilizaciones Mediterráneas de la Antigüedad y la Edad Media DESCRIPCIÓN: Aproximación histórica al Mediterráneo durante la Antigüedad y la Alta Edad Media como espacio de confluencia de civilizaciones generadoras de las bases culturales de Occidente y el mundo islámico.</p> <p>2. Los Orígenes Históricos de Europa</p> <p>DESCRIPCIÓN: Panorama del proceso de formación de la realidad histórica de Europa durante la Edad Media y la Edad Moderna, con particular atención a los rasgos diferenciadores de los distintos territorios y a sus distintas tradiciones culturales.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.			

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo.	90	30

i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales en clase.	0.0	10.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Española y Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la norma lingüística del español para la correcta expresión oral. • Conocer la norma lingüística del español para la correcta expresión escrita. • Conocer y utilizar los instrumentos necesarios para mejorar el uso de la lengua española (tesauros, diccionarios, gramáticas de uso, libros de estilo). • Desarrollar la capacidad de expresión en lengua española para propósitos profesionales específicos (correspondencia, exposición de contenidos, elaboración de informes y materiales de divulgación, etc.). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia aborda el estudio de la norma de la lengua española con un enfoque eminentemente práctico destinado a la mejora de su uso en el contexto de la comunicación en entornos universitarios y profesionales.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Lengua Española y Comunicación</p> <p>DESCRIPCIÓN: Estudio de los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española desde la perspectiva de la práctica comunicativa en sus dimensiones oral y escrita.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f.	105	70

Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales en clase.	0.0	20.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	10.0
Elaboración de portafolios.	0.0	20.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Épocas y Textos de la Literatura Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender y analizar los textos canónicos de la literatura universal. Conocer de forma general las características de las grandes épocas y movimientos de la literatura occidental. Entender la relevancia de las grandes obras de la literatura universal como transmisoras de valores en el mundo actual. Valorar la importancia y difusión de los clásicos de la literatura universal en el mercado editorial actual a través de sus distintos formatos de edición (libro tradicional, libro electrónico, internet, etc.). Ser capaz de articular contenidos de carácter literario como base argumental de proyectos e iniciativas culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia plantea un panorama cronológico de las tradiciones literarias de occidente, haciendo hincapié en la relevancia de sus grandes obras en el mundo actual. El estudio de épocas, movimientos, géneros, autores y obras se aborda desde la perspectiva de la relevancia del hecho literario como portador de valores culturales, así como de la relación del actual panorama editorial en relación a los llamados "clásicos" de la literatura.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Épocas y textos de la literatura occidental</p> <p>DESCRIPCIÓN: Panorama general y análisis de las grandes obras, autores, épocas, géneros y movimientos que han marcado la historia literaria en el mundo occidental, con especial atención a su impacto editorial y a su relevancia para la comunidad lectora en el mundo actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática;	105	70

g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Controles escritos periódicos	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de la Cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la cultura desde una perspectiva geográfica. Conocer los conceptos y la terminología básica geográfica para abordar el estudio de la interrelación del territorio y las actividades culturales. Estudiar el territorio como soporte necesario para el desarrollo de la actividad cultural. Propiciar que el alumno abandone la actitud contemplativa ante el hecho geográfico y razone el espacio como un sistema resultado de interacciones, interdependencias y conflictos múltiples. Comprender el espacio como hecho geográfico desde distintas escalas de observación. Comprender el funcionamiento del territorio y sus relaciones con la cultura. Identificar y conocer las características básicas de la cultura en el territorio. Conocer y comprender de forma diacrónica y sincrónica las actividades culturales. Entender la incidencia de los elementos culturales en la configuración del espacio y en la aparición de actividades culturales. Utilizar con corrección la terminología geográfica relacionada con la cultura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de los conceptos básicos de la geografía. Estudio del concepto de geografía cultural. Estudio de los conceptos de cultura e identidad en su interrelación con el territorio. Estudio y análisis de la cultura desde una perspectiva geográfica y de los soportes territoriales para el desarrollo de las actividades culturales.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Geografía de la Cultura</p> <p>DESCRIPCIÓN: Estudio de los conceptos básicos de la geografía. Estudio del concepto de geografía cultural. Estudio de los conceptos de cultura e identidad en su interrelación con el territorio. Estudio y análisis de la cultura desde una perspectiva geográfica y de los soportes territoriales para el desarrollo de las actividades culturales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p> <p>La totalidad de las actividades prácticas serán realizadas de manera no presencial.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes	105	70

<p>actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.</p>		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	80.0
NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos y Fundamentos Históricos del Arte Occidental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender e interpretar los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución artística de la Humanidad. • Ser capaz de examinar críticamente cualquier clase de fuentes y documentos histórico-artísticos. • Conocer la terminología propia de la disciplina. • Ser capaz de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información y de emplearlos para el estudio y la investigación en el ámbito de la historia del arte. • Adquirir la suficiente capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión de los principales procesos artísticos que abarca la asignatura. • Reconocer la aplicación y utilidad de los conocimientos de Historia del Arte en el ámbito de la gestión cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Iniciación a los estudios de Historia del Arte Occidental, con especial incidencia en el arte actual y desde la perspectiva de su utilidad y aplicabilidad al ámbito de la gestión cultural. Análisis de aspectos teóricos, metodológicos y técnicos.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas: 1. Conceptos y Fundamentos Históricos del Arte Occidental</p> <p>DESCRIPCIÓN: Iniciación a los estudios de Historia del Arte Occidental, con especial incidencia en el arte actual y desde la perspectiva de su utilidad y aplicabilidad al ámbito de la gestión cultural. Análisis de aspectos teóricos, metodológicos y técnicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción	105	70

de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	80.0
NIVEL 2: Historia Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Civilizaciones Mediterráneas de la Antigüedad y la Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Los Orígenes Históricos de Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar los productos culturales de distintas épocas en su contexto específico. Ser capaz de consultar con aprovechamiento bibliografía especializada sobre la materia. Poder elaborar discursos complejos sobre la interrelación entre las manifestaciones culturales y las sociedades que las producen. Conocer los fundamentos históricos de la diversidad cultural en el ámbito europeo, norteafricano y de Oriente Próximo. Ser capaz de articular contenidos de carácter histórico e historiográfico como base argumental de proyectos e iniciativas culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia ofrece una visión diacrónica de la historia del Mediterráneo y del continente europeo desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII. Se abordan así los fundamentos históricos de la cultura occidental, pero también las complejas relaciones de Occidente con el Islam y la proyección de Europa hacia el continente americano, África y Extremo Oriente dentro de dicho marco cronológico</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p>		

1. Civilizaciones Mediterráneas de la Antigüedad y la Edad Media

DESCRIPCIÓN: Aproximación histórica al Mediterráneo durante la Antigüedad y la Alta Edad Media como espacio de confluencia de civilizaciones generadoras de las bases culturales de Occidente y el mundo islámico.

2. Los Orígenes Históricos de Europa

DESCRIPCIÓN: Panorama del proceso de formación de la realidad histórica de Europa durante la Edad Media y la Edad Moderna, con particular atención a los rasgos diferenciadores de los distintos territorios y a sus distintas tradiciones culturales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.

El alumno realizará la preparación de los temas que constituyen el temario, a partir de los materiales puestos a su disposición en la plataforma moodle.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)

CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)

CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)

CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)

CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)

CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)

CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)

CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	24	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	66	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales en clase.	0.0	10.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Lengua Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Española y Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la norma lingüística del español para la correcta expresión oral. • Conocer la norma lingüística del español para la correcta expresión escrita. • Conocer y utilizar los instrumentos necesarios para mejorar el uso de la lengua española (tesauros, diccionarios, gramáticas de uso, libros de estilo). • Desarrollar la capacidad de expresión en lengua española para propósitos profesionales específicos (correspondencia, exposición de contenidos, elaboración de informes y materiales de divulgación, etc.). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia aborda el estudio de la norma de la lengua española con un enfoque eminentemente práctico destinado a la mejora de su uso en el contexto de la comunicación en entornos universitarios y profesionales. Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas: 1. Lengua Española y Comunicación DESCRIPCIÓN: Estudio de los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española desde la perspectiva de la práctica comunicativa en sus dimensiones oral y escrita.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará	12	100

en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	33	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales en clase.	0.0	20.0

Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	10.0
Elaboración de portafolios.	0.0	20.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Literatura Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Épocas y Textos de la Literatura Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y analizar los textos canónicos de la literatura universal. • Conocer de forma general las características de las grandes épocas y movimientos de la literatura occidental. • Entender la relevancia de las grandes obras de la literatura universal como transmisoras de valores en el mundo actual. • Valorar la importancia y difusión de los clásicos de la literatura universal en el mercado editorial actual a través de sus distintos formatos de edición (libro tradicional, libro electrónico, internet, etc.). • Ser capaz de articular contenidos de carácter literario como base argumental de proyectos e iniciativas culturales. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Esta materia plantea un panorama cronológico de las tradiciones literarias de occidente, haciendo hincapié en la relevancia de sus grandes obras en el mundo actual. El estudio de épocas, movimientos, géneros, autores y obras se aborda desde la perspectiva de la relevancia del hecho literario como portador de valores culturales, así como de la relación del actual panorama editorial en relación a los llamados “clásicos” de la literatura.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas: 1. Épocas y textos de la literatura occidental</p> <p>DESCRIPCIÓN: Panorama general y análisis de las grandes obras, autores, épocas, géneros y movimientos que han marcado la historia literaria en el mundo occidental, con especial atención a su impacto editorial y a su relevancia para la comunidad lectora en el mundo actual.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.	
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.	
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos	
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.	
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.	
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.	
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.	
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.	
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.	
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)	
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)	
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)	

CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cuilultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	12	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	33	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		

Trabajos de grupo.		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Controles escritos periódicos	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Geografía Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de la Cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la cultura desde una perspectiva geográfica. • Conocer los conceptos y la terminología básica geográfica para abordar el estudio de la interrelación del territorio y las actividades culturales. • Estudiar el territorio como soporte necesario para el desarrollo de la actividad cultural. • Propiciar que el alumno abandone la actitud contemplativa ante el hecho geográfico y razone el espacio como un sistema resultado de interacciones, interdependencias y conflictos múltiples. • Comprender el espacio como hecho geográfico desde distintas escalas de observación. • Comprender el funcionamiento del territorio y sus relaciones con la cultura. • Identificar y conocer las características básicas de la cultura en el territorio. • Conocer y comprender de forma diacrónica y sincrónica las actividades culturales. • Entender la incidencia de los elementos culturales en la configuración del espacio y en la aparición de actividades culturales. • Utilizar con corrección la terminología geográfica relacionada con la cultura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de los conceptos básicos de la geografía. Estudio del concepto de geografía cultural. Estudio de los conceptos de cultura e identidad en su interrelación con el territorio. Estudio y análisis de la cultura desde una perspectiva geográfica y de los soportes territoriales para el desarrollo de las actividades culturales.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Geografía de la Cultura</p> <p>DESCRIPCIÓN: Estudio de los conceptos básicos de la geografía. Estudio del concepto de geografía cultural. Estudio de los conceptos de cultura e identidad en su interrelación con el territorio. Estudio y análisis de la cultura desde una perspectiva geográfica y de los soportes territoriales para el desarrollo de las actividades culturales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p> <p>La totalidad de las actividades prácticas serán realizadas de manera no presencial.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	12	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	0

Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	33	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	80.0
NIVEL 2: Arte Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Conceptos y Fundamentos Históricos del Arte Occidental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender e interpretar los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución artística de la Humanidad. • Ser capaz de examinar críticamente cualquier clase de fuentes y documentos histórico-artísticos. • Conocer la terminología propia de la disciplina. • Ser capaz de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información y de emplearlos para el estudio y la investigación en el ámbito de la historia del arte. • Adquirir la suficiente capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión de los principales procesos artísticos que abarca la asignatura. • Reconocer la aplicación y utilidad de los conocimientos de Historia del Arte en el ámbito de la gestión cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Iniciación a los estudios de Historia del Arte Occidental, con especial incidencia en el arte actual y desde la perspectiva de su utilidad y aplicabilidad al ámbito de la gestión cultural. Análisis de aspectos teóricos, metodológicos y técnicos. Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas: 1. Conceptos y Fundamentos Históricos del Arte Occidental DESCRIPCIÓN: Iniciación a los estudios de Historia del Arte Occidental, con especial incidencia en el arte actual y desde la perspectiva de su utilidad y aplicabilidad al ámbito de la gestión cultural. Análisis de aspectos teóricos, metodológicos y técnicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	12	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática;	105	0

g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	33	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Formación Básica en Empresa y Economía.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Administración de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Principios de Contabilidad Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing Estratégico		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Administración de Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> Interpretar las situaciones y los problemas que se presenten en la gestión de organizaciones culturales, tratarlos con rigor y mejorar el procedimiento de toma de decisiones. Analizar y tratar los problemas de las organizaciones y aplicar en cada caso el método más adecuado para su resolución. Asimilar las teorías que fundamentan la acción del gestor, así como las bases conceptuales de las principales funciones administrativas <p>2. Principios de Contabilidad Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer el marco conceptual de la contabilidad. Conocer el funcionamiento del proceso contable general. Desarrollar el proceso contable general en todas sus etapas. Aplicar la normativa contable al proceso de elaboración de la información contable. Conocer las operaciones más usuales en la empresa y llevar a cabo sus correspondientes registros. <p>3. Marketing Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender la importancia de la planificación comercial para la consecución de los objetivos en actividades culturales. Analizar el entorno y la demanda como base de un conocimiento de la situación de las organizaciones culturales. Conocer el comportamiento del consumidor cultural. Planificar un estudio de mercado para utilizar como base en la toma de decisiones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia aborda las bases teóricas generales para el estudio e investigación de las organizaciones culturales, prestando especial atención a las funciones administrativas clásicas (planificación, organización, dirección y control) así como a la investigación comercial, la elaboración de un plan de marketing para actividades culturales y el estudio del proceso de elaboración de la información contable teniendo como referencia el Plan General de Contabilidad.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Administración de Empresas DESCRIPCIÓN: Conceptos básicos de las funciones administrativas clásicas: planificación, organización, dirección y control, con especial atención a aspectos que afectan a la gestión, como la ética y la responsabilidad social, la cultura empresarial, los procesos de cambios organizacionales, la toma de decisiones y los procesos y sistemas de comunicación.</p> <p>2. Principios de Contabilidad Financiera DESCRIPCIÓN: Introducción de los conceptos fundamentales de la contabilidad financiera y estudio del proceso de elaboración de la información contable. Se atenderá a aspectos como el proceso de regularización, la normalización contable en España, el uso del PGC y los estados contables como síntesis de la información contable.</p> <p>3. Marketing Estratégico DESCRIPCIÓN: Bases teóricas generales para el estudio del marketing. Análisis de la situación de las organizaciones culturales que comprende el estudio de su entorno y de la demanda de actividades culturales. Análisis del comportamiento del consumidor cultural. Proceso de investigación comercial y plan de marketing para actividades culturales.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	135	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	315	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Elaboración de portafolios.	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Economía de la Cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Administración de Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> Interpretar las situaciones y los problemas que se presenten en la gestión de organizaciones culturales, tratarlos con rigor y mejorar el procedimiento de toma de decisiones. Analizar y tratar los problemas de las organizaciones y aplicar en cada caso el método más adecuado para su resolución. Asimilar las teorías que fundamentan la acción del gestor, así como las bases conceptuales de las principales funciones administrativas <p>2. Principios de Contabilidad Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer el marco conceptual de la contabilidad. Conocer el funcionamiento del proceso contable general. Desarrollar el proceso contable general en todas sus etapas. Aplicar la normativa contable al proceso de elaboración de la información contable. Conocer las operaciones más usuales en la empresa y llevar a cabo sus correspondientes registros. 		

<p>3. Marketing Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entender la importancia de la planificación comercial para la consecución de los objetivos en actividades culturales. • Analizar el entorno y la demanda como base de un conocimiento de la situación de las organizaciones culturales. • Conocer el comportamiento del consumidor cultural. • Planificar un estudio de mercado para utilizar como base en la toma de decisiones.
<p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p> <p>Esta materia aborda las bases teóricas generales para el estudio e investigación de la microeconomía, la macroeconomía y la economía de la cultura. Se prestará especial atención al papel de la cultura en la actividad económica, a la oferta y la demanda de cultura, al funcionamiento de los mercados de la cultura, a los bienes culturales como "bienes públicos", a la intervención pública, las políticas culturales, y a la importancia económica del sector cultural en la economía.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Introducción a la Economía de la Cultura</p> <p>DESCRIPCIÓN: Bases teóricas generales para el estudio e investigación de la microeconomía, macroeconomía y economía de la cultura.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p> <p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p>
<p>CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.</p>
<p>CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.</p>
<p>CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos</p>
<p>CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.</p>
<p>CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.</p>
<p>CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.</p>
<p>CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</p>
<p>CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.</p>
<p>CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.</p>
<p>CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.</p>
<p>CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.</p>
<p>CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.</p>
<p>CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.</p>
<p>CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)</p>

CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		

Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Empresa Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Administración de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Principios de Contabilidad Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Marketing Estratégico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p>		

1. Administración de Empresas

- Interpretar las situaciones y los problemas que se presenten en la gestión de organizaciones culturales, tratarlos con rigor y mejorar el procedimiento de toma de decisiones.
- Analizar y tratar los problemas de las organizaciones y aplicar en cada caso el método más adecuado para su resolución.
- Asimilar las teorías que fundamentan la acción del gestor, así como las bases conceptuales de las principales funciones administrativas

2. Principios de Contabilidad Financiera:

- Conocer el marco conceptual de la contabilidad.
- Conocer el funcionamiento del proceso contable general.
- Desarrollar el proceso contable general en todas sus etapas.
- Aplicar la normativa contable al proceso de elaboración de la información contable.
- Conocer las operaciones más usuales en la empresa y llevar a cabo sus correspondientes registros.

3. Marketing Estratégico:

- Entender la importancia de la planificación comercial para la consecución de los objetivos en actividades culturales.
- Analizar el entorno y la demanda como base de un conocimiento de la situación de las organizaciones culturales.
- Conocer el comportamiento del consumidor cultural.
- Planificar un estudio de mercado para utilizar como base en la toma de decisiones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia aborda las bases teóricas generales para el estudio e investigación de las organizaciones culturales, prestando especial atención a las funciones administrativas clásicas (planificación, organización, dirección y control) así como a la investigación comercial, la elaboración de un plan de marketing para actividades culturales y el estudio del proceso de elaboración de la información contable teniendo como referencia el Plan General de Contabilidad.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Administración de Empresas

DESCRIPCIÓN: Conceptos básicos de las funciones administrativas clásicas: planificación, organización, dirección y control, con especial atención a aspectos que afectan a la gestión, como la ética y la responsabilidad social, la cultura empresarial, los procesos de cambios organizacionales, la toma de decisiones y los procesos y sistemas de comunicación.

2. Principios de Contabilidad Financiera

DESCRIPCIÓN: Introducción de los conceptos fundamentales de la contabilidad financiera y estudio del proceso de elaboración de la información contable. Se atenderá a aspectos como el proceso de regularización, la normalización contable en España, el uso del PGC y los estados contables como síntesis de la información contable.

3. Marketing Estratégico

DESCRIPCIÓN: Bases teóricas generales para el estudio del marketing. Análisis de la situación de las organizaciones culturales que comprende el estudio de su entorno y de la demanda de actividades culturales. Análisis del comportamiento del consumidor cultural. Proceso de investigación comercial y plan de marketing para actividades culturales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	36	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos;	315	0

j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
Resolución de problemas y casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Elaboración de portafolios.	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Economía Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS			
No		No			
NIVEL 3: Introducción a la Economía de la Cultura					
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3					
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica		6		Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL					
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2		ECTS Cuatrimestral 3	
6					
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5		ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8		ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11		ECTS Cuatrimestral 12	
Lenguas en las que se imparte					
CASTELLANO		CATALÁN		EUSKERA	
Sí		No		No	
GALLEGO		VALENCIANO		INGLÉS	
No		No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN		PORTUGUÉS	
No		No		No	
ITALIANO		OTRAS			
No		No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Administración de Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> Interpretar las situaciones y los problemas que se presenten en la gestión de organizaciones culturales, tratarlos con rigor y mejorar el procedimiento de toma de decisiones. Analizar y tratar los problemas de las organizaciones y aplicar en cada caso el método más adecuado para su resolución. Asimilar las teorías que fundamentan la acción del gestor, así como las bases conceptuales de las principales funciones administrativas <p>2. Principios de Contabilidad Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer el marco conceptual de la contabilidad. Conocer el funcionamiento del proceso contable general. Desarrollar el proceso contable general en todas sus etapas. Aplicar la normativa contable al proceso de elaboración de la información contable. Conocer las operaciones más usuales en la empresa y llevar a cabo sus correspondientes registros. <p>3. Marketing Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender la importancia de la planificación comercial para la consecución de los objetivos en actividades culturales. Analizar el entorno y la demanda como base de un conocimiento de la situación de las organizaciones culturales. Conocer el comportamiento del consumidor cultural. Planificar un estudio de mercado para utilizar como base en la toma de decisiones. 					
5.5.1.3 CONTENIDOS					
<p>Esta materia aborda las bases teóricas generales para el estudio e investigación de la microeconomía, la macroeconomía y la economía de la cultura. Se prestará especial atención al papel de la cultura en la actividad económica, a la oferta y la demanda de cultura, al funcionamiento de los mercados de la cultura, a los bienes culturales como ¿bienes públicos¿, a la intervención pública, las políticas culturales, y a la importancia económica del sector cultural en la economía.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Introducción a la Economía de la Cultura</p> <p>DESCRIPCIÓN: Bases teóricas generales para el estudio e investigación de la microeconomía, macroeconomía y economía de la cultura.</p>					
5.5.1.4 OBSERVACIONES					
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>					

Se establece para los alumnos de la presente materia un plan de lecturas destinado a orientar la preparación autónoma de los contenidos del programa. Se otorga carácter de lecturas obligatorias a obras que, en el grupo presencial, son meramente de consulta específica. Las sesiones presenciales se orientarán, prioritariamente, a la resolución de problemas de aplicación de los contenidos teóricos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)

CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.

CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)

CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)

CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)

CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.

CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)

CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)

CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)

CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.

CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	12	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	33	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		

Resolución de problemas y casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Examen escrito.	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Formación Específica en Historia, Literatura y Arte.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ampliación en Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Mundo Contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar el mundo actual y los fundamentos políticos, sociales y económicos de la diversidad cultural. Ser capaz de consultar documentación histórica y analizarla en su contexto. Poder producir análisis de carácter historiográfico. Conocer el proceso histórico de la construcción de Europa. Ser capaz de interpretar las manifestaciones culturales contemporáneas desde una perspectiva histórica. Ser capaz de articular contenidos de carácter histórico e historiográfico como base argumental de proyectos e iniciativas culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia Contemporánea Universal con especial atención al ámbito europeo y a las relaciones de Europa con otras áreas geopolíticas (procesos de colonización/descolonización, conflictos armados, instituciones internacionales).</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Historia del Mundo Contemporáneo DESCRIPCIÓN:</p> <p>Análisis de los fundamentos históricos del mundo contemporáneo con particular atención a la construcción europea y a la conformación de las grandes áreas geopolíticas a nivel mundial durante los siglos XIX y XX.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		

Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales en clase.	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Controles escritos periódicos	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Ampliación en Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Teatro: Texto y Espectáculo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Literatura y Sociedad en el Mundo Contemporáneo			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar los textos dramáticos clave de la tradición occidental en el contexto de su dimensión escénica. Conocer las últimas tendencias literarias, sus obras y sus autores clave. Comprender la dimensión pública y la proyección social de la literatura y el teatro. Consultar y comprender bibliografía crítica. Ser capaz de articular contenidos sobre teatro, artes escénicas y literatura contemporánea como base argumental de proyectos e iniciativas culturales. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Esta materia propone una ampliación del panorama de la literatura universal ofrecido en el módulo de formación básica en dos líneas que se consideran de especial importancia para la formación en gestión cultural: por un lado, una historia del teatro con especial atención a la relación entre los textos dramáticos y los aspectos escénicos y de producción teatral; por otro, una profundización en las últimas tendencias de la literatura contemporánea desde la perspectiva de su proyección social, cultural y editorial.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Historia del Teatro: Texto y Espectáculo DESCRIPCIÓN: Estudio histórico de la proyección pública, ritual, institucional y empresarial de la producción teatral occidental. Panorama histórico de las grandes épocas, obras, autores y géneros de la tradición dramática occidental, con especial atención a la relación entre los textos teatrales y su dimensión escénica y espectacular.</p> <p>2. Literatura y Sociedad en el Mundo Contemporáneo DESCRIPCIÓN: Panorama de las últimas tendencias de la literatura universal, con especial atención a la proyección social de la producción literaria: mercados editoriales, certámenes y premios, encuentros, publicaciones de divulgación literaria, etc. Estudio de los géneros, estilos, obras y autores más relevantes del panorama literario de los últimos cincuenta años.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.			
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.			

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo.	90	30

i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales en clase.	0.0	30.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Controles escritos periódicos	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Ampliación en Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Los Grandes Estilos Artísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Contemporáneo e Historia del Cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender e interpretar los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución del arte contemporáneo y la historia del cine. • Tener una visión diacrónica general de la Historia del Arte contemporáneo y la Historia del cine. • Adquirir la suficiente capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión de los principales procesos artísticos que abarca la asignatura. • Reconocer la aplicación y utilidad de los conocimientos de Historia del Arte contemporáneo e Historia del Cine en el ámbito de la gestión cultural.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Estudio de las principales manifestaciones artísticas de la tradición occidental y de la historia del cine, incidiendo en su aplicabilidad y utilidad en el ámbito de la gestión cultural.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Los Grandes Estilos Artísticos DESCRIPCIÓN: Estudio de las principales manifestaciones artísticas de la tradición occidental, incidiendo en su aplicabilidad y utilidad en el ámbito de la gestión cultural.</p> <p>2. Arte Contemporáneo e Historia del Cine DESCRIPCIÓN: Estudio de las principales manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo y de la historia del cine, incidiendo en su aplicabilidad y utilidad en el ámbito de la gestión cultural.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	90	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	15.0
Control de la asistencia y participación.	0.0	15.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Ampliación en Historia Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Mundo Contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar el mundo actual y los fundamentos políticos, sociales y económicos de la diversidad cultural. Ser capaz de consultar documentación histórica y analizarla en su contexto. Poder producir análisis de carácter historiográfico. Conocer el proceso histórico de la construcción de Europa. Ser capaz de interpretar las manifestaciones culturales contemporáneas desde una perspectiva histórica. Ser capaz de articular contenidos de carácter histórico e historiográfico como base argumental de proyectos e iniciativas culturales. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Historia Contemporánea Universal con especial atención al ámbito europeo y a las relaciones de Europa con otras áreas geopolíticas (procesos de colonización/descolonización, conflictos armados, instituciones internacionales). Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas: 1. Historia del Mundo Contemporáneo DESCRIPCIÓN: Análisis de los fundamentos históricos del mundo contemporáneo con particular atención a la construcción europea y a la conformación de las grandes áreas geopolíticas a nivel mundial durante los siglos XIX y XX.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.	
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.	
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos	
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.	
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.	
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.	
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.	
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.	
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.	
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.	
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.	
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)	

CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	12	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	33	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		

Talleres		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales en clase.	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Controles escritos periódicos	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Ampliación en Literatura Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Teatro: Texto y Espectáculo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura y Sociedad en el Mundo Contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar los textos dramáticos clave de la tradición occidental en el contexto de su dimensión escénica. Conocer las últimas tendencias literarias, sus obras y sus autores clave. Comprender la dimensión pública y la proyección social de la literatura y el teatro. Consultar y comprender bibliografía crítica. Ser capaz de articular contenidos sobre teatro, artes escénicas y literatura contemporánea como base argumental de proyectos e iniciativas culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia propone una ampliación del panorama de la literatura universal ofrecido en el módulo de formación básica en dos líneas que se consideran de especial importancia para la formación en gestión cultural: por un lado, una historia del teatro con especial atención a la relación entre los textos dramáticos y los aspectos escénicos y de producción teatral; por otro, una profundización en las últimas tendencias de la literatura contemporánea desde la perspectiva de su proyección social, cultural y editorial.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Historia del Teatro: Texto y Espectáculo DESCRIPCIÓN: Estudio histórico de la proyección pública, ritual, institucional y empresarial de la producción teatral occidental. Panorama histórico de las grandes épocas, obras, autores y géneros de la tradición dramática occidental, con especial atención a la relación entre los textos teatrales y su dimensión escénica y espectacular.</p> <p>2. Literatura y Sociedad en el Mundo Contemporáneo DESCRIPCIÓN: Panorama de las últimas tendencias de la literatura universal, con especial atención a la proyección social de la producción literaria: mercados editoriales, certámenes y premios, encuentros, publicaciones de divulgación literaria, etc. Estudio de los géneros, estilos, obras y autores más relevantes del panorama literario de los últimos cincuenta años.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo.	24	100

i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	66	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales en clase.	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	25.0
Controles escritos periódicos	0.0	15.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Ampliación en Arte Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Los Grandes Estilos Artísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Contemporáneo e Historia del Cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución del arte contemporáneo y la historia del cine. Tener una visión diacrónica general de la Historia del Arte contemporáneo y la Historia del cine. Adquirir la suficiente capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión de los principales procesos artísticos que abarca la asignatura. Reconocer la aplicación y utilidad de los conocimientos de Historia del Arte contemporáneo e Historia del Cine en el ámbito de la gestión cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de las principales manifestaciones artísticas de la tradición occidental y de la historia del cine, incidiendo en su aplicabilidad y utilidad en el ámbito de la gestión cultural. Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas: 1. Los Grandes Estilos Artísticos DESCRIPCIÓN: Estudio de las principales manifestaciones artísticas de la tradición occidental, incidiendo en su aplicabilidad y utilidad en el ámbito de la gestión cultural. 2. Arte Contemporáneo e Historia del Cine DESCRIPCIÓN: Estudio de las principales manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo y de la historia del cine, incidiendo en su aplicabilidad y utilidad en el ámbito de la gestión cultural.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	24	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:	66	0

a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	15.0
Control de la asistencia y participación.	0.0	15.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Examen escrito.	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos y Teoría de la Gestión Cultural.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Cultura y Pensamiento Contemporáneos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura y Pensamiento Contemporáneos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar la cultura como un fenómeno holístico y sistémico que se organiza mediante procedimientos técnicos de diversa complejidad en las diferentes etapas de la historia de la humanidad. Ser capaz de leer las diferentes complejidades de la cultura como modelos de construcción social de la realidad socio-cultural y de gestión de las representaciones simbólicas del mundo. Poder producir formatos de gestión y producción cultural desde una visión transversal de las expresiones socio-culturales. Conocer los diferentes modelos, formatos y técnicas aplicadas a la organización compleja de la cultura a lo largo de la historia. Ser capaz de aplicar en un territorio o empresa diversas técnicas de organización de la cultura, atendiéndola como capital simbólico, social y económico tanto tangible como intangible. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Panorama de las principales aproximaciones filosóficas y antropológicas al concepto de cultura en el mundo actual. Análisis crítico de las manifestaciones culturales y los estilos de vida de la contemporaneidad atendiendo, entre otros, a criterios de identidad, género y etnicidad en el contexto de la globalización. Estudio de las teorías de los mercados culturales, las tecnologías de la cultura y de los medios de comunicación, y de su influencia sobre la identidad de sujetos y pueblos.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Cultura y Pensamiento Contemporáneos</p> <p>DESCRIPCIÓN: Estudio u análisis de las categorías que conforman la cultura desde la perspectiva de la modernidad y postmodernidad atendiendo a perspectivas filosóficas y antropológicas con perfiles teóricos y empíricos. Implicaciones culturales de los procesos y cambios en la industria cultural. Efectos generados por la tecnociencia y la comunicación audiovisual tanto en la identidad de los pueblos como en la sociedad globalizada (de Gutenberg al Ipad 4; de los cuentos a la cibercultura).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción	105	70

de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales en clase.	0.0	20.0
Control de la asistencia y participación.	0.0	10.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Historia y Teoría de la Gestión Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y Teoría de la Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar la cultura como un fenómeno que se organiza mediante procedimientos técnicos de diversa complejidad en las diferentes etapas de la historia de la humanidad. Ser capaz de leer las diferentes textualidades de la cultura como modelos de construcción de la realidad y de gestión de las representaciones simbólicas del mundo. Poder producir formatos de gestión y producción cultural desde una visión transversal de las expresiones artísticas. Conocer los diferentes modelos, formatos y técnicas aplicadas a la organización de la cultura a lo largo de la historia. <p>Ser capaz de aplicar en un territorio o empresa diversas técnicas de organización de la cultura, atendiéndola como capital simbólico, social y económico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Perspectiva histórica, teórica y antropológica de los diferentes modelos de gestión y organización de la cultura.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Historia y Teoría de la Gestión Cultural</p> <p>DESCRIPCIÓN: Esta asignatura desarrolla tanto los orígenes de la cultura y sus organizaciones como los diferentes subsistemas (tecnológico-económico, sociopolítico, ideológico-creencial y comunicacional) donde intervienen los aspectos rituales, simbólicos, identitarios todos interrelacionados en un bucle que se retroalimenta. Se presentarán la historia y los fundamentos de la gestión cultural en relación con las políticas de producción cultural a lo largo de la historia (desde la antigua Grecia hasta la post-modernidad y las innovaciones en la gestión actuales). Se trata sobre todo de explicar el carácter dinámico de la gestión cultural contemporánea: desde unas premisas "clásicas" hasta el modelo fronterizo que propicia la visión del proceso cultural en la diversidad y diálogo intercultural.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción	105	70

de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Cultura y Pensamiento Contemporáneos Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura y Pensamiento Contemporáneos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar la cultura como un fenómeno holístico y sistémico que se organiza mediante procedimientos técnicos de diversa complejidad en las diferentes etapas de la historia de la humanidad. Ser capaz de leer las diferentes complejidades de la cultura como modelos de construcción social de la realidad socio-cultural y de gestión de las representaciones simbólicas del mundo. Poder producir formatos de gestión y producción cultural desde una visión transversal de las expresiones socio-culturales. Conocer los diferentes modelos, formatos y técnicas aplicadas a la organización compleja de la cultura a lo largo de la historia. Ser capaz de aplicar en un territorio o empresa diversas técnicas de organización de la cultura, atendiendo a ella como capital simbólico, social y económico tanto tangible como intangible. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Panorama de las principales aproximaciones filosóficas y antropológicas al concepto de cultura en el mundo actual. Análisis crítico de las manifestaciones culturales y los estilos de vida de la contemporaneidad atendiendo, entre otros, a criterios de identidad, género y etnicidad en el contexto de la globalización. Estudio de las teorías de los mercados culturales, las tecnologías de la cultura y de los medios de comunicación, y de su influencia sobre la identidad de sujetos y pueblos.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Cultura y Pensamiento Contemporáneos</p> <p>DESCRIPCIÓN: Estudio u análisis de las categorías que conforman la cultura desde la perspectiva de la modernidad y postmodernidad atendiendo a perspectivas filosóficas y antropológicas con perfiles teóricos y empíricos. Implicaciones culturales de los procesos y cambios en la industria cultural. Efectos generados por la tecnociencia y la comunicación audiovisual tanto en la identidad de los pueblos como en la sociedad globalizada (de Gutenberg al Ipad 4; de los cuentos a la cibercultura).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	12	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d.	105	0

Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	33	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales en clase.	0.0	20.0
Control de la asistencia y participación.	0.0	10.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Historia y Teoría de la Gestión Cultural Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y Teoría de la Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar la cultura como un fenómeno que se organiza mediante procedimientos técnicos de diversa complejidad en las diferentes etapas de la historia de la humanidad. Ser capaz de leer las diferentes textualidades de la cultura como modelos de construcción de la realidad y de gestión de las representaciones simbólicas del mundo. Poder producir formatos de gestión y producción cultural desde una visión transversal de las expresiones artísticas. Conocer los diferentes modelos, formatos y técnicas aplicadas a la organización de la cultura a lo largo de la historia. Ser capaz de aplicar en un territorio o empresa diversas técnicas de organización de la cultura, atendiéndola como capital simbólico, social y económico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Perspectiva histórica, teórica y antropológica de los diferentes modelos de gestión y organización de la cultura. Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Historia y Teoría de la Gestión Cultural DESCRIPCIÓN: Esta asignatura desarrolla tanto los orígenes de la cultura y sus organizaciones como los diferentes subsistemas (tecnológico-económico, sociopolítico, ideológico-creencial y comunicacional) donde intervienen los aspectos rituales, simbólicos, identitarios todos interrelacionados en un bucle que se retroalimenta. Se presentarán la historia y los fundamentos de la gestión cultural en relación con las políticas de producción cultural a lo largo de la historia (desde la antigua Grecia hasta la post-modernidad y las innovaciones en la gestión actuales). Se trata sobre todo de explicar el carácter dinámico de la gestión cultural contemporánea: desde unas premisas "clásicas" hasta el modelo fronterizo que propicia la visión del proceso cultural en la diversidad y diálogo intercultural.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias. d. Seminarios-exposición y debate. e. Trabajos de grupo. f. Tutorías especializadas. g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo.	12	100

i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	33	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	0.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Cultura y Patrimonio.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Patrimonio Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Arqueológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Antropológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Patrimonio Arqueológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de articular un discurso fluido en la definición de la especificidad del Patrimonio Arqueológico con respecto al Patrimonio Cultural en general; • Conocer los instrumentos básicos para la investigación, tutela y gestión del patrimonio arqueológico a escala local, autonómica y nacional; • Comprender e interpretar conocimientos básicos de las políticas culturales, en su aplicación al ámbito arqueológico y especialmente en lo que se refiere a su tutela pública; • Ser capaz de evaluar impactos patrimoniales, cuando se producen sobre el ámbito arqueológico; • Ser capaz de comprender la implicación de todos los agentes sociales (gestores, políticos, investigadores, sociedad y público en general) en la salvaguarda del patrimonio arqueológico para las generaciones futuras y disfrute de las actuales; • Ser capaz de promover el interés por el valor social del patrimonio arqueológico y sus implicaciones a escala local, autonómica y nacional <p>2. Patrimonio Antropológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder producir, manejar y reflexionar sobre los criterios que establecen lo que es patrimonio en todas sus facetas. • Conocer y asegurar la vertebración del sistema cultural para fomentar el conocimiento para desarrollar las políticas culturales desde la concepción del gestor cultural como intermediario • Conocer los instrumentos básicos para la investigación, tutela y difusión de los bienes patrimoniales etnológicos a escala local, autonómica y estatal. • Ser capaz de promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad de género, los valores democráticos y la igualdad social • Ampliar y fomentar el patrimonio intangible según la Convención de la Salvaguarda del patrimonio inmaterial de la UNESCO. • Ser capaz de evaluar impactos patrimoniales cuando se producen sobre el ámbito etnológico. • Ser capaz de establecer una crítica y reflexión acerca del patrimonio cultural como objeto de gestión. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se ocupa de dos de las manifestaciones del patrimonio cultural, entendido como herencia colectiva, compartida y valorada por las comunidades humanas: el patrimonio antropológico en los aspectos culturales tangibles e intangibles (patrimonio como constructo social y soporte de la identidad cultural y la memoria colectiva), y el patrimonio arqueológico, como testigo del devenir histórico de la sociedad y materializado a través de los testimonios de la cultura material.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Patrimonio Arqueológico DESCRIPCIÓN: A partir del modelo básico de la "Cadena de Valor del Patrimonio" (Investigación, Protección, Conservación y Difusión), la asignatura se centrará en la Gestión del Patrimonio Arqueológico, y sus implicaciones sociales, políticas, económicas, territoriales, etc., que se ilustrarán con el estudio de casos de ámbito local, regional, nacional e internacional.</p> <p>2. Patrimonio Antropológico DESCRIPCIÓN: Esta asignatura aborda los conceptos y criterios de selección, defensa y valoración del objeto y sujeto <i>patrimoniales</i>, tanto en su dimensión de legado del pasado, presente y futuro sustentable como soporte de la memoria e identidad de una comunidad desde aspectos tanto materiales como intangibles, y también en su dimensión de recursos socio-económicos y culturales, del presente de un pueblo de cara a su propia construcción social y cultural actual y futura. Definición y problemáticas en torno al patrimonio etnológico y antropológico. La gestión y puesta en valor del patrimonio etnológico como recurso cultural. El patrimonio antropológico y las aportaciones de la UNESCO al patrimonio inmaterial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	90	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
Control de la asistencia y participación.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Patrimonio Cultural Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Arqueológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Antropológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Patrimonio Arqueológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de articular un discurso fluido en la definición de la especificidad del Patrimonio Arqueológico con respecto al Patrimonio Cultural en general; • Conocer los instrumentos básicos para la investigación, tutela y gestión del patrimonio arqueológico a escala local, autonómica y nacional; • Comprender e interpretar conocimientos básicos de las políticas culturales, en su aplicación al ámbito arqueológico y especialmente en lo que se refiere a su tutela pública; • Ser capaz de evaluar impactos patrimoniales, cuando se producen sobre el ámbito arqueológico; • Ser capaz de comprender la implicación de todos los agentes sociales (gestores, políticos, investigadores, sociedad y público en general) en la salvaguarda del patrimonio arqueológico para las generaciones futuras y disfrute de las actuales; • Ser capaz de promover el interés por el valor social del patrimonio arqueológico y sus implicaciones a escala local, autonómica y nacional <p>2. Patrimonio Antropológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder producir, manejar y reflexionar sobre los criterios que establecen lo que es patrimonio en todas sus facetas. • Conocer y asegurar la vertebración del sistema cultural para fomentar el conocimiento para desarrollar las políticas culturales desde la concepción del gestor cultural como intermediario • Conocer los instrumentos básicos para la investigación, tutela y difusión de los bienes patrimoniales etnológicos a escala local, autonómica y estatal. • Ser capaz de promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad de género, los valores democráticos y la igualdad social • Ampliar y fomentar el patrimonio intangible según la Convención de la Salvaguarda del patrimonio inmaterial de la UNESCO. • Ser capaz de evaluar impactos patrimoniales cuando se producen sobre el ámbito etnológico. • Ser capaz de establecer una crítica y reflexión acerca del patrimonio cultural como objeto de gestión. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se ocupa de dos de las manifestaciones del patrimonio cultural, entendido como herencia colectiva, compartida y valorada por las comunidades humanas: el patrimonio antropológico en los aspectos culturales tangibles e intangibles (patrimonio como constructo social y soporte de la identidad cultural y la memoria colectiva), y el patrimonio arqueológico, como testigo del devenir histórico de la sociedad y materializado a través de los testimonios de la cultura material.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Patrimonio Arqueológico DESCRIPCIÓN: A partir del modelo básico de la "Cadena de Valor del Patrimonio" (Investigación, Protección, Conservación y Difusión), la asignatura se centrará en la Gestión del Patrimonio Arqueológico, y sus implicaciones sociales, políticas, económicas, territoriales, etc., que se ilustrarán con el estudio de casos de ámbito local, regional, nacional e internacional.</p> <p>2. Patrimonio Antropológico DESCRIPCIÓN: Esta asignatura aborda los conceptos y criterios de selección, defensa y valoración del objeto y sujeto patrimoniales, tanto en su dimensión de legado del pasado, presente y futuro sustentable como soporte de la memoria e identidad de una comunidad desde aspectos tanto materiales como intangibles, y también en su dimensión de recursos socio-económicos y culturales, del presente de un pueblo de cara a su propia construcción social y cultural actual y futura. Definición y problemáticas en torno al patrimonio etnológico y antropológico. La gestión y puesta en valor del patrimonio etnológico como recurso cultural. El patrimonio antropológico y las aportaciones de la UNESCO al patrimonio inmaterial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las	24	100

siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	66	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0

Control de la asistencia y participación.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Formación Específica en dirección de Empresas y Economía.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ampliación en Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Financiera I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Presupuesto y Control Interno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

1. Dirección Financiera I

- Acceder a diferentes fuentes de información económico-empresarial, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa.
- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación.
- Realizar análisis de viabilidad económico-financieros.
- Analizar y planificar inversiones, con previsión de expectativas, interrelación y financiación.
- Elaborar y analizar un conjunto de estados financieros previsionales.
- Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.
- Comprender y saber usar la terminología financiera adecuada en el marco empresarial.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.

2. Presupuesto y Control Interno

- Conocer los métodos de costes más generalizados
- Elaborar e interpretar la información contable destinada a la planificación y el control.
- Conocer los elementos de control interno.

3. Dirección de Recursos Humanos

- Conocer cómo llevar a cabo las diferentes funciones de gestión de los recursos humanos en organizaciones culturales,
- Interpretar las situaciones y los problemas en relación al personal de la empresa
- Tomar las decisiones oportunas que conduzcan a una mejora de la eficacia y eficiencia de los individuos.

4. Dirección Estratégica

- Disponer de una visión integradora de las distintas unidades y áreas de la empresa, así como de su gestión desde la perspectiva de la dirección general
- Analizar los problemas generales de los negocios, englobados en el entorno en el que desarrollan su actividad.
- Diseñar y desarrollar estrategias empresariales que garanticen la adaptación de las empresas al entorno y su éxito en el mercado.
- Evaluar e implementar la estrategia, en consonancia con las circunstancias del medio en el que se aplican las decisiones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia aborda la aplicación de los principios básicos de la dirección estratégica como sistema de dirección de las empresas culturales, el análisis del entorno para diseñar y desarrollar las estrategias que garanticen la adaptación de las organizaciones culturales a su entorno. La dirección y gestión de las personas en el ámbito cultural, así como las bases teóricas para la gestión financiera y las toma de decisiones financieras, además de los fundamentos del proceso de planificación y control mediante presupuestos.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Dirección Financiera I

DESCRIPCIÓN: Estudio del valor como referente de las decisiones financieras de la empresa cultural. Estudio de las estructuras y el funcionamiento económicos y financieros. Análisis de las decisiones de inversión y financiación y de la interrelación de las mismas.

2. Presupuesto y Control Interno

DESCRIPCIÓN: Estudio de los fundamentos del proceso de planificación y control mediante presupuestos, así como de la elaboración e interpretación de información contable destinada a la planificación y control. Fundamentos, elementos y normas generales de control Interno y auditoría Interna.

3. Dirección de Recursos Humanos

DESCRIPCIÓN: Estudio de las diferentes funciones de gestión de los recursos humanos para lograr el desarrollo profesional y personal de quienes trabajan en la empresa y, por tanto, su mayor nivel de rendimiento y eficacia. Entre dichas funciones están el análisis de los puestos de trabajo, el reclutamiento y la selección de personal, la formación, la socialización, la gestión de carreras, la gestión de las retribuciones, la seguridad y salud en el trabajo, y la auditoría y control de recursos humanos.

4. Dirección Estratégica

DESCRIPCIÓN: Estudio de los fundamentos de la estrategia empresarial, con especial atención a los siguientes aspectos: análisis externo e interno; formulación del diagnóstico estratégico; elaboración, implantación y control de la estrategia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)

CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)

CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)

CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)

CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	180	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	420	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Elaboración de portafolios.	0.0	30.0

Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Ampliación en Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía de la Cultura: Mercados, Instrumentos y Políticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer adecuadamente los mercados de artes escénicas y visuales. • Analizar el papel del patrimonio artístico como factor de competitividad económica. • Conocer las claves de la industria cultural 		

<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de conocer, identificar y diseñar instrumentos de política cultural. • Comprender los principios básicos de la Economía de la creatividad y la lógica económica de los derechos de protección de la propiedad intelectual.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Esta materia complementa la secuencia de conocimientos de de la materia Economía en el Módulo II. En particular enfatiza el conocimiento de los mercados culturales, la industria cultural, las políticas públicas y la economía creativa.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Economía de la Cultura: Mercados, Instrumentos y Políticas DESCRIPCIÓN: Análisis de los mercados de arte, del patrimonio y de la industria cultural, así como de la industria creativa, enfatizando en los instrumentos y políticas públicas en la materia.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.

CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de la asistencia y participación.	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Ampliación en Empresa Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Financiera I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Presupuesto y Control Interno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

1. Dirección Financiera I

- Acceder a diferentes fuentes de información económico-empresarial, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa.
- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación.
- Realizar análisis de viabilidad económico-financieros.
- Analizar y planificar inversiones, con previsión de expectativas, interrelación y financiación.
- Elaborar y analizar un conjunto de estados financieros previsionales.
- Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.
- Comprender y saber usar la terminología financiera adecuada en el marco empresarial.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.

2. Presupuesto y Control Interno

- Conocer los métodos de costes más generalizados
- Elaborar e interpretar la información contable destinada a la planificación y el control.
- Conocer los elementos de control interno.

3. Dirección de Recursos Humanos

- Conocer cómo llevar a cabo las diferentes funciones de gestión de los recursos humanos en organizaciones culturales,
- Interpretar las situaciones y los problemas en relación al personal de la empresa
- Tomar las decisiones oportunas que conduzcan a una mejora de la eficacia y eficiencia de los individuos.

4. Dirección Estratégica

- Disponer de una visión integradora de las distintas unidades y áreas de la empresa, así como de su gestión desde la perspectiva de la dirección general
- Analizar los problemas generales de los negocios, englobados en el entorno en el que desarrollan su actividad.
- Diseñar y desarrollar estrategias empresariales que garanticen la adaptación de las empresas al entorno y su éxito en el mercado.
- Evaluar e implementar la estrategia, en consonancia con las circunstancias del medio en el que se aplican las decisiones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia aborda la aplicación de los principios básicos de la dirección estratégica como sistema de dirección de las empresas culturales, el análisis del entorno para diseñar y desarrollar las estrategias que garanticen la adaptación de las organizaciones culturales a su entorno. La dirección y gestión de las personas en el ámbito cultural, así como las bases teóricas para la gestión financiera y las toma de decisiones financieras, además de los fundamentos del proceso de planificación y control mediante presupuestos.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Dirección Financiera I

DESCRIPCIÓN: Estudio del valor como referente de las decisiones financieras de la empresa cultural. Estudio de las estructuras y el funcionamiento económicos y financieros. Análisis de las decisiones de inversión y financiación y de la interrelación de las mismas.

2. Presupuesto y Control Interno

DESCRIPCIÓN: Estudio de los fundamentos del proceso de planificación y control mediante presupuestos, así como de la elaboración e interpretación de información contable destinada a la planificación y control. Fundamentos, elementos y normas generales de control interno y auditoría Interna.

3. Dirección de Recursos Humanos

DESCRIPCIÓN: Estudio de las diferentes funciones de gestión de los recursos humanos para lograr el desarrollo profesional y personal de quienes trabajan en la empresa y, por tanto, su mayor nivel de rendimiento y eficacia. Entre dichas funciones están el análisis de los puestos de trabajo, el reclutamiento y la selección de personal, la formación, la socialización, la gestión de carreras, la gestión de las retribuciones, la seguridad y salud en el trabajo, y la auditoría y control de recursos humanos.

4. Dirección Estratégica

DESCRIPCIÓN: Estudio de los fundamentos de la estrategia empresarial, con especial atención a los siguientes aspectos: análisis externo e interno; formulación del diagnóstico estratégico; elaboración, implantación y control de la estrategia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)

CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)

CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)

CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)

CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.

CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)

CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)

CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)

CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	48	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	420	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	132	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		

Resolución de problemas y casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Elaboración de portafolios.	0.0	30.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Ampliación en Economía Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía de la Cultura: Mercados, Instrumentos y Políticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer adecuadamente los mercados de artes escénicas y visuales. • Analizar el papel del patrimonio artístico como factor de competitividad económica. • Conocer las claves de la industria cultural • Ser capaz de conocer, identificar y diseñar instrumentos de política cultural. • Comprender los principios básicos de la Economía de la creatividad y la lógica económica de los derechos de protección de la propiedad intelectual. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Esta materia complementa la secuencia de conocimientos de de la materia Economía en el Módulo II. En particular enfatiza el conocimiento de los mercados culturales, la industria cultural, las políticas públicas y la economía creativa. Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Economía de la Cultura: Mercados, Instrumentos y Políticas DESCRIPCIÓN: Análisis de los mercados de arte, del patrimonio y de la industria cultural, así como de la industria creativa, enfatizando en los instrumentos y políticas públicas en la materia.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p> <p>Además de las actividades comunes con el grupo presencial, se realizarán foros de discusión, y cuestionarios tipo test a resolver a través de la plataforma virtual.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.	
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.	
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.	
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos	
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.	
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.	
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.	
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.	
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.	
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.	
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.	
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.	
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.	
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cuilultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	12	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	0

Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	33	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
Resolución de problemas y casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de la asistencia y participación.	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Examen escrito.	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Idioma Moderno.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés I		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés III: Inglés para la Comunicación en Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La finalidad de esta materia dentro del contexto de la titulación es formar al alumnado en el uso de la lengua inglesa para un nivel aproximado de salida de B.2.1, según el Marco Común de Referencia para las Lenguas Extranjeras, de tal manera que los discentes sean capaces de manejar dicho idioma a nivel teórico y práctico. Quien haya completado con éxito esta asignatura podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender e interpretar informaciones globales y específicas en textos orales y escritos a nivel intermedio. • Leer textos de complejidad media con finalidades diversas. • Producir distintos tipos de mensajes orales y escritos en inglés con fluidez y corrección con finalidades diversas y en contextos de comunicación variados, propios del nivel intermedio. • Conocer los aspectos comunicativos, sistemáticos y formales de la lengua inglesa a nivel intermedio. • Apreciar los aspectos socioculturales que transmite de forma explícita la lengua inglesa. <p>Para la asignatura <i>Inglés III</i>, quien la haya completado con éxito podrá además:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la terminología profesional básica de la gestión cultural en lengua inglesa, así como las modalidades de expresión específica del ámbito profesional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En el contexto general de la materia, <i>Inglés I y II</i> tienen por objetivo la adquisición de una competencia comunicativa satisfactoria en lengua inglesa alcanzando un nivel intermedio, que incluirá competencias lingüísticas orales y escritas en sus modalidades de producción y recepción, y que se desarrollarán de forma integrada. Asimismo el alumnado se familiarizará con los saberes y las representaciones del universo al que remite la lengua y en el cual ésta circula adquiriendo una competencia discursivo-textual y socio-pragmática que le permita comprender y generar discursos y textos, adecuándolos a un contexto o registro concreto. El objetivo diferenciado de la asignatura <i>Inglés III</i> con respecto a las dos anteriores será impulsar al alumnado hacia una competencia discursivo-textual y socio-pragmática que le permita comprender y generar discursos y textos, adecuándolos al contexto específico de la gestión cultural. La asignatura hace por tanto especial hincapié en los registros propios del ámbito profesional al que se dirige el grado.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Inglés I DESCRIPCIÓN: Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel B.1.1. Inglés II DESCRIPCIÓN: Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel B.1.2. Inglés III: Inglés para Comunicación e Gestión Cultural DESCRIPCIÓN: Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel B.2.1. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista. Aquellos estudiantes que acrediten el nivel B.2.1. (nivel de salida de la asignatura Inglés III), y que no opten por solicitar el reconocimiento de créditos de este módulo, podrán cursar en su lugar 18 créditos correspondientes a otras lenguas (Alemán y Francés) en asignaturas ofertadas en otros grados de la Facultad de Humanidades, concretamente en los grados de Estudios Ingleses y Filología Hispánica. Estas asignaturas son: Francés I, Francés II y Francés III; Alemán I, Alemán II y Alemán III.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	135	30

Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	315	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de prácticas en el aula de idiomas.	0.0	10.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Examen oral.	0.0	20.0
NIVEL 2: Idioma Moderno Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Inglés I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
No	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Inglés II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
No	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Inglés III: Inglés para la Comunicación en Gestión Cultural			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	

Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La finalidad de esta materia dentro del contexto de la titulación es formar al alumnado en el uso de la lengua inglesa para un nivel aproximado de salida de B.2.1, según el Marco Común de Referencia para las Lenguas Extranjeras, de tal manera que los discentes sean capaces de manejar dicho idioma a nivel teórico y práctico. Quien haya completado con éxito esta asignatura podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender e interpretar informaciones globales y específicas en textos orales y escritos a nivel intermedio. • Leer textos de complejidad media con finalidades diversas. • Producir distintos tipos de mensajes orales y escritos en inglés con fluidez y corrección con finalidades diversas y en contextos de comunicación variados, propios del nivel intermedio. • Conocer los aspectos comunicativos, sistemáticos y formales de la lengua inglesa a nivel intermedio. • Apreciar los aspectos socioculturales que transmite de forma explícita la lengua inglesa. <p>Para la asignatura Inglés III, quien la haya completado con éxito podrá además:</p> <p>Conocer la terminología profesional básica de la gestión cultural en lengua inglesa, así como las modalidades de expresión específica del ámbito profesional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En el contexto general de la materia, Inglés I y II tienen por objetivo la adquisición de una competencia comunicativa satisfactoria en lengua inglesa alcanzando un nivel intermedio, que incluirá competencias lingüísticas orales y escritas en sus modalidades de producción y recepción, y que se desarrollarán de forma integrada. Asimismo el alumnado se familiarizará con los saberes y las representaciones del universo al que remite la lengua y en el cual ésta circula adquiriendo una competencia discursivo-textual y socio-pragmática que le permita comprender y generar discursos y textos, adecuándolos a un contexto o registro concreto. El objetivo diferenciado de la asignatura Inglés III con respecto a los dos anteriores será impulsar al alumnado hacia una competencia discursivo-textual y socio-pragmática que le permita comprender y generar discursos y textos, adecuándolos al contexto específico de la gestión cultural. La asignatura hace por tanto especial hincapié en los registros propios del ámbito profesional al que se dirige el grado. Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Inglés I DESCRIPCIÓN: Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel B.1.1.</p> <p>2. Inglés II DESCRIPCIÓN: Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel B.1.2.</p> <p>3. Inglés III: Inglés para Comunicación e Gestión Cultural DESCRIPCIÓN: Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel B.2.1.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista. Aquellos estudiantes que acrediten el nivel B.2.1. (nivel de salida de la asignatura Inglés III), y que no opten por solicitar el reconocimiento de créditos de este módulo, podrán cursar en su lugar 18 créditos correspondientes a otras lenguas (Alemán y Francés) en asignaturas ofertadas en otros grados de la Facultad de Humanidades, concretamente en los grados de Estudios Ingleses y Filología Hispánica. Estas asignaturas son: Francés I, Francés II y Francés III; Alemán I, Alemán II y Alemán III.</p> <p>Se abren para sus alumnos, en las convocatorias primera y segunda, dos modalidades de evaluación, siendo en ambas el peso del examen escrito inferior al que tiene en la modalidad presencial (hasta el 40 % frente a 60 %), y superior el de las actividades prácticas (elaboración individual de portafolio, tareas colaborativas).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de	36	100

grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	315	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en el aula de idiomas.		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
Resolución de problemas y casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de prácticas en el aula de idiomas.	0.0	10.0
Control de otras actividades.	0.0	30.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Examen oral.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Legislación.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Régimen Mercantil y Laboral para la Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir nociones de legislación para constituir y gestionar empresas de carácter cultural • Aplicar e interpretar la normativa mercantil para resolver problemas jurídicos de carácter básico. • Comprender el marco normativo regulador de empresas de gestión cultural • Adquirir conocimientos generales sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales en el ámbito de la gestión cultural. • Ser capaz de acceder a la información y fuentes de conocimiento del ordenamiento jurídico laboral. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aspectos básicos en los niveles teórico y práctico de derecho mercantil y laboral en relación con la gestión de la cultura como actividad pública y privada.		

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:
1. Régimen Mercantil y Laboral para la Gestión Cultural
DESCRIPCIÓN: Esta asignatura aborda, por una parte, los conceptos básicos del derecho mercantil y el estatuto jurídico del empresario en el contexto sectorial de las empresas de gestión cultural, y, por otra, los fundamentos jurídicos del ordenamiento laboral, del mercado de trabajo y las políticas de empleo, con atención específica a las relaciones laborales en los sectores de la cultura y del arte.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
Control de la asistencia y participación.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Derecho Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Régimen Mercantil y Laboral para la Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir nociones de legislación para constituir y gestionar empresas de carácter cultural • Aplicar e interpretar la normativa mercantil para resolver problemas jurídicos de carácter básico. • Comprender el marco normativo regulador de empresas de gestión cultural • Adquirir conocimientos generales sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales en el ámbito de la gestión cultural. • Ser capaz de acceder a la información y fuentes de conocimiento del ordenamiento jurídico laboral. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aspectos básicos en los niveles teórico y práctico de derecho mercantil y laboral en relación con la gestión de la cultura como actividad pública y privada. Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas: 1. Régimen Mercantil y Laboral para la Gestión Cultural DESCRIPCIÓN: Esta asignatura aborda, por una parte, los conceptos básicos del derecho mercantil y el estatuto jurídico del empresario en el contexto sectorial de las empresas de gestión cultural, y, por otra, los fundamentos jurídicos del ordenamiento laboral, del mercado de trabajo y las políticas de empleo, con atención específica a las relaciones laborales en los sectores de la cultura y del arte.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)

CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)

CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)

CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)

CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en	12	100

competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	33	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Tutorías virtuales.		
Resolución de problemas y casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
Control de la asistencia y participación.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Metodologías, Instrumentos y Técnicas para la Gestión y la Intervención Cultural.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Promoción y Comunicación		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing Operativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de los Recursos de la información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. <i>Marketing Operativo</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender el marketing mix de la empresa como factor clave en la consecución de los objetivos. Diseñar y gestionar el producto cultural de forma que se atiendan las necesidades y deseos del público objetivo. Entender la importancia de la percepción del precio como factor decisivo en el comportamiento de compra del consumidor y en la rentabilidad de la empresa. Conocer la importancia de la distribución de los productos/servicios culturales para atender de forma satisfactoria a los consumidores. Ser capaces de diseñar un plan de comunicación para la oferta cultural de la empresa. <p>2. Gestión de los Recursos de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceder a diferentes fuentes de información económico-empresarial, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación y conocer la importancia de la investigación en la empresa y ser capaz de convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones Conocer los medios educativos que la Universidad de Huelva pone a su alcance y saberlos usar de forma adecuada Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos empresariales Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales Desarrollar la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera-contable Adquirir los conceptos y estructuras fundamentales de los sistemas de información y su impacto sobre la productividad y la organización de las empresas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia aborda la importancia de los sistemas de comunicación en el ámbito empresarial. Se estudia, por un lado, el <i>marketing mix</i> así como el diseño de un plan de comunicación para la oferta cultural de la empresa, y por otro, la importancia de la información en la sociedad de la información y el conocimiento, la gestión empresarial a través de los sistemas de información en sus niveles operacional, los Sistemas de Información Gerencial (MIS), Sistemas de Soporte a la Decisión (DSS) y Sistemas de Información para la Dirección (EIS). Además se estudiarán otras temáticas relevantes como son, Internet y el comercio electrónico.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Marketing Operativo DESCRIPCIÓN: Gestión del producto/servicio cultural. Estrategias de fijación de precios. Estrategias de distribución de productos/servicios culturales. Gestión de la comunicación y técnicas de difusión de la cultura.</p> <p>2. Gestión de los Recursos de la Información</p> <p>DESCRIPCIÓN: Estudio de la tecnología de la información y los sistemas informáticos y de su aplicación a la gestión empresarial. Diseño e implantación de sistemas de información y comunicación: internet y comercio electrónico. Estudio de los sistemas colaborativos en redes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)		
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	90	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Métodos Cuantitativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar destreza en el manejo de las herramientas estadísticas descriptivas e inferenciales más usuales. • Aplicar correctamente cada técnica en función de la tipología de información estadística disponible y diagnosticar en cada situación cuál es la herramienta más adecuada. • Organizar adecuadamente los datos y planificar eficientemente el trabajo específico a desarrollar en cada caso • Tener visión crítica ante la resolución de los problemas que se planteen en cada situación, con especial referencia a los límites y posibilidades de la/s técnica/s seleccionada/s en el ámbito de la Gestión Cultural. • Elaborar correctamente un informe sintético de resultados tras la aplicación de las técnicas estadísticas adecuadas desde el enfoque de la investigación aplicada al Sector Cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se estudian las herramientas estadísticas descriptivas e inferenciales más usuales para organizar adecuadamente los datos y planificar eficientemente el trabajo del gestor cultural, con el objetivo de elaborar correctamente informes sintéticos de resultados tras la aplicación de las técnicas estadísticas adecuadas, desde el enfoque de la investigación aplicada al sector cultural.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Estadística</p> <p>DESCRIPCIÓN: Fundamentos básicos de la Estadística. Estadística descriptiva univariante y bivariante. Números índice. Introducción a la Inferencia Estadística.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)

CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)

CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)

CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)

CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)

CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales,	45	30

en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Organización de Eventos y Actividades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Programación y Control de Proyectos Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y Gestión de Eventos y Procesos Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Programación y Control de Proyectos Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer las fases y actividades necesarias para el desarrollo adecuado de un proyecto. • Ordenar las actividades, y planificar su secuencia. • Determinar las fechas probables de comienzo y fin de las actividades, respetando sus precedencias. • Establecer las medidas necesarias para lograr su culminación a tiempo. • Controlar la adecuación de lo programado con la ejecución real de las actividades. • Determinar las medidas a adoptar para reducir los tiempos y costes de ejecución. <p>2. Organización y Gestión de Eventos y Procesos Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la organización, gestión y producción de cualquier tipo de evento y proceso cultural. • Conocer y dominar las diferentes técnicas y procedimientos teóricos y prácticos de la producción de eventos de negocio y culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se estudian las técnicas y aplicaciones para la los principales aspectos del evento cultural, su tipologías y características. Se analizan los principales recursos de logística y las principales cuestiones a considerar en cada uno de ellos. Igualmente, se sientan las bases para la configuración y caracterización del proyecto, así como para la determinación de los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Además se analizan y aplican las técnicas para la programación, evaluación, organización, gestión y control de proyectos culturales en ámbitos públicos y privados, así como para optimizar el tiempo y los recursos de su ejecución. Por último, se analiza el software más estándar para el desarrollo de estas actividades.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Programación y Control de Proyectos Culturales DESCRIPCIÓN: Análisis de los recursos y fases del proyecto cultural. Análisis y aplicación de metodologías de planificación, programación y control de proyectos, así como de la minimización de tiempos y costes.</p> <p>2. Organización y Gestión de Eventos y Procesos Culturales DESCRIPCIÓN: Aproximación a los fundamentos de organización y gestión de eventos y procesos culturales, con atención a las técnicas y procedimientos teóricos y prácticos de la producción de eventos de negocio y culturales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)		
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de	90	30

grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	60.0
NIVEL 2: Promoción y Comunicación Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing Operativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de los Recursos de la información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Marketing Operativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender el marketing mix de la empresa como factor clave en la consecución de los objetivos. Diseñar y gestionar el producto cultural de forma que se atiendan las necesidades y deseos del público objetivo. Entender la importancia de la percepción del precio como factor decisivo en el comportamiento de compra del consumidor y en la rentabilidad de la empresa. Conocer la importancia de la distribución de los productos/servicios culturales para atender de forma satisfactoria a los consumidores. Ser capaces de diseñar un plan de comunicación para la oferta cultural de la empresa. <p>2. Gestión de los Recursos de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceder a diferentes fuentes de información económico-empresarial, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación y conocer la importancia de la investigación en la empresa y ser capaz de convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones Conocer los medios educativos que la Universidad de Huelva pone a su alcance y saberlos usar de forma adecuada Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos empresariales Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales Desarrollar la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera-contable Adquirir los conceptos y estructuras fundamentales de los sistemas de información y su impacto sobre la productividad y la organización de las empresas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia aborda la importancia de los sistemas de comunicación en el ámbito empresarial. Se estudia, por un lado, el marketing mix así como el diseño de un plan de comunicación para la oferta cultural de la empresa, y por otro, la importancia de la información en la sociedad de la información y el conocimiento, la gestión empresarial a través de los sistemas de información en sus niveles operacional, los Sistemas de Información Gerencial (MIS), Sistemas de Soporte a la Decisión (DSS) y Sistemas de Información para la Dirección (EIS). Además se estudiarán otras temáticas relevantes como son, Internet y el comercio electrónico.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Marketing Operativo DESCRIPCIÓN: Gestión del producto/servicio cultural. Estrategias de fijación de precios. Estrategias de distribución de productos/servicios culturales. Gestión de la comunicación y técnicas de difusión de la cultura.</p> <p>2. Gestión de los Recursos de la Información DESCRIPCIÓN: Estudio de la tecnología de la información y los sistemas informáticos y de su aplicación a la gestión empresarial. Diseño e implantación de sistemas de información y comunicación: internet y comercio electrónico. Estudio de los sistemas colaborativos en redes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y auto-crítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)		
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	24	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en	210	0

<p>cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.</p>		
<p>Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.</p>	66	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Tutorías virtuales.		
Resolución de problemas y casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Métodos Cuantitativos Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcanzar destreza en el manejo de las herramientas estadísticas descriptivas e inferenciales más usuales. Aplicar correctamente cada técnica en función de la tipología de información estadística disponible y diagnosticar en cada situación cuál es la herramienta más adecuada. Organizar adecuadamente los datos y planificar eficientemente el trabajo específico a desarrollar en cada caso Tener visión crítica ante la resolución de los problemas que se planteen en cada situación, con especial referencia a los límites y posibilidades de la/s técnica/s seleccionada/s en el ámbito de la Gestión Cultural. Elaborar correctamente un informe sintético de resultados tras la aplicación de las técnicas estadísticas adecuadas desde el enfoque de la investigación aplicada al Sector Cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se estudian las herramientas estadísticas descriptivas e inferenciales más usuales para organizar adecuadamente los datos y planificar eficientemente el trabajo del gestor cultural, con el objetivo de elaborar correctamente informes sintéticos de resultados tras la aplicación de las técnicas estadísticas adecuadas, desde el enfoque de la investigación aplicada al sector cultural.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Estadística DESCRIPCIÓN: Fundamentos básicos de la Estadística. Estadística descriptiva univariante y bivariante. Números índice. Introducción a la Inferencia Estadística.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-	12	100

exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	33	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
Resolución de problemas y casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Organización de Eventos y Actividades Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Programación y Control de Proyectos Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y Gestión de Eventos y Procesos Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Programación y Control de Proyectos Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer las fases y actividades necesarias para el desarrollo adecuado de un proyecto. • Ordenar las actividades, y planificar su secuencia. • Determinar las fechas probables de comienzo y fin de las actividades, respetando sus precedencias. • Establecer las medidas necesarias para lograr su culminación a tiempo. • Controlar la adecuación de lo programado con la ejecución real de las actividades. • Determinar las medidas a adoptar para reducir los tiempos y costes de ejecución. <p>2. Organización y Gestión de Eventos y Procesos Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la organización, gestión y producción de cualquier tipo de evento y proceso cultural. • Conocer y dominar las diferentes técnicas y procedimientos teóricos y prácticos de la producción de eventos de negocio y culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se estudian las técnicas y aplicaciones para la los principales aspectos del evento cultural, su tipologías y características. Se analizan los principales recursos de logística y las principales cuestiones a considerar en cada uno de ellos. Igualmente, se sientan las bases para la configuración y caracterización del proyecto, así como para la determinación de los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Además se analizan y aplican las técnicas para la programación, evaluación, organización, gestión y control de proyectos culturales en ámbitos públicos y privados, así como para optimizar el tiempo y los recursos de su ejecución. Por último, se analiza el software más estándar para el desarrollo de estas actividades.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Programación y Control de Proyectos Culturales DESCRIPCIÓN: Análisis de los recursos y fases del proyecto cultural. Análisis y aplicación de metodologías de planificación, programación y control de proyectos, así como de la minimización de tiempos y costes.</p> <p>2. Organización y Gestión de Eventos y Procesos Culturales DESCRIPCIÓN: Aproximación a los fundamentos de organización y gestión de eventos y procesos culturales, con atención a las técnicas y procedimientos teóricos y prácticos de la producción de eventos de negocio y culturales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)		
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las	24	100

siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	66	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
Resolución de problemas y casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0

Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Proyección Profesional.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Creación de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Quien haya completado con éxito esta asignatura podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender la naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. • Ser capaz de elaborar del plan de empresa. • Conocer los programas institucionales de apoyo al emprendimiento. • Asimilar los principios éticos de la actividad empresarial.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Estudio del proceso de creación de empresas en un contexto de economía de mercado, con atención específica a los sectores del patrimonio y la cultura.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Creación de Empresas</p> <p>DESCRIPCIÓN: Estudio del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado, con especial atención a los siguientes aspectos: la elaboración del plan de empresa, los programas institucionales de apoyo al emprendimiento y los principios éticos de la actividad empresarial.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)

CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	60.0
NIVEL 2: Prácticas Externas		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas en Empresas e Instituciones Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula. • Implicarse en el entorno profesional de la gestión cultural, estableciendo las relaciones interpersonales necesarias y respondiendo a los compromisos requeridos para ello. • Responder adecuadamente a la responsabilidad ética, social económica o medioambiental que pueda plantear el desempeño profesional en el sector. • Afrontar con autonomía la adquisición de conocimientos específicos requeridos para comprender o realizar tareas concretas requeridas por las actividades profesionales en el ámbito de la gestión cultural. 		

- Percibir de manera crítica sus potencialidades y limitaciones de cara al mercado de trabajo en el sector público y privado de la cultura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Realización de 45 horas reales de presencia en instituciones, organismos fundaciones o empresas privadas pertenecientes al sector de la gestión de la cultura, como parte de la actividad formativa y con el propósito de la iniciación en el mercado laboral.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Prácticas en Empresas e Instituciones Culturales

DESCRIPCIÓN: Realización de 45 horas reales de presencia en instituciones, organismos fundaciones o empresas privadas pertenecientes al sector de la gestión de la cultura, como parte de la actividad formativa y con el propósito de la iniciación en el mercado laboral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)

CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)

CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)

CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)

CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)

CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)

CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.

CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)

CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.

CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción	105	70

de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
Actividades prácticas. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades prácticas, en función de las necesidades de la materia, para garantizar la formación en competencias: a. Tutorías especializadas. b. Seminarios. c. Talleres. d. Prácticas en empresas o instituciones.	45	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas en laboratorios.		
Prácticas en empresas o instituciones		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías presenciales individuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de la asistencia y participación.	0.0	20.0
Elaboración de memoria-informe de prácticas.	0.0	80.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar adecuadamente la terminología propia de la disciplina académica y profesional de la gestión cultural. • Desarrollar el pensamiento crítico y autónomo a través de la lectura y el análisis de bibliografía específica. • Argumentar y expresar conceptos abstractos, hipótesis de trabajos y relaciones de diversos aspectos teórico-prácticos. • Hacer uso de los diferentes recursos necesarios para el estudio e investigación en el ámbito de la gestión cultural • Ser capaces de recibir, comprender y transmitir la producción científica relacionada con la materia. • Producir un estado de la cuestión y/o elaborar propuestas de carácter innovador en el ámbito académico y profesional de la gestión de la cultura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Su estructura comprenderá obligatoriamente los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de los propósitos generales del trabajo. • Índice del trabajo que incluya los capítulos que lo integran. • Desarrollo del trabajo • Conclusiones finales. • Sección de referencias bibliográficas y aparato de notas. <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Trabajo de Fin de Grado</p> <p>DESCRIPCIÓN: Trabajo monográfico sobre algún aspecto relacionado con alguno de los dos módulos del grado que permita al alumno/a demostrar las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. El trabajo deberá orientar los conocimientos teóricos adquiridos hacia la dimensión profesional del grado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos Previos:</p> <p>Para poder matricularse en el Trabajo de Fin de Grado, el alumnado deberá tener superados 180 créditos del total de la titulación. Para poder proceder a la defensa del mismo, el alumnado deberá tener superados todos los créditos de la titulación a excepción de los asignados al propio Trabajo de Fin de Grado.</p> <p>Otras Observaciones:</p> <p>Se potenciará la formación en técnicas de elaboración y presentación de trabajos a través de talleres, cursos y seminarios. Asimismo, se analizarán distintos marcadores a partir de la realización de encuestas a los agentes implicados (estudiantes, profesorado y profesionales del sector involucrados en las prácticas) en las que se recoja información acerca de los procesos de desarrollo y resultado del Trabajo.</p> <p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)
CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)

CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	141	94
Actividades prácticas. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades prácticas, en función de las necesidades de la materia, para garantizar la formación en competencias: a. Tutorías especializadas. b. Seminarios. c. Talleres. d. Prácticas en empresas o instituciones.	9	6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Talleres		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de fin de grado.	0.0	100.0
NIVEL 2: Creación de Empresas Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta asignatura podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender la naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. Ser capaz de elaborar del plan de empresa. Conocer los programas institucionales de apoyo al emprendimiento. Asimilar los principios éticos de la actividad empresarial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio del proceso de creación de empresas en un contexto de economía de mercado, con atención específica a los sectores del patrimonio y la cultura. Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Creación de Empresas DESCRIPCIÓN: Estudio del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado, con especial atención a los siguientes aspectos: la elaboración del plan de empresa, los programas institucionales de apoyo al emprendimiento y los principios éticos de la actividad empresarial.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)		
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas. b. Sesiones académicas	12	100

prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	33	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Tutorías virtuales.		
Resolución de problemas y casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	60.0
NIVEL 2: Prácticas Externas Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas en Empresas e Instituciones Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula. • Implicarse en el entorno profesional de la gestión cultural, estableciendo las relaciones interpersonales necesarias y respondiendo a los compromisos requeridos para ello. • Responder adecuadamente a la responsabilidad ética, social económica o medioambiental que pueda plantear el desempeño profesional en el sector. • Afrontar con autonomía la adquisición de conocimientos específicos requeridos para comprender o realizar tareas concretas requeridas por las actividades profesionales en el ámbito de la gestión cultural. • Percibir de manera crítica sus potencialidades y limitaciones de cara al mercado de trabajo en el sector público y privado de la cultura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>Realización de 45 horas reales de presencia en instituciones, organismos fundaciones o empresas privadas pertenecientes al sector de la gestión de la cultura, como parte de la actividad formativa y con el propósito de la iniciación en el mercado laboral. Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas: 1. Prácticas en Empresas e Instituciones Culturales DESCRIPCIÓN: Realización de 45 horas reales de presencia en instituciones, organismos fundaciones o empresas privadas pertenecientes al sector de la gestión de la cultura, como parte de la actividad formativa y con el propósito de la iniciación en el mercado laboral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)		
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática;	105	0

g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
Actividades prácticas. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades prácticas, en función de las necesidades de la materia, para garantizar la formación en competencias: a. Tutorías especializadas. b. Seminarios. c. Talleres. d. Prácticas en empresas o instituciones.	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas en empresas o instituciones		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías presenciales individuales.		
Resolución de problemas y casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de la asistencia y participación.	0.0	20.0
Elaboración de memoria-informe de prácticas.	0.0	80.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar adecuadamente la terminología propia de la disciplina académica y profesional de la gestión cultural. • Desarrollar el pensamiento crítico y autónomo a través de la lectura y el análisis de bibliografía específica. • Argumentar y expresar conceptos abstractos, hipótesis de trabajos y relaciones de diversos aspectos teórico-prácticos. • Hacer uso de los diferentes recursos necesarios para el estudio e investigación en el ámbito de la gestión cultural • Ser capaces de recibir, comprender y transmitir la producción científica relacionada con la materia. • Producir un estado de la cuestión y/o elaborar propuestas de carácter innovador en el ámbito académico y profesional de la gestión de la cultura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Su estructura comprenderá obligatoriamente los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de los propósitos generales del trabajo. • Índice del trabajo que incluya los capítulos que lo integran. • Desarrollo del trabajo • Conclusiones finales. • Sección de referencias bibliográficas y aparato de notas. <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Trabajo de Fin de Grado DESCRIPCIÓN: Trabajo monográfico sobre algún aspecto relacionado con alguno de los dos módulos del grado que permita al alumno/a demostrar las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. El trabajo deberá orientar los conocimientos teóricos adquiridos hacia la dimensión profesional del grado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos Previos: Para poder matricularse en el Trabajo de Fin de Grado, el alumnado deberá tener superados 180 créditos del total de la titulación. Para poder proceder a la defensa del mismo, el alumnado deberá tener superados todos los créditos de la titulación a excepción de los asignados al propio Trabajo de Fin de Grado.</p> <p>Otras Observaciones: Se potenciará la formación en técnicas de elaboración y presentación de trabajos a través de talleres, cursos y seminarios. Asimismo, se analizarán distintos marcadores a partir de la realización de encuestas a los agentes implicados (estudiantes, profesorado y profesionales del sector involucrados en las prácticas) en las que se recoja información acerca de los procesos de desarrollo y resultado del Trabajo. Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)
CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)

CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	141	0
Actividades prácticas. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades prácticas, en función de las necesidades de la materia, para garantizar la formación en competencias: a. Tutorías especializadas. b. Seminarios. c. Talleres. d. Prácticas en empresas o instituciones.	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Talleres		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de fin de grado.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Optatividad.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mención en Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Tradiciones y Géneros Musicales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Itinerarios y Paisajes Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Patrimonio Bibliográfico y Documental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Cultura Andaluza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Introducción a la Museología y Comisariado de Exposiciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Tradiciones y Géneros Musicales</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar las características básicas de los principales géneros y tradiciones de la música culta, tradicional y popular urbana. Ser capaz de identificar géneros y tradiciones musicales diversos. Poder diseñar programas musicales dentro de acciones, iniciativas o proyectos culturales. Conocer las características estéticas y el valor histórico y sociocultural de distintas manifestaciones musicales. Ser capaz de utilizar la música como instrumento para la cooperación y dinamización cultural. <p>2. Itinerarios y Paisajes Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender las dimensiones culturales del territorio Desarrollar la capacidad para diseñar itinerarios y rutas culturales Conocer las metodologías, técnicas e instrumentos de análisis del paisaje Analizar los impactos de las actividades culturales sobre los paisajes culturales y promover su sostenibilidad Conocer los conceptos y la terminología geográfica para abordar el estudio de las interrelaciones derivadas del binomio paisaje-cultura 		

- Seleccionar información de interés para actividades culturales
- Gestionar paisajes culturales desde una perspectiva territorial
- Conocer las dimensiones del paisaje y sus relaciones causa-efecto con los procesos culturales
- Entender el itinerario como un instrumento para la gestión cultural de paisajes.
- Aplicar metodologías de análisis, diagnóstico y formulación de itinerarios culturales.
- Buscar, seleccionar e interpretar información existente sobre recursos y actividades culturales en el contexto de la cooperación.

3. Patrimonio Bibliográfico y Documental

- Comprender e interpretar el valor histórico y social del patrimonio bibliográfico y documental.
- Ser capaz de leer bibliografía especializada sobre la materia.
- Poder producir acciones e iniciativas culturales encaminadas a fomentar la valoración social del patrimonio documental y bibliográfico.
- Conocer la gestión y el funcionamiento de archivos y bibliotecas.
- Ser capaz de concebir acciones dirigidas a la protección, conservación, catalogación y exhibición del patrimonio bibliográfico y documental.

4. Introducción a la Museología y Comisariado de Exposiciones

- Comprender e interpretar la evolución histórica y el desarrollo metodológico de la Museología y la Museografía.
- Ser capaz de leer bibliografía especializada.
- Poder producir el diseño teórico y conceptual de una exposición.
- Conocer el funcionamiento y la gestión de museos e instalaciones y centros expositivos.
- Ser capaz de aplicar técnicas museográficas y expositivas.

5. Cultura andaluza

- Conocer los elementos constitutivos de la cultura andaluza desde la Antigüedad hasta la modernidad.
- Comprender la complejidad de los procesos de creación y recreación de las identidades culturales.
- Comprender la complejidad de los hechos socioculturales.
- Conocer el mecanismo de los procesos de asimilación y estigmatización.
- Aplicar la perspectiva antropológica al análisis socio-histórico.
- Cultivar el relativismo cultural y la capacidad de diálogo interétnico.
- Aplicar los conocimientos sobre cultura andaluza al ámbito de la Gestión Cultural.
- Valorar el acervo cultural andaluz, especialmente en lo relativo a su patrimonio etnológico.
- Ser capaz de leer bibliografía especializada sobre la materia.
- Poder producir contenidos relativos a la cultura andaluza dentro de acciones, iniciativas o proyectos culturales.
- Conocer la diversidad geográfica de Andalucía para plantear estrategias adecuadas de acción cultural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia ofrece diversas líneas de profundización en el ámbito del patrimonio cultural, su puesta en valor y su gestión:

1. Tradiciones y Géneros Musicales (6 ECTS)

- Música en la sociedad actual. Distintas aproximaciones al hecho musical. Medios de producción y difusión de la música. Fuentes de documentación e información.
- Introducción a la cultura musical y a su valor social como instrumento para la cooperación y la dinamización cultural.
- Géneros y tradiciones musicales en España y Europa. Músicas de tradición escrita, tradición oral y música popular urbana. Contexto histórico y función socio-cultural, procesos formales y estilísticos.
- Músicas del mundo. Aproximación a estilos y manifestaciones musicales de otras culturas.

2. Itinerarios y Paisajes Culturales (3 ECTS)

- Conceptos básicos y tipologías de paisajes
- La formación de los paisajes culturales
- Nuevas miradas al paisaje y potencialidades de los paisajes culturales: el paisaje como recurso cultural
- Impactos de las actividades culturales sobre el paisaje
- Gestión sostenible de paisajes culturales
- Análisis de itinerarios culturales
- Diseño e implantación de itinerarios culturales

3. Patrimonio Bibliográfico y Documental (3 ECTS)

- Introducción a la gestión de Archivos y Bibliotecas.
- Introducción a la protección, conservación, catalogación y exhibición del patrimonio bibliográfico y documental.

4. Introducción a la Museología y Comisariado de Exposiciones (6 ECTS)

- Fundamentos de Museología, con especial atención a la conservación, catalogación y exhibición de objetos artísticos, históricos y culturales.
- Historia de los museos.
- Organización y funcionamiento de museos, centros de interpretación y espacios expositivos.
- Introducción a la Museografía y a las técnicas expositivas (diseño y ejecución de exposiciones permanentes y temporales).

5. Cultura andaluza (6 ECTS)

- Contexto histórico social y de Andalucía. Imágenes y símbolos de Andalucía.
- Identidad de lo local a lo global. El papel de las minorías étnicas en la identidad andaluza
- Poder y clases sociales en Andalucía.
- Los elementos urbanos y rurales de la cultura andaluza.
- La etnolingüística de Andalucía.
- Religiosidad popular y rituales festivos en Andalucía.

- El flamenco y otras formas musicales tradicionales de Andalucía.
- Andalucía y la globalización.
- Patrimonio cultural andaluz según la UNESCO.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Tradiciones y Géneros Musicales (6 ECTS)
DESCRIPCIÓN:

Panorama de los principales géneros y estilos musicales a lo largo de la historia, con especial atención a la época actual y a la cultura occidental.

2. Itinerarios y Paisajes Culturales (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Estudio del paisaje como elemento territorial y de su dimensión cultural, así como análisis, diseño y establecimiento de itinerarios culturales basados en los paisajes culturales.

3. Patrimonio Bibliográfico y Documental (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Introducción a la gestión y conservación del patrimonio bibliográfico y documental, con particular atención a su difusión y valoración social.

4. Introducción a la Museología y Comisariado de Exposiciones (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Fundamentos teóricos y prácticos sobre Museología y organización de exposiciones, con introducción a las técnicas y procedimientos de conservación, catalogación y exhibición de objetos artísticos, históricos y culturales.

5. Cultura andaluza (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Estudio de los elementos constitutivos de la cultura andaluza: el marco geográfico, histórico y socio-cultural de Andalucía desde la Antigüedad hasta la post-modernidad. Se analizarán los elementos materiales e inmateriales constitutivos de la cultura andaluza y los procesos simbólicos de la creación y reelaboración de la identidad andaluza a través de sus principales marcadores étnicos, territoriales, lingüísticos y festivo-rituales en el contexto de la *glocalización*.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la obtención de esta Mención deberán cursarse un mínimo de 12 créditos y un máximo de 24 de entre las asignaturas de la misma. Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista. En las actividades formativas se consigna el número de horas mínimo para la obtención de la mención.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	90	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos;	210	70

j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	60.0
NIVEL 2: Mención en Cooperación Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Historia y Cultura de Latinoamérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Andalucía: Pasado y Presente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Régimen Administrativo y Fiscal para la Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Cultura y Economía Local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Cooperación Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Historia y Cultura de Latinoamérica</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar la diversidad cultural de Latinoamérica en su contexto histórico. Ser capaz de leer bibliografía específica sobre la materia. Poder producir contenidos para acciones, iniciativas o proyectos orientados a favorecer la cooperación cultural en el ámbito iberoamericano. Conocer los vínculos históricos que justifican la existencia de una identidad común iberoamericana. Ser capaz de valorar la importancia de la aportación cultural de Latinoamérica. <p>2. Andalucía: Pasado y Presente</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar la singularidad de Andalucía en los ejes de cooperación norte-sur, tanto entre Europa y África como entre Europa y Latinoamérica. Ser capaz de leer y analizar en su contexto documentos y testimonios fundamentales para la historia de Andalucía. Poder producir contenidos destinados a favorecer la promoción turística y cultural de Andalucía. Conocer la riqueza histórica y patrimonial de Andalucía como suma de distintas aportaciones culturales. Ser capaz de valorar la diversidad cultural como signo de identidad y factor de desarrollo. <p>3. Régimen Administrativo y Fiscal para la Gestión Cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las bases jurídicas para la actuación, la tutela y el fomento de la cultura y el patrimonio cultural por parte de los poderes públicos. Conocer la regulación de las fundaciones y el tercer sector en el ámbito de la promoción cultural. Conocer aspectos fundamentales del sistema tributario estatal, autonómico y local, con especial referencia a su incidencia en la actividad cultural y su gestión. Tomar conciencia del uso del tributo como instrumento al servicio de los fines y valores recogidos en la Constitución. Asesorar sobre incentivos fiscales previstos en nuestro sistema en relación con la cultura. <p>4. Cooperación Cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender la cooperación cultural como un instrumento de colaboración entre sociedades Desarrollar la capacidad para elaborar proyectos e informes de cooperación cultural Conocer las metodologías, técnicas e instrumentos de cooperación cultural Conocer los conceptos y la terminología geográfica para abordar el estudio de las interrelaciones derivadas de la cooperación cultural Seleccionar información de interés para actividades culturales Aplicar metodologías de análisis, diagnóstico y formulación de propuestas en el contexto de la cooperación cultural Buscar, seleccionar e interpretar información existente sobre recursos y actividades culturales en el contexto de la cooperación. <p>5. Cultura y Economía Local</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender el papel de la industria cultural y su promoción como factor de competitividad Entender el papel de la promoción cultural como estrategia de desarrollo Identificar los atributos culturales de cada territorio Comprender las reglas básicas de gobernanza y gestión de la riqueza cultural en clave territorial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Esta materia aborda, desde diferentes perspectivas, aspectos de carácter diverso (históricos, geográficos, económicos, jurídicos) relacionados con la cooperación y la intervención cultural:

1. Historia y Cultura de Latinoamérica

- Introducción a la historia de Latinoamérica desde las principales culturas precolombinas hasta la actualidad.
- Análisis de la aportación cultural de Latinoamérica en su contexto histórico y geográfico.
- Aproximación a Latinoamérica como espacio para la cooperación.

2. Andalucía: Pasado y Presente

- Introducción a la historia de Andalucía desde la Antigüedad hasta el siglo XXI.
- Aproximación al patrimonio histórico y monumental de Andalucía.
- Análisis histórico de la singularidad geoestratégica de Andalucía en los ejes de cooperación Norte-Sur (Europa-África y Europa-Latinoamérica).

3. Régimen Administrativo y Fiscal para la Gestión Cultural

- Bases jurídicas para la actuación pública en el ámbito de la cultura
- El derecho a la cultura
- la tutela del patrimonio cultural
- Régimen de subvenciones y beneficios fiscales (mecenazgo y patrocinio)
- Régimen de las fundaciones y el tercer sector

4. Cooperación Cultural

- Conceptos básicos y tipologías de cooperación
- La cooperación cultural como instrumento de desarrollo local
- Industrias culturales y cooperación cultural
- Elaboración de proyectos de cooperación cultural

5. Cultura y Economía Local

- Economía regional y local: el papel del territorio.
- La industria cultural como factor de desarrollo local.
- Cultura y territorio.
- La industria cultural como factor de competitividad económica.
- Atributos culturales.
- Gobernanza.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Historia y Cultura de Latinoamérica (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Panorama histórico y cultural de Latinoamérica con particular atención a los vínculos existentes con España y Portugal, tanto pretéritos como actuales, que conforman una identidad cultural común.

2. Andalucía: Pasado y Presente (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Introducción a la historia de Andalucía desde la Antigüedad hasta el siglo XXI, con especial atención a su carácter de nexo entre los mundos mediterráneo y atlántico, y entre la Europa cristiana y el Islam.

3. Régimen Administrativo y Fiscal para la Gestión Cultural (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Esta asignatura aborda las bases constitucionales para la actuación de los poderes públicos en el sector de la cultura, así como los aspectos fiscales que regulan el patrimonio y la actividad cultural.

4. Cooperación Cultural (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Estudio de la cooperación cultural como marco para el desarrollo de actividades culturales en diferentes contextos territoriales.

5. Cultura y Economía Local (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN

Estudio de la industria cultural como factor de competitividad regional y local.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la obtención de esta Mención deberán cursarse un mínimo de 12 créditos y un máximo de 24 de entre las asignaturas de la misma. Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista. En las actividades formativas se consigna el número de horas mínimo para la obtención de la mención.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	90	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Mención en Promoción y Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		36
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Comunicación Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Dinamización Cultural y Fomento de la Lectura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Posicionamiento y Gestión de las Redes Informáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Técnicas y Procesos de Edición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Introducción a la Gestión de la Calidad en Empresas y Servicios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Dirección Financiera II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Habilidades Directivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Diseño de Encuestas y Técnicas de Muestreo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. <i>Comunicación audiovisual:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los orígenes y significado de la comunicación audiovisual y los diferentes conceptos que se utilizan en este ámbito. • Diferenciar y definir los conceptos aplicables a este campo de trabajo y las utilidades prácticas de los mismos para el sector de la cultura. • Comprender las funciones de los profesionales en el proceso de la comunicación audiovisual y el funcionamiento e importancia de los recursos humanos en este sistema. • Analizar el proceso de la comunicación para llegar a conocer las diferentes etapas de las que consta. • Estudiar productos audiovisuales, las técnicas empleadas, y los objetivos de cada estrategia para llegar a una comprensión relevante de los mismos dentro del ejercicio profesional en la gestión de la cultura. • Emitir juicios razonados, críticos y constructivos sobre los productos de comunicación e información audiovisual. 		

2. Dinamización cultural y fomento de la lectura

- Comprender e interpretar la cultura como una forma de organización humana que promueve y garantiza la puesta en marcha de valores como la cohesión social, la democracia y el respeto a la diversidad.
- Ser capaz de leer con respeto y aceptación crítica las diferentes expresiones artísticas y culturales en un territorio o en el seno de un sector social específico (jóvenes, mayores, comunidades étnicas o inmigrantes, etc.).
- Poder producir procesos y actividades culturales en torno a la literatura como fuente de placer, de conocimiento y de convivencia colectiva inter-generacional e intercultural.
- Conocer los derechos culturales y legislación en materia de diversidad cultural, los diferentes modelos y técnicas aplicadas a la dinamización sociocultural en un territorio, así como las tendencias literarias dirigidas a la población infantil y juvenil.
- Ser capaz de aplicar técnicas presenciales y virtuales de dinamización de la cultura desde un enfoque principalmente social, y poner en marcha ferias del libro, clubs de lectura, talleres de lectura/escritura creativa, encuentros con autores.

3. Posicionamiento y Gestión de las Redes Informáticas

- Acceder a diferentes fuentes de información económico-empresarial, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa.
- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación y conocer la importancia de la investigación en la empresa y ser capaz de convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- Conocer los medios educativos que la Universidad de Huelva pone a su alcance y saberlos usar de forma adecuada.
- Conocer y aplicar las tecnologías relacionadas con la Web 2.0 y las redes sociales en los distintos ámbitos empresariales.
- Desarrollar la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas para la generación y la difusión de la información y el conocimiento.
- Adquirir los conceptos y estructuras fundamentales de la Web 2.0 y su impacto sobre la productividad y la organización de las empresas.

4. Diseño de Encuestas y Técnicas de Muestreo

- Alcanzar destreza en el manejo de las herramientas estadísticas descriptivas e inferenciales más usuales en el diseño de muestras
- Aplicar correctamente cada técnica en función de la tipología de información estadística disponible y diagnosticar en cada situación cuál es la herramienta más adecuada
- Organizar adecuadamente los datos y planificar eficientemente el trabajo específico a desarrollar en cada caso
- Tener visión crítica ante la resolución de los problemas que se planteen en cada situación, con especial referencia a los límites y posibilidades de la/s técnica/s seleccionada/s en el ámbito de la Gestión Cultural
- Elaborar correctamente un informe sintético de resultados tras la aplicación de las técnicas estadísticas adecuadas desde el enfoque de la investigación aplicada al Sector Cultural

5. Técnicas y Procesos de Edición

- Comprender e interpretar el valor histórico, social y cultural del libro.
- Ser capaz de consultar bibliografía y documentos de trabajo propios de la materia.
- Poder producir materiales e indicaciones destinados a la imprenta.
- Conocer el proceso de elaboración del libro y el impreso.
- Ser capaz de realizar una aproximación a la edición electrónica y digital

6. Habilidades Directivas

1. Valorar el tiempo como un recurso indispensable para el desarrollo profesional y personal
2. Organizar y presentar de forma eficaz una presentación pública
3. Disponer de herramientas muy intuitivas para favorecer las relaciones interpersonales dentro de un contexto de equipos de trabajo

7. Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo:

- Utilizar las técnicas de protocolo para organizar un evento con éxito
- Conocer las herramientas de comunicación haciendo especial hincapié en las Relaciones Públicas.
- Entender el funcionamiento de los medios de comunicación y cómo deben tratarse desde una perspectiva comercial.

8. Dirección Financiera II

- Acceder a diferentes fuentes de información económico-empresarial, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa.
- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación.
- Realizar análisis de viabilidad económico-financieros.
- Analizar y planificar inversiones, con previsión de expectativas, interrelación y financiación.
- Elaborar y analizar un conjunto de estados financieros previsionales.
- Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.
- Comprender y saber usar la terminología financiera adecuada en el marco empresarial.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
- Desempeñar la función de la gestión financiera de las empresas.
- Gestionar los recursos financieros.
- Realizar un control financiero en base a ratios económico-financieros.
- Realizar operaciones integradas en el ámbito de las finanzas corporativas.
- Resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial.

9. Introducción a la Gestión de la calidad en Empresas y Servicios

- Establecer la importancia de la calidad y las consecuencias de la no calidad..
- Conocer las especificaciones de la calidad en las Empresas de Servicio.
- Aplicar las normas ISO en empresas de servicio.
- Conocer las herramientas de medición y control de la calidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia aborda diversos aspectos y procesos de comunicación y de promoción empresarial en el ámbito de la gestión cultural:

1. Comunicación audiovisual

- Orígenes de la comunicación audiovisual
- Los medios de comunicación audiovisual
- El sector profesional de la comunicación
- El producto audiovisual

2. Dinamización cultural y fomento de la lectura

- Análisis de territorio.
- Derechos culturales, y mediación intercultural e interasociativa.
- Organización, dinamización y evaluación de acciones de animación cultural.
- Dinamización de bibliotecas y cooperación con el sistema educativo.
- Modelos e instrumentos para el diseño y gestión de proyectos de intervención en lectura y escritura.
- Tendencias actuales de la literatura infantil y juvenil y su conexión con las nuevas tecnologías y lectura/escrituras interactivas..
- Organización de clubs, festivales, concursos, ferias, plataformas virtuales.

3. Posicionamiento y Gestión de las Redes Informáticas

- Tecnología de la Información y Sistemas Informáticos.
- Diseño e implantación de Sistemas de Información.
- Comunicaciones, Internet y Comercio Electrónico.
- Sistemas colaborativos en redes.

4. Diseño de Encuestas y Técnicas de Muestreo

- Técnicas de recolección de datos y diseño de cuestionarios
- Conceptos básicos de la investigación por muestreo
- Tipologías de muestreo

5. Técnicas y Procesos de Edición

- Historia del libro y de la imprenta.
- Procesos y técnicas de edición.
- Introducción a la edición electrónica y digital.

6. Habilidades Directivas

- Habilidades sociales y directivas.
- La importancia del tiempo y su gestión..
- Utilizar técnicas para la adecuada gestión del tiempo.
- Habilidades de comunicación oral
- Habilidades de liderazgo
- El trabajo en equipo

7. Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo

- La Planificación de la Comunicación Comercial.
- Las Herramientas de Comunicación.
- Las Relaciones Públicas.
- El Protocolo en los eventos culturales y sus técnicas.
- Tratamiento en los medios de comunicación.

8. Dirección Financiera II

- La evaluación de inversiones y de fuentes financieras en condiciones de riesgo e incertidumbre.
- El riesgo económico.
- El riesgo financiero.
- La planificación financiera.

9. Introducción a la Gestión de la calidad en Empresas y Servicios

- Introducción a la calidad: conceptos y enfoques.
- Fundamentos e implantación.
- Normalización y certificación.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Comunicación Audiovisual (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: La asignatura tiene como objetivo formar al alumnado en las bases del origen, la organización y estructura de la comunicación audiovisual en los distintos medios e industrias culturales. Se presta especial atención a la naturaleza de cada medio (prensa, radio, TV, cine, Internet), tanto en su ámbito nacional como internacional, y al tipo de impacto que cada uno tiene sobre el sector de la cultura, ofreciendo un conocimiento detallado de la estructura del panorama audiovisual actual y sus singularidades.

2. Dinamización Cultural y Fomento de la Lectura (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Esta asignatura aborda desde una aproximación teórico-práctica las políticas y técnicas de dinamización y animación cultural y el fomento de lectura y escritura en diferentes niveles, sectores de la población.

3. Posicionamiento y Gestión de las Redes Informáticas (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Estudio de la tecnología de la información y de los sistemas informáticos, con especial atención al diseño y ubicación de páginas web, las redes sociales y su aprovechamiento y al posicionamiento en la red.

4. Diseño de Encuestas y Técnicas de Muestreo (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Técnicas de muestreo. Fundamentos básicos del diseño de encuestas y diseños muestrales.

5. Técnicas y Procesos de Edición (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Aproximación a la historia, evolución y uso de las técnicas y procesos encaminados a la edición y difusión de libros e impresos, tanto en formatos tradicionales como electrónicos y digitales.

6. Habilidades Directivas (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: La asignatura pretende poner de manifiesto la importancia del manejo de determinadas "herramientas" para el desarrollo del trabajo en equipo desde la perspectiva del liderazgo eficaz.

7. Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: La planificación de la comunicación comercial. Las herramientas de comunicación. Relaciones públicas. El protocolo en los eventos culturales y sus técnicas. Tratamiento en los medios de comunicación.

8. Dirección Financiera II (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Esta asignatura aborda la gestión financiera en condiciones de riesgo e incertidumbre, los conceptos y el tratamiento del riesgo económico y financiero, así como, el proceso de la planificación financiera como herramienta imprescindible en cualquier proyecto de viabilidad llevado a cabo por una empresa, ya sea de nueva creación o en funcionamiento.

9. Introducción a la Gestión de la calidad en Empresas y Servicios (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Análisis de los principales aspectos de la calidad en empresas de servicio. Se estudiará el concepto de la calidad y su gestión, así como los principales enfoques. Se estudia el proceso de diseño e implantación del proceso de gestión y control de la calidad, así como la determinación de las deficiencias de calidad y de sus consecuencias. Se estudian además, las técnicas y herramientas para la evaluación y mejora de la calidad en el caso de empresas de servicio. Por último, se estudian las normas ISO para la normalización y certificación de la calidad de los servicios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la obtención de esta Mención deberán cursarse un mínimo de 12 créditos y un máximo de 24 de entre las asignaturas de la misma. Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista. En las actividades formativas se consigna el número de horas mínimo para la obtención de la mención.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)		
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	90	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información	210	70

documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
NIVEL 2: Mención en Patrimonio Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Tradiciones y Géneros Musicales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Itinerarios y Paisajes Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Patrimonio Bibliográfico y Documental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Cultura Andaluza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Introducción a la Museología y Comisariado de Exposiciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Patrimonio.

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

1. Tradiciones y Géneros Musicales

- Comprender e interpretar las características básicas de los principales géneros y tradiciones de la música culta, tradicional y popular urbana.
- Ser capaz de identificar géneros y tradiciones musicales diversos.
- Poder diseñar programas musicales dentro de acciones, iniciativas o proyectos culturales.
- Conocer las características estéticas y el valor histórico y sociocultural de distintas manifestaciones musicales.
- Ser capaz de utilizar la música como instrumento para la cooperación y dinamización cultural.

2. Itinerarios y Paisajes Culturales

- Comprender las dimensiones culturales del territorio
- Desarrollar la capacidad para diseñar itinerarios y rutas culturales
- Conocer las metodologías, técnicas e instrumentos de análisis del paisaje
- Analizar los impactos de las actividades culturales sobre los paisajes culturales y promover su sostenibilidad
- Conocer los conceptos y la terminología geográfica para abordar el estudio de las interrelaciones derivadas del binomio paisaje-cultura
- Seleccionar información de interés para actividades culturales
- Gestionar paisajes culturales desde una perspectiva territorial
- Conocer las dimensiones del paisaje y sus relaciones causa-efecto con los procesos culturales
- Entender el itinerario como un instrumento para la gestión cultural de paisajes.
- Aplicar metodologías de análisis, diagnóstico y formulación de itinerarios culturales.
- Buscar, seleccionar e interpretar información existente sobre recursos y actividades culturales en el contexto de la cooperación.

3. Patrimonio Bibliográfico y Documental

- Comprender e interpretar el valor histórico y social del patrimonio bibliográfico y documental.
- Ser capaz de leer bibliografía especializada sobre la materia.
- Poder producir acciones e iniciativas culturales encaminadas a fomentar la valoración social del patrimonio documental y bibliográfico.
- Conocer la gestión y el funcionamiento de archivos y bibliotecas.
- Ser capaz de concebir acciones dirigidas a la protección, conservación, catalogación y exhibición del patrimonio bibliográfico y documental.

4. Introducción a la Museología y Comisariado de Exposiciones

- Comprender e interpretar la evolución histórica y el desarrollo metodológico de la Museología y la Museografía.
- Ser capaz de leer bibliografía especializada.
- Poder producir el diseño teórico y conceptual de una exposición.
- Conocer el funcionamiento y la gestión de museos e instalaciones y centros expositivos.
- Ser capaz de aplicar técnicas museográficas y expositivas.

5. Cultura andaluza

- Conocer los elementos constitutivos de la cultura andaluza desde la Antigüedad hasta la modernidad.
- Comprender la complejidad de los procesos de creación y recreación de las identidades culturales.
- Comprender la complejidad de los hechos socioculturales.
- Conocer el mecanismo de los procesos de asimilación y estigmatización.
- Aplicar la perspectiva antropológica al análisis socio-histórico.
- Cultivar el relativismo cultural y la capacidad de diálogo interétnico.
- Aplicar los conocimientos sobre cultura andaluza al ámbito de la Gestión Cultural.
- Valorar el acervo cultural andaluz, especialmente en lo relativo a su patrimonio etnológico.
- Ser capaz de leer bibliografía especializada sobre la materia.

- Poder producir contenidos relativos a la cultura andaluza dentro de acciones, iniciativas o proyectos culturales.
- Conocer la diversidad geográfica de Andalucía para plantear estrategias adecuadas de acción cultural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia ofrece diversas líneas de profundización en el ámbito del patrimonio cultural, su puesta en valor y su gestión:

1. Tradiciones y Géneros Musicales (6 ECTS)

- Música en la sociedad actual. Distintas aproximaciones al hecho musical. Medios de producción y difusión de la música. Fuentes de documentación e información.
- Introducción a la cultura musical y a su valor social como instrumento para la cooperación y la dinamización cultural.
- Géneros y tradiciones musicales en España y Europa. Músicas de tradición escrita, tradición oral y música popular urbana. Contexto histórico y función socio-cultural, procesos formales y estilísticos.
- Músicas del mundo. Aproximación a estilos y manifestaciones musicales de otras culturas.

2. Itinerarios y Paisajes Culturales (3 ECTS)

- Conceptos básicos y tipologías de paisajes
- La formación de los paisajes culturales
- Nuevas miradas al paisaje y potencialidades de los paisajes culturales: el paisaje como recurso cultural
- Impactos de las actividades culturales sobre el paisaje
- Gestión sostenible de paisajes culturales
- Análisis de itinerarios culturales
- Diseño e implantación de itinerarios culturales

3. Patrimonio Bibliográfico y Documental (3 ECTS)

- Introducción a la gestión de Archivos y Bibliotecas.
- Introducción a la protección, conservación, catalogación y exhibición del patrimonio bibliográfico y documental.

4. Introducción a la Museología y Comisariado de Exposiciones (6 ECTS)

- Fundamentos de Museología, con especial atención a la conservación, catalogación y exhibición de objetos artísticos, históricos y culturales.
- Historia de los museos.
- Organización y funcionamiento de museos, centros de interpretación y espacios expositivos.
- Introducción a la Museografía y a las técnicas expositivas (diseño y ejecución de exposiciones permanentes y temporales).

5. Cultura andaluza (6 ECTS)

- Contexto histórico social y de Andalucía. Imágenes y símbolos de Andalucía.
- Identidad de lo local a lo global. El papel de las minorías étnicas en la identidad andaluza
- Poder y clases sociales en Andalucía.
- Los elementos urbanos y rurales de la cultura andaluza.
- La etnolingüística de Andalucía.
- Religiosidad popular y rituales festivos en Andalucía.
- El flamenco y otras formas musicales tradicionales de Andalucía.
- Andalucía y la globalización.
- Patrimonio cultural andaluz según la UNESCO.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Tradiciones y Géneros Musicales (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Panorama de los principales géneros y estilos musicales a lo largo de la historia, con especial atención a la época actual y a la cultura occidental.

2. Itinerarios y Paisajes Culturales (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Estudio del paisaje como elemento territorial y de su dimensión cultural, así como análisis, diseño y establecimiento de itinerarios culturales basados en los paisajes culturales.

3. Patrimonio Bibliográfico y Documental (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Introducción a la gestión y conservación del patrimonio bibliográfico y documental, con particular atención a su difusión y valoración social.

4. Introducción a la Museología y Comisariado de Exposiciones (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Fundamentos teóricos y prácticos sobre Museología y organización de exposiciones, con introducción a las técnicas y procedimientos de conservación, catalogación y exhibición de objetos artísticos, históricos y culturales.

5. Cultura andaluza (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Estudio de los elementos constitutivos de la cultura andaluza: el marco geográfico, histórico y socio-cultural de Andalucía desde la Antigüedad hasta la post-modernidad. Se analizarán los elementos materiales e inmateriales constitutivos de la cultura andaluza y los procesos simbólicos de la creación y reelaboración de la identidad andaluza a través de sus principales marcadores étnicos, territoriales, lingüísticos y festivo-rituales en el contexto de la localización.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
Para la obtención de esta Mención deberán cursarse un mínimo de 12 créditos y un máximo de 24 de entre las asignaturas de la misma. Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista. En las actividades formativas se consigna el número de horas mínimo para la obtención de la mención.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)

CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	24	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	66	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		

Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
Resolución de problemas y casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	0.0
Examen escrito.	0.0	60.0
NIVEL 2: Mención en Cooperación Cultural Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Historia y Cultura de Latinoamérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Andalucía: Pasado y Presente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Régimen Administrativo y Fiscal para la Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Cultura y Economía Local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Cooperación Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Cooperación Cultural.

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

1. Historia y Cultura de Latinoamérica

- Comprender e interpretar la diversidad cultural de Latinoamérica en su contexto histórico.
- Ser capaz de leer bibliografía específica sobre la materia.
- Poder producir contenidos para acciones, iniciativas o proyectos orientados a favorecer la cooperación cultural en el ámbito iberoamericano.
- Conocer los vínculos históricos que justifican la existencia de una identidad común iberoamericana.
- Ser capaz de valorar la importancia de la aportación cultural de Latinoamérica.

2. Andalucía: Pasado y Presente

- Comprender e interpretar la singularidad de Andalucía en los ejes de cooperación norte-sur, tanto entre Europa y África como entre Europa y Latinoamérica.
- Ser capaz de leer y analizar en su contexto documentos y testimonios fundamentales para la historia de Andalucía.
- Poder producir contenidos destinados a favorecer la promoción turística y cultural de Andalucía.
- Conocer la riqueza histórica y patrimonial de Andalucía como suma de distintas aportaciones culturales.
- Ser capaz de valorar la diversidad cultural como signo de identidad y factor de desarrollo.

3. Régimen Administrativo y Fiscal para la Gestión Cultural

- Conocer las bases jurídicas para la actuación, la tutela y el fomento de la cultura y el patrimonio cultural por parte de los poderes públicos.
- Conocer la regulación de las fundaciones y el tercer sector en el ámbito de la promoción cultural.
- Conocer aspectos fundamentales del sistema tributario estatal, autonómico y local, con especial referencia a su incidencia en la actividad cultural y su gestión.
- Tomar conciencia del uso del tributo como instrumento al servicio de los fines y valores recogidos en la Constitución.
- Asesorar sobre incentivos fiscales previstos en nuestro sistema en relación con la cultura.

4. Cooperación Cultural

- Entender la cooperación cultural como un instrumento de colaboración entre sociedades
- Desarrollar la capacidad para elaborar proyectos e informes de cooperación cultural
- Conocer las metodologías, técnicas e instrumentos de cooperación cultural
- Conocer los conceptos y la terminología geográfica para abordar el estudio de las interrelaciones derivadas de la cooperación cultural
- Seleccionar información de interés para actividades culturales
- Aplicar metodologías de análisis, diagnóstico y formulación de propuestas en el contexto de la cooperación cultural
- Buscar, seleccionar e interpretar información existente sobre recursos y actividades culturales en el contexto de la cooperación.

5. Cultura y Economía Local

- Entender el papel de la industria cultural y su promoción como factor de competitividad
- Entender el papel de la promoción cultural como estrategia de desarrollo
- Identificar los atributos culturales de cada territorio
- Comprender las reglas básicas de gobernanza y gestión de la riqueza cultural en clave territorial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia aborda, desde diferentes perspectivas, aspectos de carácter diverso (históricos, geográficos, económicos, jurídicos) relacionados con la cooperación y la intervención cultural:

1. Historia y Cultura de Latinoamérica

- Introducción a la historia de Latinoamérica desde las principales culturas precolombinas hasta la actualidad.
- Análisis de la aportación cultural de Latinoamérica en su contexto histórico y geográfico.
- Aproximación a Latinoamérica como espacio para la cooperación.

2. Andalucía: Pasado y Presente

- Introducción a la historia de Andalucía desde la Antigüedad hasta el siglo XXI.
- Aproximación al patrimonio histórico y monumental de Andalucía.
- Análisis histórico de la singularidad geoestratégica de Andalucía en los ejes de cooperación Norte-Sur (Europa-África y Europa-Latinoamérica).

3. Régimen Administrativo y Fiscal para la Gestión Cultural

- Bases jurídicas para la actuación pública en el ámbito de la cultura
- El derecho a la cultura
- la tutela del patrimonio cultural
- Régimen de subvenciones y beneficios fiscales (mecenasgo y patrocinio)
- Régimen de las fundaciones y el tercer sector

4. Cooperación Cultural

- Conceptos básicos y tipologías de cooperación
- La cooperación cultural como instrumento de desarrollo local
- Industrias culturales y cooperación cultural
- Elaboración de proyectos de cooperación cultural

5. Cultura y Economía Local

- Economía regional y local: el papel del territorio.
- La industria cultural como factor de desarrollo local.
- Cultura y territorio.
- La industria cultural como factor de competitividad económica.
- Atributos culturales.
- Gobernanza.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Historia y Cultura de Latinoamérica (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Panorama histórico y cultural de Latinoamérica con particular atención a los vínculos existentes con España y Portugal, tanto pretéritos como actuales, que conforman una identidad cultural común.

2. Andalucía: Pasado y Presente (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Introducción a la historia de Andalucía desde la Antigüedad hasta el siglo XXI, con especial atención a su carácter de nexo entre los mundos mediterráneo y atlántico, y entre la Europa cristiana y el Islam.

3. Régimen Administrativo y Fiscal para la Gestión Cultural (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Esta asignatura aborda las bases constitucionales para la actuación de los poderes públicos en el sector de la cultura, así como los aspectos fiscales que regulan el patrimonio y la actividad cultural.

4. Cooperación Cultural (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Estudio de la cooperación cultural como marco para el desarrollo de actividades culturales en diferentes contextos territoriales.

5. Cultura y Economía Local (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Estudio de la industria cultural como factor de competitividad regional y local.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la obtención de esta Mención deberán cursarse un mínimo de 12 créditos y un máximo de 24 de entre las asignaturas de la misma. Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista. En las actividades formativas se consigna el número de horas mínimo para la obtención de la mención.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-	24	100

exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	0
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	66	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
Resolución de problemas y casos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0

NIVEL 2: Mención en Promoción y Comunicación Semipresencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Comunicación Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Dinamización Cultural y Fomento de la Lectura		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Posicionamiento y Gestión de las Redes Informáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Técnicas y Procesos de Edición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Introducción a la Gestión de la Calidad en Empresas y Servicios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Dirección Financiera II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Habilidades Directivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Diseño de Encuestas y Técnicas de Muestreo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Comunicación audiovisual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los orígenes y significado de la comunicación audiovisual y los diferentes conceptos que se utilizan en este ámbito. • Diferenciar y definir los conceptos aplicables a este campo de trabajo y las utilidades prácticas de los mismos para el sector de la cultura. 		

- Comprender las funciones de los profesionales en el proceso de la comunicación audiovisual y el funcionamiento e importancia de los recursos humanos en este sistema.
- Analizar el proceso de la comunicación para llegar a conocer las diferentes etapas de las que consta.
- Estudiar productos audiovisuales, las técnicas empleadas, y los objetivos de cada estrategia para llegar a una comprensión relevante de los mismos dentro del ejercicio profesional en la gestión de la cultura.
- Emitir juicios razonados, críticos y constructivos sobre los productos de comunicación e información audiovisual.

2. Dinamización cultural y fomento de la lectura

- Comprender e interpretar la cultura como una forma de organización humana que promueve y garantiza la puesta en marcha de valores como la cohesión social, la democracia y el respeto a la diversidad.
- Ser capaz de leer con respeto y aceptación crítica las diferentes expresiones artísticas y culturales en un territorio o en el seno de un sector social específico (jóvenes, mayores, comunidades étnicas o inmigrantes, etc.).
- Poder producir procesos y actividades culturales en torno a la literatura como fuente de placer, de conocimiento y de convivencia colectiva inter-generacional e intercultural.
- Conocer los derechos culturales y legislación en materia de diversidad cultural, los diferentes modelos y técnicas aplicadas a la dinamización sociocultural en un territorio, así como las tendencias literarias dirigidas a la población infantil y juvenil.
- Ser capaz de aplicar técnicas presenciales y virtuales de dinamización de la cultura desde un enfoque principalmente social, y poner en marcha ferias del libro, clubs de lectura, talleres de lectura/escritura creativa, encuentros con autores.

3. Posicionamiento y Gestión de las Redes Informáticas

- Acceder a diferentes fuentes de información económico-empresarial, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa.
- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación y conocer la importancia de la investigación en la empresa y ser capaz de convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- Conocer los medios educativos que la Universidad de Huelva pone a su alcance y saberlos usar de forma adecuada.
- Conocer y aplicar las tecnologías relacionadas con la Web 2.0 y las redes sociales en los distintos ámbitos empresariales.
- Desarrollar la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas para la generación y la difusión de la información y el conocimiento.
- Adquirir los conceptos y estructuras fundamentales de la Web 2.0 y su impacto sobre la productividad y la organización de las empresas.

4. Diseño de Encuestas y Técnicas de Muestreo

- Alcanzar destreza en el manejo de las herramientas estadísticas descriptivas e inferenciales más usuales en el diseño de muestras
- Aplicar correctamente cada técnica en función de la tipología de información estadística disponible y diagnosticar en cada situación cuál es la herramienta más adecuada
- Organizar adecuadamente los datos y planificar eficientemente el trabajo específico a desarrollar en cada caso
- Tener visión crítica ante la resolución de los problemas que se planteen en cada situación, con especial referencia a los límites y posibilidades de la/s técnica/s seleccionada/s en el ámbito de la Gestión Cultural
- Elaborar correctamente un informe sintético de resultados tras la aplicación de las técnicas estadísticas adecuadas desde el enfoque de la investigación aplicada al Sector Cultural

5. Técnicas y Procesos de Edición

- Comprender e interpretar el valor histórico, social y cultural del libro.
- Ser capaz de consultar bibliografía y documentos de trabajo propios de la materia.
- Poder producir materiales e indicaciones destinados a la imprenta.
- Conocer el proceso de elaboración del libro y el impreso.
- Ser capaz de realizar una aproximación a la edición electrónica y digital

6. Habilidades Directivas

- Valorar el tiempo como un recurso indispensable para el desarrollo profesional y personal
- Organizar y presentar de forma eficaz una presentación pública
- Disponer de herramientas muy intuitivas para favorecer las relaciones interpersonales dentro de un contexto de equipos de trabajo

7. Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo:

- Utilizar las técnicas de protocolo para organizar un evento con éxito
- Conocer las herramientas de comunicación haciendo especial hincapié en las Relaciones Públicas.
- Entender el funcionamiento de los medios de comunicación y cómo deben tratarse desde una perspectiva comercial.

8. Dirección Financiera II

- Acceder a diferentes fuentes de información económico-empresarial, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa.
- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación.
- Realizar análisis de viabilidad económico-financieros.
- Analizar y planificar inversiones, con previsión de expectativas, interrelación y financiación.
- Elaborar y analizar un conjunto de estados financieros previsionales.
- Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.
- Comprender y saber usar la terminología financiera adecuada en el marco empresarial.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
- Desempeñar la función de la gestión financiera de las empresas.
- Gestionar los recursos financieros.
- Realizar un control financiero en base a ratios económico-financieros.
- Realizar operaciones integradas en el ámbito de las finanzas corporativas.
- Resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial.

9. Introducción a la Gestión de la calidad en Empresas y Servicios

- Establecer la importancia de la calidad y las consecuencias de la no calidad..
- Conocer las especificaciones de la calidad en las Empresas de Servicio.
- Aplicar las normas ISO en empresas de servicio.
- Conocer las herramientas de medición y control de la calidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia aborda diversos aspectos y procesos de comunicación y de promoción empresarial en el ámbito de la gestión cultural:

1. Comunicación audiovisual

- Orígenes de la comunicación audiovisual
- Los medios de comunicación audiovisual
- El sector profesional de la comunicación
- El producto audiovisual

2. Dinamización cultural y fomento de la lectura

- Análisis de territorio.
- Derechos culturales, y mediación intercultural e interasociativa.
- Organización, dinamización y evaluación de acciones de animación cultural.
- Dinamización de bibliotecas y cooperación con el sistema educativo.
- Modelos e instrumentos para el diseño y gestión de proyectos de intervención en lectura y escritura.
- Tendencias actuales de la literatura infantil y juvenil y su conexión con las nuevas tecnologías y lectura/escrituras interactivas..
- Organización de clubs, festivales, concursos, ferias, plataformas virtuales.

3. Posicionamiento y Gestión de las Redes Informáticas

- Tecnología de la Información y Sistemas Informáticos.
- Diseño e implantación de Sistemas de Información.
- Comunicaciones, Internet y Comercio Electrónico.
- Sistemas colaborativos en redes.

4. Diseño de Encuestas y Técnicas de Muestreo

- Técnicas de recolección de datos y diseño de cuestionarios
- Conceptos básicos de la investigación por muestreo
- Tipologías de muestreo

5. Técnicas y Procesos de Edición

- Historia del libro y de la imprenta.
- Procesos y técnicas de edición.
- Introducción a la edición electrónica y digital.

6. Habilidades Directivas

- Habilidades sociales y directivas.
- La importancia del tiempo y su gestión..
- Utilizar técnicas para la adecuada gestión del tiempo.
- Habilidades de comunicación oral
- Habilidades de liderazgo
- El trabajo en equipo

7. Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo

- La Planificación de la Comunicación Comercial.
- Las Herramientas de Comunicación.
- Las Relaciones Públicas.
- El Protocolo en los eventos culturales y sus técnicas.
- Tratamiento en los medios de comunicación.

8. Dirección Financiera II

- La evaluación de inversiones y de fuentes financieras en condiciones de riesgo e incertidumbre.
- El riesgo económico.
- El riesgo financiero.
- La planificación financiera.

9. Introducción a la Gestión de la calidad en Empresas y Servicios

- Introducción a la calidad: conceptos y enfoques.
- Fundamentos e implantación.
- Normalización y certificación.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Comunicación Audiovisual (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

La asignatura tiene como objetivo formar al alumnado en las bases del origen, la organización y estructura de la comunicación audiovisual en los distintos medios e industrias culturales. Se presta especial atención a la naturaleza de cada medio (prensa, radio, TV, cine, Internet), tanto en su ámbito nacional como internacional, y al tipo de impacto que cada uno tiene sobre el sector de la cultura, ofreciendo un conocimiento detallado de la estructura del panorama audiovisual actual y sus singularidades.

2. Dinamización Cultural y Fomento de la Lectura (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Esta asignatura aborda desde una aproximación teórico-práctica las políticas y técnicas de dinamización y animación cultural y el fomento de lectura y escritura en diferentes niveles, sectores de la población.

3. Posicionamiento y Gestión de las Redes Informáticas (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Estudio de la tecnología de la información y de los sistemas informáticos, con especial atención al diseño y ubicación de páginas web, las redes sociales y su aprovechamiento y al posicionamiento en la red.

4. Diseño de Encuestas y Técnicas de Muestreo (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Técnicas de muestreo. Fundamentos básicos del diseño de encuestas y diseños muestrales.

5. Técnicas y Procesos de Edición (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Aproximación a la historia, evolución y uso de las técnicas y procesos encaminados a la edición y difusión de libros e impresos, tanto en formatos tradicionales como electrónicos y digitales.

6. Habilidades Directivas (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

La asignatura pretende poner de manifiesto la importancia del manejo de determinadas "herramientas" para el desarrollo del trabajo en equipo desde la perspectiva del liderazgo eficaz.

7. Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

La planificación de la comunicación comercial. Las herramientas de comunicación. Relaciones públicas. El protocolo en los eventos culturales y sus técnicas. Tratamiento en los medios de comunicación.

8. Dirección Financiera II (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Esta asignatura aborda la gestión financiera en condiciones de riesgo e incertidumbre, los conceptos y el tratamiento del riesgo económico y financiero, así como, el proceso de la planificación financiera como herramienta imprescindible en cualquier proyecto de viabilidad llevado a cabo por una empresa, ya sea de nueva creación o en funcionamiento.

9. Introducción a la Gestión de la calidad en Empresas y Servicios (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Análisis de los principales aspectos de la calidad en empresas de servicio. Se estudiará el concepto de la calidad y su gestión, así como los principales enfoques. Se estudia el proceso de diseño e implantación del proceso de gestión y control de la calidad, así como la determinación de las deficiencias de calidad y de sus consecuencias. Se estudian además, las técnicas y herramientas para la evaluación y mejora de la calidad en el caso de empresas de servicio. Por último, se estudian las normas ISO para la normalización y certificación de la calidad de los servicios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la obtención de esta Mención deberán cursarse un mínimo de 12 créditos y un máximo de 24 de entre las asignaturas de la misma. Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista. En las actividades formativas se consigna el número de horas mínimo para la obtención de la mención.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)		
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	24	100
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes	210	0

primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.	66	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Foros de Debates, Chats y Blogs.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Huelva	Profesor Contratado Doctor	4.4	100	0
Universidad de Huelva	Catedrático de Escuela Universitaria	.6	100	0
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Universidad	30.2	100	0
Universidad de Huelva	Catedrático de Universidad	8.7	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	5	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad de cada Titulación es el órgano de representación de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los títulos que son responsabilidad del Centro y el asesor de la Dirección de todas aquellas medidas que afecten a la titulación.</p> <p>Según las Directrices para la Elaboración de las Propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva del 21 de octubre 2008 (que se reflejan al final de este apartado), la Comisión de Garantía de Calidad tiene como función, entre otras, propiciar la mejora continua del Plan de Estudios, analizando los indicadores de la titulación de manera que se detecten los puntos fuertes y débiles e implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente, garantizando la objetividad e independencia de sus actuaciones.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad elaborará anualmente un Informe de Resultados de cada uno de los procesos y el conjunto de los mismos, reflejando, entre otros aspectos, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y dentro de cada módulo del Plan de Estudios. Es el órgano principal implicado en la calidad de los programas formativos y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza, tendrá en cuenta para su estudio, análisis y valoración los resultados de las calificaciones de los alumnos por módulos y materias, tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de la titulación. Esta Comisión trabajará de manera coordinada con la Comisión de Coordinación Académica del Grado en Gestión Cultural, responsable de valorar y tomar las decisiones que afecten a la planificación y la impartición de la docencia.</p> <p>" Directrices para la Elaboración de las Propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva del 21 de octubre 2008</p> <p>Introducción</p> <p>La aprobación de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la publicación por parte del Ministerio de Educación y Ciencia del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el cual se establecen los plazos para la puesta en marcha de los nuevos estudios de Grado, Master y Doctorado, y el acuerdo aprobado por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades en sus sesiones de 22 de enero de 2008, de 2 de mayo de 2008 y de 3 de junio de 2008, sobre la implantación de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales, desarrollado en el acuerdo adoptado por el pleno del Consejo Andaluz de Universidades de 7 de julio de 2008, por el que se ratifican y desarrollan un único documento los diferentes acuerdos parciales de la Comisión Académica del mismo, por lo que la Universidad de Huelva debe impulsar el proceso de reforma e implantación de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales para la adecuación de la oferta actual de titulaciones al nuevo sistema.</p>		

En este sentido el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva considera oportuno establecer unas directrices generales que, a modo de guía, sirvan para orientar el diseño de sus futuras Titulaciones de Grado, atendiendo a las exigencias del Real Decreto 1393/2007, a los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades y a lo que establezca, en su caso, la Junta de Andalucía.

Normativa y documentación

Las Comisiones de Planes de Estudios que presenten propuestas de nuevas titulaciones de Grado en la Universidad de Huelva deberán tener en cuenta, al menos, la siguiente normativa aplicable:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.
- Ley 16/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.
- Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 49/2004, de 19 de enero sobre Homologación de Planes de Estudios y Títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- Decreto 299/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Huelva.
- Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, de 22 de enero de 2008 sobre la implantación de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales.
- Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, de 28 de marzo de 2008, de para la solicitud de autorización de titulaciones oficiales en el sistema universitario andaluz.
- Acuerdos en la reunión de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) en reunión de 2 de mayo de 2008 referentes a las propuestas de nuevos grados.
- Acuerdos adoptados en la reunión de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) en reunión de 15 de mayo de 2008 referentes a las propuestas de nuevos grados.
- Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, de 3 de junio de 2008, sobre desarrollo del protocolo de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en Andalucía.
- Acuerdo del Pleno del Consejo Andaluz de Universidades, de 7 de julio de 2008, sobre ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades sobre la implantación de Enseñanzas Universitarias Oficiales conforme al Espacio Europeo de Educación Superior e informe del estado de situación.
- Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, de 23 de septiembre de 2008, por el que se aprueban las propuestas del 75% común de las titulaciones incluidas en el primer listado elaborado por el CAU y remitidas por las diferentes comisiones de rama.
- Acuerdo de 28 de abril de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, por el que se aprueban los criterios para la designación de comisiones de planes de estudio para las enseñanzas de grado en la Universidad de Huelva.
- Resolución de 16 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, sobre contenidos comunes mínimos en las enseñanzas de Grado.
- Resoluciones y órdenes ECI sobre profesiones reguladas.
- Cualquier otra normativa aplicable que sea aprobada con posterioridad a la aprobación de este documento.

Toda la normativa anteriormente referenciada podrá localizarse y será debidamente actualizada en la dirección:

http://www.uhu.es/planificacion_personal_docente/normativaplanesestudios/normativaplanesestudios.htm

Igualmente, las Comisiones de Planes de Estudios que presenten propuestas de nuevas titulaciones de Grado en la Universidad de Huelva deberán considerar, al menos, la siguiente documentación:

- Plan Estratégico de la Universidad de Huelva (http://www.uhu.es/ude/plan_estragetico2003-2007.pdf)
- Documentación del Programa VERIFICA de la ANECA (http://www.aneca.es/active/active_verifica.asp)
- Libros Blanco, en su caso, de las titulaciones respectivas (http://www.aneca.es/activin/activin_conver_LLBB.asp)
- Orientaciones prácticas para el establecimiento de un sistema de garantía de calidad de los títulos oficiales de grado (R. D. 1393/2007). Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE) de la CICE (http://www.agae.es/archivos/evaluacion_institucional/Ma-nual%20SGC_FINAL20-06-08.pdf).
- Las directrices establecidas en este documento

Objetivos de la propuesta

La Universidad de Huelva pretende iniciar un proceso que permita:

- Diseñar una oferta formativa de Grado diversificada, flexible y adaptada a las demandas del entorno social y laboral.
- Elaborar propuestas formativas que se adecuen a la normativa emanada del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre y a los acuerdos establecidos en el seno del Consejo Andaluz de Universidades, permitiéndonos afrontar con garantías la elaboración de la Memoria para la solicitud de la verificación de los títulos oficiales.
- Determinar los mecanismos que permitan culminar los procesos de verificación, seguimiento y acreditación establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia a través del R. D. 1393/2007.
- Elaborar procedimientos para la convalidación y adaptación de las actuales titulaciones a los nuevos grados, así como establecer mecanismos de reconocimiento y transferencia de créditos que hagan efectiva la movilidad de los estudiantes.
- Establecer un calendario para la implantación de los nuevos títulos de grado.
- Crear unidades de garantía de la calidad por titulación que permitan faciliten la consecución de los objetivos establecidos en las enseñanzas, la cualificación de los estudiantes, la mejora permanente y el incremento de su demanda.

Espacio Europeo de Educación Superior

En 1999, con la llamada *Declaración de Bolonia*, se sientan las bases para la construcción de un modelo europeo. Con anterioridad, el 25 de mayo de 1998, los ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido habían firmado en La Sorbona una declaración que instaba al desarrollo de un "Espacio Europeo de Educación Superior" (EEES). Esta Declaración supuso, de hecho, el primer paso de un proceso político de cambio a largo plazo de la enseñanza superior en Europa.

La Declaración de Bolonia fue firmada el 19 de junio de 1999 y contó con representantes de Austria, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Eslovaca, Rumania, Eslovenia, España, Suiza, Confederación Helvética y de el Reino Unido. Sentándose las bases reales para la construcción de un " *Espacio Europeo de Educación Superior*" (EEES), organizado conforme a ciertos principios. La resolución adoptada por los ministros europeos de educación en lo que se ha dado en llamar la Declaración de Bolonia (1999), insta a los estados miembros de la Unión Europea a desarrollar e implantar las siguientes actuaciones:

- Adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable para promover las oportunidades de trabajo y la competitividad internacional de los sistemas educativos superiores europeos mediante, entre otros mecanismos, de la introducción de un suplemento europeo al título.
- Establecer un sistema de titulaciones basado en dos niveles principales. La titulación del primer nivel será pertinente para el mercado de trabajo europeo, ofreciendo un nivel de cualificación apropiado. El segundo nivel, que requerirá haber superado el primero, ha de conducir a titulaciones de postgrado, tipo master y/ o doctorado.
- Establecer un sistema común de créditos *¿ European Credits Transfer System (ECTS) - para fomentar la comparabilidad de los estudios y promover la movilidad de los estudiantes y titulados.*
- Fomentar la movilidad con especial atención al acceso a los estudios de otras universidades europeas y a las diferentes oportunidades de formación y servicios relacionados.
- Impulsar la cooperación europea para garantizar la calidad y para desarrollar unos criterios y unas metodologías educativas comparables.
- Promover la dimensión europea de la educación superior y en particular, el desarrollo curricular, la cooperación institucional, esquemas de movilidad y programas integrados de estudios, de formación y de investigación.

La Declaración establece de plazo hasta 2010 para la realización del Espacio Europeo de Educación Superior, con fases bienales de realización, cada una de las cuales culminaría con la correspondiente Conferencia Ministerial que revisa lo conseguido y establece directrices para el futuro. Posteriormente en el Comunicado de Praga (2001) se introducen algunas líneas adicionales:

- El aprendizaje a lo largo de la vida como elemento esencial para alcanzar una mayor competitividad europea, para mejorar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.
- El rol activo de las universidades, de las instituciones de educación superior y de los estudiantes en el desarrollo del proceso de convergencia.
- La promoción del atractivo del Espacio Europeo de Educación Superior mediante el desarrollo de sistemas de garantía de la calidad y de mecanismos de certificación y de acreditación.
- El compromiso establecido en la Declaración de Bolonia es alcanzar estos objetivos, que conforman el EEES, antes del final de la primera década del tercer milenio, por lo que los estados miembros de la Unión Europea tienen un plazo que se extiende hasta 2010 para la realización de éste.

En Andalucía, en desarrollo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, en su sesión de 22 de enero de 2008, aprobó los siguientes principios generales que deben regir el proceso de adaptación de las enseñanzas universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior en nuestra Comunidad Autónoma:

- Consolidar un modelo de Universidad pública, autónoma y al servicio del desarrollo integral de la sociedad a la que sirve.
- El establecimiento de precios públicos en todos los niveles de enseñanza universitaria oficial: grado, master y doctorado.
- Aplicación de una política de becas justa y progresiva.
- La reforma de las enseñanzas se orientará a la formación integral del alumnado universitario, con conocimientos y competencias.
- Los nuevos estudios se regirán por principios éticos generales, como son el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- La reforma garantizará la máxima calidad de los estudios universitarios.
- Respeto al reparto competencial entre administraciones y autonomía universitaria.
- Desarrollo equilibrado de todas las ramas del saber: Arte y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud, Ciencias, Ingeniería y Arquitectura.
- Impulsar las metodologías docentes basadas en el aprendizaje por el estudiante.
- Fortalecer la movilidad basada en el reconocimiento mutuo y la acumulación de las enseñanzas.

Competencias de la Titulación y aprendizaje

Teniendo en cuenta los objetivos de la Declaración de Bolonia (1999), la Universidad, en su funciones de transmisión de conocimientos y preparación para el ejercicio de actividades profesionales, debe formar al estudiante para que pueda adaptarse a los permanentes cambios sociales y, sobre todo, a los inherentes a un, cada vez, más dinámico mercado de trabajo que exige el concurso de respuestas rápidas y especializadas, en contraposición con el carácter obsoleto de gran parte de los contenidos impartidos en la mayoría de las disciplinas. Debe mejorarse la empleabilidad de los titulados y garantizar que los títulos acrediten la posesión de las competencias y conocimientos adecuados para el ejercicio profesional.

De esta forma, tal y como establece el preámbulo del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, *¿ ¿los planes de estudio conducentes a la obtención de un título deberán, por tanto, tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, ampliando, sin excluir, el tradicional enfoque basado en contenidos y horas lectivas. Se debe hacer énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias así como en los procedimientos para evaluar su adquisición.¿¿.*

El EEES prevé la aplicación del sistema europeo de créditos (ETS) basado en el aprendizaje por competencias, que vincula la formación universitaria con el mundo profesional, en conexión con la libre circulación de profesionales en la Unión Europea, constituyendo un elemento crucial para la comparabilidad y transparencia de los títulos universitarios así como para facilitar la movilidad de los estudiantes. El proceso de aprendizaje así entendido, no sólo consiste en la adquisición por parte del estudiante de unos conocimientos, sino que se supedita al desarrollo de una serie de competencias *¿ capacidades o destrezas ¿ en función de los perfiles académicos y de los correspondientes perfiles profesionales, pasando la educación de estar centrada en la enseñanza a orientarse hacia el aprendizaje.*

Por todo ello, la Universidad de Huelva pretende clasificar las competencias que su alumnado debe alcanzar en:

Competencias Básicas: las que están recogidas en el apartado 3.2. del Anexo I del R.D. 1393/2007 para las titulaciones grado y que parcialmente han sido ya incorporadas en las propuestas aprobadas por las comisiones de rama para el establecimiento del 75% de contenidos comunes de las titulaciones en Andalucía, que las Comisiones de Reforma de Planes de Estudio de las titulaciones deberán incorporar en sus propuestas.

Competencias Transversales Adicionales: consideradas como tales aquellas orientadas a propiciar y facilitar una óptima inserción social de sus estudiantes, facilitar la movilidad geográfica de los mismos así como potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

dimiento. La Universidad de Huelva considera que al finalizar sus Estudios de Grado sus estudiantes deben haber adquirido competencias que faciliten la consecución de los objetivos anteriores. Se consideran especialmente significativas el uso y dominio de una segunda lengua y el conocimiento y perfeccionamiento en el ámbito de las TICs. En este sentido ha sido adoptada la Resolución del Consejo de Gobierno de 16 de junio de 2008, para complementar los acuerdos adoptados por el Consejo Andaluz de Universidades.

Competencias Específicas de Grado: las que cualifican al estudiante para acceder al ejercicio de una determinada profesión y que, parcialmente, han sido propuestas por las Comisiones de Rama dirigidas al establecimiento del 75% de contenidos comunes, y deberán complementarse con las propuestas de la propia Universidad emanadas de los trabajos realizados por las Facultades y Escuelas.

De esta forma, mientras que el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Coordinación para la Elaboración de los Planes de Estudio, será el encargado de aprobar las competencias transversales adicionales, las competencias específicas de grado que completan el marco competencial de cada titulación serán propuestas por las Comisiones de Elaboración de los Planes de Estudio de cada titulación, y refrendadas por las correspondientes Junta de Centro, que las elevarán a la Comisión de Coordinación para la Elaboración de los Planes de Estudio, que las informará para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

El Proceso de reforma de las titulaciones

Corresponde al Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva la definición de los nuevos Títulos de Grado a impartir en la misma, atendiendo a las directrices del Dictamen Relativo a la Situación del Sistema Universitario Andaluz del Parlamento de Andalucía (junio de 2001), a los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades y a los objetivos marcados por el Modelo de Financiación para las Universidades Públicas de Andalucía 2007-2011.

Las titulaciones que la Universidad de Huelva puede implantar se clasificarán en uno de los siguientes apartados:

- **Titulaciones Adaptadas:** se trata de la mera conversión de un título ya implantado al EEES.
- **Titulaciones Transformadas:** se trata de la conversión de un título ya existente en otro que no se corresponde exactamente con el anterior, pero con el que presenta afinidad, y para el cual se cuenta con los recursos necesarios.
- **Titulaciones de Nueva Implantación:** se trata de la puesta en marcha de un nuevo título sin antecedentes ni posibles referentes en la Universidad.

El proceso de reforma en Andalucía

Los acuerdos de carácter general adoptados por el Consejo Andaluz de Universidades acerca del proceso de reforma de las enseñanzas son los siguientes:

- a) En el curso 2008-2009, no se implantarán nuevas titulaciones en el marco del Real Decreto 1393/2007.
- b) El inicio del proceso para la implantación de nuevas titulaciones deberá contar con el informe del CAU, antes del envío del Plan de Estudios para su verificación.
- c) En la implantación de titulaciones en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior, se seguirán en todo caso las directrices del Dictamen Relativo a la Situación del Sistema Universitario Andaluz del Parlamento de Andalucía (Junio, 2001), así como los objetivos marcados en el Modelo de Financiación 2007-2011.
- d) Para la autorización por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se tendrán en cuenta la verificación de los Planes de Estudios, el capital humano, las infraestructuras y los recursos materiales disponibles, durante el proceso de implantación previsto, por la Universidad para atender la necesidades de la titulación y cualquier otra circunstancia que redunde en mayores garantías de calidad de la titulación afectada.
- e) Una misma titulación de grado tendrá al menos el 75 % de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (Incluidas las prácticas y, en su caso, el trabajo fin de grado). Dichas enseñanzas comunes tendrán garantizadas su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz (Véase el Anexo I).
- f) El tratamiento debe realizarse por ámbitos generales del conocimiento.
- g) Implantación de cada titulación simultáneamente en todas las Universidades donde se autoricen, sin perjuicio de autorizaciones posteriores en otras Universidades que puedan realizarse.
- h) Implantación sustitutoria de una nueva titulación por las titulaciones actuales vinculadas.
- i) Implantación progresiva anual de cada nuevo título.
- j) Salvo excepciones debidamente justificadas e informadas por el CAU, si la demanda de nuevo ingreso es inferior a 20 alumnos, solo se podrán autorizar titulaciones cuando estén agrupadas con otras titulaciones, con al menos, el 50% de enseñanzas comunes, excluidas las correspondientes a las prácticas, sujeto al cumplimiento del apartado e). Por lo que se refiere a estas titulaciones que necesiten compartir el 50% de sus créditos por lo alcanzar un mínimo de 20 alumnos, se acuerda:
 - Que tengan un mínimo de 20 alumnos o que existan indicios de que en los próximos años se llegará a esa cifra, para que una titulación de las actuales se pueda seguir ofertando.
 - Que el 50% común en estas titulaciones se pueda repartir de la siguiente forma: 25% en materias básicas y el otro 25% sean de materias optativas, proyectos fin de carrera, los 6 créditos que señala el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, o materias transversales (voluntariado, género o idiomas).

En todo caso, se garantizará que los estudios con escasa demanda y de interés para Andalucía se impartan en, al menos, una Universidad Pública Andaluza.

k) En la memoria de cada proyecto de nueva titulación, deberá explicitarse la adaptación para dicha titulación de la metodología de innovación docente conforme a lo establecido en el marco andaluz, y su plan de implantación efectiva, así como, la estructura modular que, en su caso, pueda establecerse con reconocimiento en el ámbito andaluz y con el resto de titulaciones universitarias.

l) Con objeto de facilitar el reconocimiento y fortalecer la movilidad, las metodologías de evaluación propuestas deberán tener la coherencia tanto en el marco de las ramas del conocimiento como del centro al que se proponga adscribir.

m) En relación con la optatividad en los planes de estudios, se acuerda:

- Que sean 300 créditos financiados y como máximo 300 créditos ofertables, aunque en algunas titulaciones se podría flexibilizar.
- Que tengan un mínimo de 5 alumnos o un 15% de los alumnos de nuevo ingreso en esa titulación.

n) Por lo que se refiere al tema de idiomas, se acuerda:

- Considerar que es una competencia transversal que deberá de incluirse y exigirse en todas las titulaciones a nivel andaluz por lo que no se pone como asignatura aunque se estudiará la posibilidad de que sea convalidable por créditos y que cada universidad verificará esa competencia como estime conveniente.
- Que se analice por los servicios jurídicos la legalidad de la convalidación de créditos por certificados de idiomas que acrediten el nivel de los alumnos.

ñ) En cuanto al listado de titulaciones se acuerda incluir las siguientes:

Filosofía	Psicología
Historia	Enfermería
Humanidades	Fisioterapia
Historia del Arte	Terapia Ocupacional
Traducción e Interpretación	Podología
Filologías	Nutrición Humana y Dietética
Geografía	Farmacia
Ciencias políticas y de la Administración	Medicina
Maestro en educación infantil	Odontología
Maestro en educación primaria	Veterinaria
Pedagogía	Biología
Sociología	Ciencias Ambientales
Trabajo Social	Física
Ciencias del Deporte	Química
Derecho	Óptica y optometría
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Ciencias del Mar
Gestión y Administración Pública	Biotecnología
Administración y Dirección de Empresas	Matemática
Economía	Geología
Finanzas y Contabilidad	Ingeniería de la Edificación
Turismo	Arquitectura

o) Por lo que afecta a la adscripción de Titulaciones a Ramas se acuerda:

1. Que Psicología se adscriba a la Rama de Ciencias de la Salud.
 2. Que Geografía se adscriba a la Rama de Ciencias Sociales.
 3. Que se adscriban a la Rama de Ciencias Jurídicas los títulos de
 - Relaciones Laborales.
 - Gestión y Administración Pública.
1. Que Ciencias Políticas y de la Administración, se adscriba a la Rama de Ciencias Sociales y de la Educación.

A continuación se relacionan las Ramas de Conocimiento y las titulaciones que se adscriben a cada una de ellas:

Rama de Arte y Humanidades:	Rama de Ciencias de la Salud
Filosofía	Psicología
Historia	Enfermería
Humanidades	Fisioterapia
Historia del Arte	Terapia Ocupacional
Traducción e Interpretación	Podología
Filologías	Nutrición Humana y Dietética
Rama de Ciencias Sociales y de la Educación	Farmacia
Geografía	Medicina

Ciencias políticas y de la Administración	Odontología
Maestro en educación infantil	Veterinaria
Maestro en educación primaria	Rama de Ciencias:
Pedagogía	Biología
Sociología	Ciencias Ambientales
Trabajo Social	Física
Ciencias del Deporte	Química
Rama de Ingeniería y Arquitectura	Óptica y optometría
Ingeniería de la Edificación	Ciencias del Mar
Arquitectura	Biotecnología
Rama de Ciencias Económicas y Empresariales	Matemáticas
Administración y Dirección de Empresas	Geología
Economía	Rama de Ciencias Jurídicas
Finanzas y Contabilidad	Derecho
Turismo	Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Investigación y Técnicas de Mercados	Gestión y Administración Pública

Calendario de la reforma en Andalucía

Una vez conocido el Marco general del Estado que se recoge seguidamente, el Pleno del Consejo Andaluz de Universidades acordó aprobar el siguiente calendario de Andalucía:

Marco general del Estado:

- En octubre de 2010 no se podrán seguir ofertando plazas de primer curso de los actuales planes de estudios.
- En octubre de 2008 se pueden ofertar plazas de los nuevos grados, para los proyectos presentados antes del 15 de febrero (Todas las que lo tiene).
- Los alumnos de titulaciones actuales pueden acceder a los nuevos planes de estudio (grado y máster) de acuerdo con las previsiones de reconocimiento del plan de estudios.
- Master con inicio en 2008 pueden seguir con el procedimiento anterior, es decir el establecido en el Real Decreto 56/2005. (Los Másteres del 2009 ya pueden solicitarse para enviarlos a verificar).

Marco particular de Andalucía:

Titulaciones cuya implantación se pretende sea en octubre de 2009:

- Aprobación de las líneas Generales, Protocolos y Metodologías de Trabajo par la solicitud de autorización de Titulaciones Oficiales en el sistema Universitario Andaluz.
 - Hasta el 30 de mayo de 2008
- Primer listado de titulaciones y diagrama de sustitución de las actuales vinculadas, a implantar en el 2009:
 - 30 de mayo de 2008, excepto los títulos de Maestro que se aplazan hasta el 2010.
- Mapa de Titulaciones vinculado a las incluidas en el primer listado y contenidos comunes:
 - Hasta el 30 de junio de 2008 (Comisiones de Título).
 - Hasta el 15 de julio (Comisiones de Rama).
- Informe previo para verificación del mapa de las titulaciones incluidas en el primer listado:
 - Hasta el 30 de enero de 2009.

Para el resto del proceso de implantación, hasta 2010, de nuevas enseñanzas se determinará su calendario antes de julio de 2008.

En el pleno del Consejo Andaluz de Universidades de 7 de julio de 2008 se acordó, por unanimidad, que la interpretación derivada de la aplicación de los acuerdos adoptados sobre Implantación de Enseñanzas Universitarias oficiales en desarrollo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, aprobados en dicha sesión, le corresponde al Pleno del Consejo Andaluz de Universidades.

El Proceso de Reforma en el ámbito intrauniversitario

Los centros de la Universidad de Huelva, en virtud de lo establecido en el Acuerdo de 28 de abril del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, deberán constituir una **Comisión para la Elaboración del Plan de Estudio** para cada una de las titulaciones adaptadas o transformadas que se impartan en éste. Dicha Comisión, siguiendo las pautas señaladas por la **Comisión de Titulación** de ámbito andaluz establecida para la concreción del 75% de enseñanzas comunes (Anexo I), elaborará la propuesta del Plan de Estudio de esa Titulación, cumplimentando los apartados que señala el protocolo del Programa VERIFICA de la ANECA. Para ello las Comisiones de Titulación dispondrán de una plantilla en formato Word que estará colgada en la web del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, donde podrá incorporar toda la información requerida por VERIFICA y que será remitida, una vez cumplimentada, a dicho Vicerrectorado.

Figura 1. Proceso Intrauniversitario de elaboración de la propuesta

Para el 25% de créditos, en su caso, del Plan de Estudios específico de la Universidad se garantizará la consulta a los agentes económicos y sociales locales. Las acciones a desarrollar con estos agentes sociales serán debatidas por las **Comisiones para la Elaboración de los Planes de Estudio** de los Centros y, asimismo, con la **Comisión de Coordinación** para la Elaboración de los Planes de Estudio de la Universidad, si procede. Las acciones desarrolladas y los resultados de las mismas deberán adjuntarse a la propuesta de Plan de Estudio aprobada por la **Junta de Centro** que será remitida al **Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado** para que éste dé traslado a la **Comisión de Coordinación** para que la informe y, en su caso, proponga las correcciones oportunas, y sea remitida al **Consejo de Gobierno**.

La Memoria (Anexo II) conteniendo la propuesta de Plan de Estudio, que deberá ser sometida a todos los órganos a partir de la **Junta de Centro** deberá incluir los siguientes aspectos:

- Descripción del Título
- Justificación
- Objetivos
- Acceso y admisión de estudiantes
- Planificación de las enseñanzas
- Personal académico
- Recursos materiales y servicios
- Resultados previstos
- Sistema de Garantía de la Calidad
- Calendario de Implantación

La **Comisión de Coordinación** para la elaboración de los Planes de Estudio, antes de proceder a informar la propuesta, la someterá a un trámite de información pública en la Universidad. Las alegaciones presentadas, en su caso, serán estudiadas por la **Junta de Centro** y propondrá su resolución a la Comisión de Coordinación para su informe, previo estudio técnico por parte del **Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado** que, si encontrase deficiencias, remitirá al Centro la documentación para la subsanación de los errores a la mayor brevedad. En caso contrario el **Vicerrectorado** remitirá toda la documentación a la **Comisión de Coordinación**, que será la encargada de analizarla y emitir un informe al **Consejo de Gobierno** para su aprobación, si procede. En caso de aprobación, la propuesta deberá ser remitida al **Consejo Social** de la Universidad para su consideración e informe favorable, si procediese.

El Proceso de Reforma en el ámbito extrauniversitario

Una vez aprobada por la Universidad de Huelva la propuesta de Plan de Estudio, será enviada al **Consejo Andaluz de Universidades**, el cual deberá emitir un informe para que éste pueda ser remitido al **Consejo de Universidades** para su verificación.

El **Consejo de Universidades** comprobará si se ajusta a los protocolos establecidos a estos efectos por la ANECA. En caso de existir deficiencias, devolverá el Plan de Estudio a la Universidad para que realice las modificaciones oportunas en el plazo de 10 días naturales.

Figura 2. Proceso de tramitación extrauniversitario

Una vez verificado el Plan de Estudios por el **Consejo de Universidades**, la resolución se comunicará al Ministerio competente, a la Comunidad Autónoma y a la Universidad. El **Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía** autorizará su implantación teniendo en cuenta la propia verificación de los Planes de Estudio, el capital humano, las infraestructuras y los recursos materiales disponibles por la Universidad para atender las necesidades de la titulación y cualquier otra circunstancia que redunde en la calidad de la nueva titulación.

Tras la autorización por la Comunidad Autónoma, el **Ministerio** competente elevará la propuesta al Gobierno para el establecimiento del carácter oficial del título y su inscripción en el **Registro de Universidades, Centros y Títulos** (RUCT), que tiene como efecto la consideración inicial del título acreditado. La Universidad será responsable de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Comisiones de Trabajo implicadas

Además de los órganos colegiados (Juntas de Centro, Consejo de Gobierno, Consejo Social), cuyo funcionamiento se encuentra regulado por la normativa vigente en la Universidad de Huelva, para la elaboración y coordinación de las memorias de los nuevos títulos de grado se utilizará la siguiente estructura:

Comisión para la Elaboración de los planes de estudio de cada título

Su composición se encuentra regulada en el Acuerdo de 28 de abril de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad, si bien, la Junta de Centro podrá proponer al Consejo de Gobierno una composición concreta, siempre y cuando se respeten los mínimos establecidos en el apartado 3 de dicho Acuerdo. Serán funciones de esta Comisión, al menos, las siguientes:

- Elaborar la propuesta de Memoria de la Titulación que corresponda, cumplimentando todos los apartados que la normativa establece como indispensables para cada título.
- Proponer los créditos de obligatoriedad, optatividad, prácticas externas y trabajo fin de grado, en los términos que establece el R. D. 1393/2007.
- Solicitar a las áreas de conocimiento propuestas de asignaturas y/o materias.
- Analizar las propuestas recibidas para su incorporación a la Memoria, si procede.
- Analizar o establecer las posibles menciones o itinerarios que se puedan implantar.
- Configurar los cuadros de convalidaciones de las actuales titulaciones, así como los destinados al reconocimiento y transferencia de créditos que hagan efectiva la movilidad de los estudiantes.
- Cualquier otro aspecto que afecte a la elaboración de la Memoria.

La Memoria, una vez elaborada, será remitida a la Junta de Centro para su aprobación, y tras cumplir dicho trámite, será remitida al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que le dé traslado a la Comisión de Coordinación e inicie el trámite de información pública. Una vez recibidas por el centro las alegaciones realizadas, éste podrá optar por contestar directamente a éstas a través de la Junta de Centro, o remitirlas previamente para su análisis e informe a la Comisión para la elaboración de los planes de estudio.

Comisión de Coordinación para la elaboración de los planes de estudio

Se encuentra regulada su composición y funciones en el Acuerdo de 28 de abril de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad. Es presidida por el Rector y está integrada por todos los Decanos y Directores de Centro, tres Directores de Departamento, el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, el Vicerrector de Postgrado y Convergencia Europea y el Vicerrector de Tecnologías, Innovación y Calidad, así como tres representantes del Consejo Social de la Universidad. Participarán en sus reuniones, con voz pero sin voto, los o las responsables de las Direcciones de Planes de Estudio, de Calidad y de Convergencia Europea. Sus funciones son las siguientes:

- Coordinar la actuación de las diferentes comisiones de elaboración de planes de estudio para garantizar la movilidad y el reconocimiento de créditos.
- Velar por la optimización de los recursos existentes para que la Universidad pueda incrementar la oferta y diversificarla.
- Facilitar la concreción de grados dobles donde sea posible o donde resulte de interés para satisfacer la demanda de la Universidad.
- Poner en información pública las Memorias remitidas por las Juntas de Centro y remitir las alegaciones a la Junta de Centro correspondiente.
- Informar al Consejo de Gobierno del contenido de las Memorias. Si a juicio de la Comisión ésta requiere alguna modificación, será enviada al Centro para su incorporación.
- Cualquier otra que le sea atribuida por la normativa de la Universidad de Huelva o el Consejo de Gobierno de la misma.

El informe que dicha Comisión debe realizar sobre el contenido de las Memorias extenderá al cumplimiento de la normativa vigente y de las directrices de la Universidad, realizando propuesta concretas para la optimización de los recursos humanos y materiales implicados y la posible puesta en marcha de títulos dobles.

Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación

El apartado 9.1 del Anexo I del R.D. indica que deben existir *¿Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios¿*. Concretamente, el programa VERIFICA señala que en la Memoria debe *¿especificarse el órgano o unidad responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios, así como un reglamento o normas de funcionamiento. Se deberá detallar cómo se articula la participación en dicho órgano del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos¿*.

Será misión de esta Unidad establecer un Sistema de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del título, para lo cual dispondrá de indicadores de calidad que la hagan cada vez más satisfactoria y atractiva para todas las partes interesadas y, en consecuencia, tenga una demanda creciente.

Composición

La Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación (UGCT) estará integrada al menos por:

- Tres profesores
- Un PAS
- Un estudiante

La composición de la misma será aprobada por la correspondiente Junta de Centro entre los profesores con dedicación a tiempo completo. Es recomendable que los integrantes de estas Unidades hayan participado o tenido vinculación con los procesos de evaluación de las titulaciones, planes de mejora o distintas actuaciones en materia de calidad. Deberá nombrarse un suplente por cada uno de los miembros que la componen. Un miembro de la UGCT debería formar parte de la Comisión encargada de la elaboración del Plan de Estudios.

La Unidad de Garantía se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución, nombrándose el Presidente/a y el Secretario/a de la misma. El nombramiento de cada miembro/suplente será por un periodo de 3 años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido.

Las UGCT dispondrán de un Reglamento de funcionamiento interno que regulará, entre otras cuestiones, el proceso de toma de decisiones, el régimen de reuniones, etc.

Funciones

Las funciones de la Unidad de Garantía de la Calidad de la Titulación durante la fase inicial serán las siguientes:

- Formación en materia de evaluación y calidad y, de forma específica, en el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad, requisito que será necesario para formar parte de la comisión.
- Participación de un miembro de la UGCT en el proceso de elaboración del Plan de Estudios, colaborando con la Comisión correspondiente.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de las Unidades de Garantía de Calidad de las Titulaciones, incluyendo la elaboración de actas simples de todas las reuniones, que servirán posteriormente como evidencias de la gestión de la calidad.
- Adaptar al contexto específico de la titulación los sistemas y procedimientos (Manual de Calidad) que permitan la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de la diversidad de procesos del título, combinando adecuadamente la simplicidad con el rigor, de forma que sean eficiente y eficaces para el fin previsto.
- Ocuparse especialmente del desarrollo detallado de los 5 ítems (9.1 a 9.5) del programa VERIFICA, de la elaboración del apartado 9 (Sistema de Garantía de Calidad) de la Memoria, así como de colaborar estrechamente con la Comisión encargada de la elaboración del plan de estudios para el desarrollo del punto 8 (Resultados Previstos).

Fase de seguimiento

Las funciones a desarrollar por la Unidad de Garantía de la Calidad de la Titulación durante la fase de seguimiento serán las siguientes:

- Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de las Unidades de Garantía de Calidad de la Titulación, elaborando Actas simples de todas las reuniones que servirán posteriormente de evidencias de la gestión de la calidad.
- Recogida sistemática de información sobre todos los aspectos propuestos en la Memoria del Plan de Estudios presentada a verificación.
- Implicación con las autoridades académicas en la mejora permanente del título, garantizando la máxima objetividad e independencia en todas sus actuaciones.
- Asegurarse de maximizar la participación de todas las partes interesadas en los procesos de recogida de información.
- Velar por el cumplimiento de las actuaciones recogidas en el Manual de Calidad.
- Contribuir a la acreditación ex post (programa ACREDITA).

Comité Técnico de Revisión de las Propuestas

Estará integrada por los o las responsables de las Direcciones de Planes de Estudio, de Calidad y de Convergencia Europea y presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Sus funciones serán las siguientes:

- Realizar el estudio técnico de la Memoria antes de que ésta sea analizada por la Comisión de Coordinación e informar a ésta.
- Suministrar la información necesaria a las Comisiones de Elaboración de Planes de Estudio para que puedan desarrollar sus funciones.
- Supervisar el avance de los trabajos, conocer el estado de las distintas acciones y estar en permanente contacto con las mismas para resolver cualquier cuestión que surja en su seno.
- Proponer acciones informativas y formativas dirigidas a los integrantes de las comisiones que deberán elaborar los nuevos planes de estudio.

El Comité Técnico podrá recabar información de los expertos que considere oportuno.

Directrices Generales de la Universidad de Huelva

Además de los aspectos tratados anteriormente, la Universidad de Huelva debe establecer un marco concreto que permita a los centros elaborar sus propuestas y que, a su vez, sirva como instrumento de la política general de la Universidad y le permita la consecución de los objetivos marcados. Debe ser considerado el hecho de que el proceso de sustitución de los actuales títulos por las nuevas Titulaciones de Grado constituye, de hecho, una refundación de la propia universidad y que, por tanto, debe posibilitar el diseño de una oferta global equilibrada y ajustada a las necesidades de nuestro entorno y a las demandas sociales. Por todo ello, las propuestas que emanen de los centros deberán verificar lo siguiente:

Justificación de la demanda: Las propuestas de nuevas Titulaciones deben incluir datos objetivos que demuestren la existencia de una demanda social real para el campo de estudio de que se trate.

Recursos disponibles: La transición al nuevo modelo debe realizarse aprovechando al máximo los recursos humanos y materiales existentes. Por ello, las propuestas deben acreditar su viabilidad desde el punto de vista de los recursos disponibles, tanto materiales como recursos docentes. Se tendrá que acreditar, entre otras cuestiones, la disponibilidad de profesorado y de personal de apoyo docente, así como de espacios adecuados, equipamiento docente e infraestructuras necesarias para el desarrollo de las enseñanzas. En este sentido, los acuerdos adoptados a nivel andaluz establecen lo siguiente:

- En primer lugar, y con carácter general, la distribución de las actividades docentes de cada módulo, materia, asignatura y titulación en las propuestas de Grados (tamaño de grupos, distribución de clases teóricas y prácticas y de tutorías) se encontrará condicionada a la disponibilidad de los recursos humanos y materiales en la titulación que se transforma o adapta.
- Bajo el supuesto de que existan recursos disponibles, el límite máximo de distribución en grupos y actividades para cada módulo, materia, asignatura y titulación será el establecido en el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía 2007-2011.

Transversalidad: Dado que la estructura de centros de la Universidad prácticamente coincide con la estructura de ramas de conocimiento utilizada por el CAU, los Centros han de estructurar las titulaciones de grado que propongan de forma que se contemple la máxima transversalidad posible entre titulaciones afines, al menos en los dos primeros cursos, de forma que permita crear grupos docentes comunes para alumnos de las diferentes titulaciones, favoreciendo las oportunidades formativas de la movilidad de los estudiantes y racionalizando los recursos implicados en el proceso formativo.

Tareas docente del profesor: A la espera de que el Gobierno regule estas funciones en el nuevo marco de adaptación al EEES, se tiene que seguir la normativa vigente (RD 898/1985 de Régimen de Profesorado Universitario) que indica 8 horas lectivas y 6 de tutorías. La propuesta realizada en la reunión de 10/03/08 y aprobada a nivel andaluz en la del 1/10/2008 fue:

- 8 horas semanales de docencia presencial (240 horas).
- 6 horas semanales de tutorías (240 horas).
- Un mínimo de 360 horas anuales de preparación de las actividades docentes.
- Un mínimo de 40 horas anuales para otras tareas.
- Un mínimo de 48 horas dedicadas a la evaluación de los estudiantes.
- Al menos un tercio de la jornada deberá dedicarse a tareas de investigación.

Optatividad: se podrá definir a través de bloques de asignaturas definidos en el mismo plan de estudio o contenidas en otros planes de estudio impartidos en el Centro, favoreciendo, de esta forma, la transversalidad entre distintos planes de estudio, considerando siempre el límite máximo de la oferta establecido por el CAU en 300 créditos ECTS por titulación o su especificidad para las de menor demanda.

Calendario académico: Todas las propuestas realizadas, salvo que el CAU regule otra cosa, deberán ajustarse a que un estudiante pueda cursar sus estudios en un curso académico de 40 semanas y 1500 horas, incluyendo enseñanzas teóricas y prácticas, realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, horas de estudio, horas de evaluación, etc. El periodo docente se establece en dos cuatrimestres con un mínimo de 15 semanas lectivas cada uno de ellos.

Presencialidad: Un crédito europeo se corresponde con 25 horas de trabajo del estudiante, de las cuales un 30% (7,5 horas) serán horas lectivas de docencia presencial, entendida ésta como actividades que requieren la intervención conjunta de profesorado y alumnado (clases teóricas, prácticas, seminarios, tutela de prácticas externas, etc.). En casos excepcionales el Consejo de Gobierno podrá autorizar una presencialidad diferentes para una materia concreta, pero siempre comprendida entre el 20% y el 40%. En relación al profesorado, se atenderá a lo establecido en la normativa vigente y a su aplicación al ECTS. Quedan excluidas de este límite en el caso de las prácticas las titulaciones sujetas a normativa nacional o Directivas Comunitarias que regulen un número mínimo de horas de prácticas, en las que el Plan de Estudio deberá ajustarse a ello.

Modalidades de matriculación: En las propuestas se establecerán las medidas concretas para que el alumnado pueda cursar las materias de un Plan de Estudio en dos modalidades: a) Tiempo Completo (60 créditos/año) y b) Tiempo Parcial (entre 24 y 36 créditos/año), situación esta última dirigida a poder compatibilizar los estudios con una actividad laboral, una situación familiar concreta o necesidades educativas especiales, estableciéndose los mecanismos para que ello no implique una organización docente diferenciada. En cualquier caso, para favorecer la impartición de dobles titulaciones o para que un alumno pueda superar en un curso concreto alguna materia pendiente, el máximo de créditos de los que éste pueda matricularse nunca superará los 78 créditos ECTS por periodo lectivo. Se favorecerá la puesta en marcha de modalidades de enseñanza semipresencial y no presencial.

Permanencia: Todo alumno a tiempo completo deberá haber finalizado sus estudios en la UHU en un máximo de 4 + 2 cursos académicos. En el caso de un alumno a tiempo parcial el periodo máximo de permanencia se extenderá a un máximo de 4 + 4 cursos académicos. Se establece un número máximo de seis convocatorias por asignatura, bajo el principio de que se entiende que el alumno ha utilizado una convocatoria cuando se ha matriculado en la asignatura, dado que la metodología docente y de evaluación continua implícita en la reforma inhabilita la existencia de los sistemas clásicos de evaluación basados en exámenes únicos ordinarios o extraordinarios. El estudiante dispondrá de un periodo de prueba a comienzo de cada cuatrimestre durante el que podrá anular la matrícula de alguna asignatura, respetando los límites establecidos en el apartado anterior.

Plazas de nuevo ingreso: Inicialmente, la Universidad de Huelva ofertará un número de plazas para cada nueva titulación semejante, respectivamente, a las de las titulaciones actuales que se adaptan o transforman. Dicha oferta deberá ser aprobada por el Consejo de Gobierno.

Diseño de las nuevas titulaciones

Las propuestas de nuevos Planes de Estudio de la Universidad de Huelva deberán recoger todos los apartados establecidos en el Anexo I del R. D. 1393/2007 y concretados en el Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (ANECA).

En los objetivos que se planteen para la titulación se deberán tener en cuenta el respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, la no discriminación de personas con discapacidad y la cultura de la paz y valores democráticos, debiendo incluir, en los planes de estudio que proceda, enseñanzas que las desarrollen. En particular, por aplicación del artículo 25.1.a) de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, en las titulaciones en las que proceda, deberán incluirse enseñanzas en materia de igualdad entre hombre y mujeres.

Las propuestas de planes de estudio incluirán las competencias básicas recogidas en el apartado 3.2. del Anexo I del R. D. 1393/2007 para las Titulaciones de Grado, las Competencias Transversales que la Universidad de Huelva establezca para sus graduados y las Competencias Específicas de cada Titulación.

Teniendo en cuenta la estructura del 75% de contenidos comunes establecida para las Universidades Públicas de Andalucía, la Universidad de Huelva opta por planificar sus enseñanzas bajo una estructura modular, con el fin de favorecer la movilidad del alumnado, incrementar la coordinación y facilitar la transferencia de créditos. En este sentido:

Se entiende por Módulo la unidad organizativa con coherencia interna que recoge competencias, contenidos y criterios de evaluación afines a una o varias materias o asignaturas.

Se entiende por Materia al conjunto de contenidos científico-disciplinares relacionados con una determinada macro-área de conocimiento, que puede estar dividido en asignaturas. En caso de no existir asignaturas ésta será la unidad académico-administrativa de organización docente y matrícula.

Finalmente, se entiende por Asignatura a la posible subdivisión de una materia, que será la unidad académico-administrativa de organización docente y matrícula.

Se mantendrá en todas las titulaciones una estructura cuatrimestral de las enseñanzas. Cada curso académico constará de 60 créditos ECTS, asignando a cada cuatrimestre 30 créditos ECTS. Por acuerdo del CAU los módulos, salvo lo expresamente regulado en la normativa vigente, tendrán una duración mínima de 12 créditos y llevarán definidas las competencias y los contenidos mínimos a alcanzar. Sólo en casos excepcionales debidamente justificados podrán ser inferiores al mínimo establecido. Cada módulo estará integrado por una o varias materias/asignaturas, que deberán ser impartidas por equipos docentes estrechamente coordinados.

La unidad mínima de planificación deberá tener, con carácter general, un mínimo de 6 créditos ECTS. El diseño de cada curso académico debe realizarse de forma que el estudiante no se vea obligado a cursar más de 6 materias por cuatrimestre.

La organización temporal de los módulos ha de responder a una estructura secuencial, partiendo en primer curso de los contenidos más generales y asimilables a los 60 créditos de materias básicas y pasando por los contenidos centrales de la titulación, que constituyen su núcleo y deberían ubicarse en segundo y tercer curso, hasta situar los contenidos de profundización o complementarios, preferentemente, en cuarto curso, ubicando en el segundo cuatrimestre de éste un módulo final donde se incluiría, entre otras materias, el trabajo fin de grado.

Todos los planes de estudio deberán contemplar la posibilidad de que el estudiante solicite el reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos por realización de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación, señaladas en artículo 12.8 del R. D. 1393/2007. Las propuestas de planes de estudio deberán señalar las asignaturas o materias que, en caso de que el reconocimiento no se lleve a cabo, deberán cursar los alumnos de la titulación.

En todos los títulos de grado deberán programarse prácticas externas en empresas o administraciones públicas preferentemente con una extensión mínima de 6 créditos ECTS y máxima de 60 créditos ECTS, y deberán ofrecerse preferentemente en la segunda mitad del plan de estudios, exceptuando aquellas sometidas a directivas comunitarias o regulación estatal concreta. Esta inclusión deberá ir acompañada de los convenios y acuerdos con entidades, instituciones y empresas que la hagan posibles para todo el alumnado de la titulación. En las prácticas externas entre el 75 y el 80% de cada ECTS se desarrollará en contextos profesionales y entre el 20 y el 25% restante se distribuirá, según criterio, entre actividades tuteladas y trabajo autónomo.

Igualmente, en todas las titulaciones deberá incluirse de forma obligatoria un Trabajo Fin de Grado que tendrá entre 6 y 30 créditos y deberá realizarse en la parte final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Su extensión concreta vendrá establecida en el 75% de contenidos comunes de ámbito andaluz.

Los alumnos de todas las titulaciones de la Universidad de Huelva deberán acreditar un nivel mínimo de inglés u otra segunda lengua antes de finalizar sus estudios. El nivel requerido será preferentemente equivalente al B1 o B2. Las universidades deberán especificar cómo van a reconocer y para qué tipo de actividades los, como máximo, 6 créditos que el RD indica que pueden obtener por su participación en actividades deportivas, culturales, de solidaridad, etc. Los acuerdos adoptados a nivel andaluz establecen lo siguiente a este respecto:

- ¿En cuanto al nivel del idioma que se le va a exigir se sugiere, siempre que sea posible, el B2 ya que el B1 es el que se exige en selectividad. Se recomienda que la acreditación del idioma sea previa a la finalización de los estudios, por ejemplo poniéndolo como prerrequisito para la matriculación en el trabajo de fin de Grado o cualquier alternativa similar que cada universidad considere oportuna.
- La forma en la que el alumnado podrá acreditar su nivel de idiomas también debe hacerse pública y se sugiere que se potencien los servicios de idiomas propios de cada universidad.

A las propuestas de Planes de Estudio emanadas del Centro deberá acompañarse la siguiente documentación:

Certificación del acuerdo de Junta de Centro relativo a la aprobación de la propuesta y Plan de Estudio, con indicación del resultado de la votación.

Acuerdo de la Junta de Centro conteniendo una propuesta de distribución de las asignaturas del Plan de Estudio a áreas de conocimiento de la Universidad de Huelva.

Estas directrices serán desarrolladas, y modificadas, en su caso, mediante las correspondientes normativas que serán aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad en los próximos meses, antes de enviar las propuestas al Consejo Andaluz de Universidades.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE http://www.uhu.es/unidad_calidad/verifica/verifica

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2012

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

El procedimiento de adaptación al nuevo Plan de Estudios se ha de realizar atendiendo a la distinción entre dos clases de asignaturas: asignaturas de convalidación directa y asignaturas sin equivalencia. Los procedimientos respectivos se detallan a continuación.

Asignaturas de convalidación directa

Se establece la siguiente tabla de asignaturas equivalentes en la Licenciatura de Humanidades y el Grado de Gestión Cultural

Licenciatura de Humanidades	Grado de Gestión Cultural
Historia contemporánea	Historia del Mundo Contemporáneo
Patrimonio Documental y Bibliográfico	Patrimonio Bibliográfico y Documental
Historia de las formas de vida y cultura en el mundo contemporáneo	Cultura y Pensamiento contemporáneo
Historia de América	Historia y Cultura de Latinoamérica
Antropología y Patrimonio	Patrimonio Antropológico
Historia del Arte Antiguo y Medieval	Los Grandes Estilos Artísticos
Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	Arte Contemporáneo y Cine
Desarrollo Rural y Turismo	Itinerarios y Paisajes Culturales
Introducción al Patrimonio Histórico Arqueológico	Patrimonio Arqueológico
Introducción a la Historia del Arte	Conceptos y Fundamentos del Arte Occidental
Sociedad, Cultura y Mentalidades de la Edad Media + Historia de la Cultura en el Mundo Moderno	Orígenes Históricos de Europa
Lengua Extranjera Moderna y su Literatura (Inglés)	Inglés I
Literatura en Lengua Extranjera Moderna (Francés) + Literatura en Lengua Extranjera Moderna (Inglés) + Curso Monográfico de Filología Española	Épocas y Textos de la Literatura Universal + Literatura y Sociedad en el Mundo Contemporáneo

Asignaturas sin equivalencia

Las siguientes asignaturas de la actual Licenciatura en Humanidades carecen de equivalencia en el Grado de Gestión Cultural y, por lo tanto, no tienen convalidación directa:

- Antropología social.
- Geografía regional.
- Filosofía.
- Psicología.
- Psicología de las Diferencias Humanas.
- Geografía económica y política del Mundo Actual.
- La España Actual.
- Historia de la Integración Europea.
- El Legado religioso en el Mundo Clásico.
- Arqueología general.
- La ciudad antigua.

- Prehistoria Universal.
- Prehistoria de la Península Ibérica.
- Ética fundamental y aplicada.
- Humanismo y cultura.
- Geografía de Andalucía.
- La ciudad mediterránea y su proyección universal: forma, estructura y evolución.
- La ciudad mediterránea y su proyección universal: problemática social, ambiental y de gobernanza.
- Introducción a la cultura clásica.
- Lengua extranjera moderna y su literatura (Francés).

No obstante, estas 20 asignaturas podrán servir para compensar a los alumnos de la Licenciatura de Humanidades que, en el proceso de convalidación de asignaturas equivalentes, hayan perdido créditos. De este modo, se podrán convalidar la cantidad de créditos perdidos por las asignaturas optativas del Grado de Gestión Cultural que determine la Comisión de Convalidación de la Facultad, según sus propios criterios.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3069000-21005964	Licenciado en Humanidades-Facultad de Humanidades

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29731692Y	JUAN MANUEL	CAMPOS	CARRASCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva, Campus de El Carmen, Avda. Tres de Marzo.	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano@fhum.uhu.es	629157330	959219057	Decano

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28716735Q	FRANCISCO	RUIZ	MUÑOZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Huelva, Rectorado, C/ Doctor Cantero Cuadrado 5	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ruizmu@uhu.es	680418982	959218080	Rector

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29731692Y	JUAN MANUEL	CAMPOS	CARRASCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva, Campus de El Carmen, Avda. Tres de Marzo.	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano@fhum.uhu.es	629157330	959219057	Decano

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : ANEXO 2 revisado.pdf

HASH SHA1 : 0B6E5214C63FDAB7186F22706674EAA5872ABB8C

Código CSV : 117892465252347292778236

Ver Fichero: ANEXO 2 revisado.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : PUNTO 4.pdf

HASH SHA1 : C2A9497C3AE9757E22C3BCBE5347AB1ADD814AD8

Código CSV : 102664093427371580327752

Ver Fichero: PUNTO 4.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : PUNTO 5 (revisado) (2).pdf

HASH SHA1 : CDE6574DF145B27461239B8A6DA3CA9BEF931C2B

Código CSV : 117892591975629710521423

Ver Fichero: PUNTO 5 (revisado) (2).pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Punto 6.pdf

HASH SHA1 : 3A7C0553D7B224B0C1272ED628B0E9A2DE4E6702

Código CSV : 117892796755023809523278

Ver Fichero: Punto 6.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Personal.pdf

HASH SHA1 : 160C079D8353C351EEE095AB351A6ADA7D605374

Código CSV : 102664126141892668063585

Ver Fichero: Personal.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Punto 7.pdf

HASH SHA1 : B8A6FAD60662CA219CB15847D31AF82FDD29832C

Código CSV : 102664138021470597135241

Ver Fichero: Punto 7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Punto 8 (revisado).pdf

HASH SHA1 : 160252433179A6645C2E11DCA8521750F6CE91F9

Código CSV : 117892809242035658359748

Ver Fichero: Punto 8 (revisado).pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Punto 10-1.pdf

HASH SHA1 : 82453144F7EA6AD49D49E9E97A1E4E8B84128B11

Código CSV : 102664155635917826074570

Ver Fichero: Punto 10-1.pdf

